

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU
INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y
METAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, EN LOS PERIODOS 2015, 2016**

TESIS

PRESENTADA POR:

EDWIN PARICAHUA RAMOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, EN LOS PERIODOS 2015, 2016

TESIS PRESENTADA POR:

EDWIN PARICAHUA RAMOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO



APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE :
D.Sc. JESÚS QUISPE GOMEZ

PRIMER MIEMBRO :
CPC. OMAR JESUS QUISPE CHOQUE

SEGUNDO MIEMBRO :
CPC. VICTOR MARTIN ALEMAN PALOMINO

DIRECTOR / ASESOR :
Dra. MARIA AMPARO CATAORA PEÑARANDA

TEMA : Ejecución Presupuestaria
ÁREA : Gestión Pública y Privada

FECHA DE SUSTENTACION: 26 DE DICIEMBRE DEL 2018

DEDICATORIA

A dios todo poderoso por permitirme tener
la fuerza para terminar mi carrera.

A mis padres, y hermanos por su apoyo
incondicional, esfuerzo constante e
incansable aliento moral y económico para
concederme la oportunidad de culminar
mis estudios y por su constante apoyo a lo
largo de mi vida.

A los docentes de la escuela profesional de
Ciencias Contables, parientes, y en especial a
los que me forjaron como persona, con sus
consejos, paciencia y por las enseñanza
impartidas.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A mi madre por ser un ejemplo a seguir adelante, por sus enseñanzas a no desfallecer ni rendirme ante nada y siempre perseverar a través de sus sabios consejos.

A mi padre por ayudarme y apoyarme siempre con sus consejos y su ejemplo de perseverancia, rectitud, integridad y ética.

A mis hermanos y hermanas, por su apoyo incondicional y por demostrarme la gran fe que tienen en mí.

A mis docentes de la escuela profesional de ciencias contables por compartir conmigo sus conocimientos y saberes de la vida

A la Universidad Nacional del Altiplano por acogernos y permitirnos formar parte de la familia estudiantil.

Gracias a todas las personas que ayudaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
RESUMEN.....	13
ABSTRACT.....	14

CAPÍTULO I**INTRODUCCIÓN**

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.2.1. Problema general.....	18
1.2.2. Problemas específicos	18
1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.3.1. Hipótesis general.....	18
1.3.2. Hipótesis específicas.....	19
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	19
1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
1.5.1. Objetivo general.....	20
1.5.2. Objetivos específicos	20

CAPÍTULO II**REVISIÓN DE LITERATURA**

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
2.2. MARCO TEÓRICO.....	26

2.2.1. Municipalidad	26
2.2.2. Gobierno local	27
2.2.3. Presupuesto	27
2.2.4. Sistema nacional de presupuesto	28
2.2.4.1. Integrantes del sistema nacional de presupuesto.....	28
2.2.5. Principios regulatorios del sistema nacional de presupuesto	31
2.2.6. Presupuesto público	34
2.2.7. Proceso presupuestario.....	34
2.2.7.1. Fase de programación.....	35
2.2.7.2. Fase de formulación	36
2.2.7.3. Fase de aprobación	37
2.2.7.4. Fase de ejecución	37
2.2.7.5. Fase de evaluación	38
2.2.8. Modificaciones presupuestarias	38
2.2.9. Gasto público.....	39
2.2.10. Las etapas de la ejecución del gasto público.....	39
2.2.11. Metas presupuestarias	40
2.2.12. Medición de eficacia de la ejecución de ingresos y gastos	40
2.2.12.1. Indicador de eficacia del ingreso.....	41
2.2.12.2. Indicador de eficacia del gasto	41
2.2.12.3. Indicador de gestión	42
2.3. MARCO CONCEPTUAL	42

CAPÍTULO III**MATERIALES Y MÉTODOS**

3.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....	49
3.1.1.	Ubicación.....	49
3.1.2.	Misión.....	50
3.1.3.	Visión.....	50
3.1.4.	Organigrama estructural.....	51
3.2.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	52
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO.....	52
3.3.1.	Población.....	52
3.3.2.	Muestra.....	52
3.4.	MÉTODOS Y TÉCNICAS.....	52
3.4.1.	Métodos de investigación.....	52
3.4.2.	Técnicas para la recolección de datos.....	54
3.4.3.	Instrumentos de recolección de datos.....	54
3.4.4.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	54
3.4.4.1.	Medición de eficacia en la ejecución de ingresos y gastos.....	55
3.4.5.	Variables.....	55
3.4.5.1.	De la hipótesis general.....	55
3.4.5.2.	De las hipótesis específicas.....	55

CAPÍTULO IV**RESULTADOS Y DISCUSION**

4.1.	RESULTADOS.....	56
------	-----------------	----

4.1.1. Objetivo específico 1	56
4.1.1.1. Contrastación de hipótesis específica 1.....	91
4.1.2. Objetivo específico 2.....	92
4.1.2.1. Contrastación de hipótesis específica 2.....	100
4.1.3. Objetivo específico 3.....	101
4.2. DISCUSIÓN	103
CONCLUSIONES	108
RECOMENDACIONES.....	110
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	111
ANEXOS	113
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	114
Anexo 2. Evaluación presupuesto de gastos por categoría, periodo 2015.....	115
Anexo 3. Presupuesto de gastos por categoría, periodo 2016.....	115
Anexo 4. Ejecución presupuestal de gastos por actividades, periodo 2015.....	116
Anexo 5. Presupuesto de gastos por proyectos, periodo 2015.....	117
Anexo 6. Presupuesto de gastos por actividades, periodo 2016	118
Anexo 7. Presupuesto de gastos por proyectos, periodo 2016.....	119

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Medición de eficacia de la ejecución de ingresos y gastos.	42
Tabla 2: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodo 2015	57
Tabla 3: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodo 2016	62
Tabla 4: Presupuesto de ingresos por categoría, periodos 2015 y 2016.	66
Tabla 5: Presupuesto de gastos por categoría, periodos 2015 y 2016.....	69
Tabla 6: Ejecución presupuestal de gastos por actividades, periodo 2015	74
Tabla 7: Ejecución presupuestal de gastos por actividades, periodo 2016	79
Tabla 8: Ejecución presupuestal de gastos por proyectos, periodo 2015.....	84
Tabla 9: Ejecución presupuestal de gastos por proyectos, periodo 2016.....	87
Tabla 10: Cumplimientos de metas presupuestarias de ingresos, periodo 2015	92
Tabla 11: Cumplimientos de metas presupuestarias de ingresos, periodo 2016.....	94
Tabla 12: Cumplimientos de metas presupuestarias de gastos, periodo 2015	97
Tabla 13: Cumplimientos de metas presupuestarias de gastos, periodo 2016	98

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Organigrama estructural de la Municipalidad Provincial de San Román....	51
Figura 2: Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2015.....	57
Figura 3: Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2015.....	62
Figura 4: Ejecución presupuestal de gastos por fuente de financiamiento, periodo 2016.....	62
Figura 5: Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2016.....	63
Figura 6: Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por categoría, periodo 2015.....	67
Figura 7: Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por categoría, periodo 2016.....	67
Figura 8: Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por categoría, periodo 2015.....	70
Figura 9: Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos, periodo 2016	70
Figura 10: Porcentaje total de ejecución presupuestal de gastos en actividades, periodo 2015.....	75
Figura 11: Porcentaje de ejecución presupuestal según actividad, periodo 2015	76
Figura 12: Porcentaje total de ejecución presupuestal de gastos en actividades, periodo 2016.....	80
Figura 13: Porcentaje de ejecución presupuestal según actividad, periodo 2016	81
Figura 14: Porcentaje total de ejecución presupuestal de gastos en proyectos, periodo 2015.....	85



Figura 15: Porcentaje total de ejecución presupuestal en proyectos, periodo 2015 86

Figura 16: Porcentaje total de ejecución presupuestal de gastos en proyectos, periodo
2016..... 89

Figura 17: Porcentaje total de ejecución presupuestal en proyectos, periodo 2016 90

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

PIA	:	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	:	Presupuesto Institucional Modificado
POI	:	Presupuesto Institucional Modificado
POA	:	Plan Operativo Anual
SIAF	:	Sistema Integrado de Administración Financiera
DNTP	:	Dirección Nacional de Presupuesto Público

RESUMEN

La investigación tiene por título “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, en los periodos 2015, 2016” tiene la finalidad de evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestal, en el cumplimiento de las metas y objetivos, dentro de los ejercicios al presupuesto institucional modificado (PIM) y presupuesto ejecutado por fuentes de financiamiento para lograr los objetivos, se aplica el método deductivo, analítico, descriptivo y comparativo, la técnica empleada está basado en el análisis documental, observación directa que nos permitió conocer de cerca y en forma objetiva la situación de la ejecución presupuestal con los cuales obtuvimos resultados finales. El presupuesto de ingresos programado de la Municipalidad Provincial de San Ramón en el periodo 2015 fue de S/ 112'611,423.00 ejecutándose al 99.77% por un monto de S/ 112'348,752.00 en el periodo 2016 el ingreso programado fue de S/ 137'003,957.00 ejecutándose al 97.81% por un monto de S/ 134'003,570.00. El presupuesto de gastos programado para el periodo 2015 fue de S/ 254'622,299.00 logrando una ejecución de S/ 119'590,093.00 que representa el 45.51% y en el periodo 2016 se tuvo un presupuesto de gastos programado de S/ 221'966,735.00 logrando una ejecución de S/ 99'613,715.00 que representa el 44.87%; demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM en el periodo 2015 fue de 1.00% y en el periodo 2016 fue de 0.98%; el indicador de eficacia de gastos para el 2015 fue de 0.45% y en el periodo 2016 fue de 0.42%, lo que demuestra en ambos periodos una deficiente ejecución de gasto.

Palabras clave: Presupuesto, Ejecución Presupuestal, Ingresos, metas y objetivos.

ABSTRACT

The research has the title "evaluation of the budgetary execution and its incidence in compliance with the objectives and budget goals of the provincial Municipality of San Román, in the periods 2015, 2016" has the purpose of evaluating the performance of budget execution, in the fulfillment of the goals and objectives, within the exercises to the modified institutional budget (PIM) and budget executed by funding sources. To achieve the objectives, the deductive, analytical, descriptive and comparative method is applied, the technique used is based on the documentary analysis, direct observation that allowed us to know closely and objectively the situation of budget execution with which we obtained results final. the programmed income Budget of the Provincial Municipality of San Ramón in the 2015 period was S/ 112'611,423.00 being executed at 99.77% for an amount of S/ 112'348,752.00, in the 2016 period the programmed income was S/ 137'003,957.00 being executed at 97.81% for an amount of S/ 134'003,570.00. The budget of expenses programmed for the 2015 period was S/ 254'622,299.00, achieving an execution of S/ 119'590,093.00, representing 45.51% and in the 2016 period a programmed expenditure budget of S/ 221'966,735.00 was achieved, achieving an execution of S/ 99'613,715.00, representing 44.87%; Deficient spending capacity is shown in both periods and has a negative impact on the achievement of budget objectives and targets. The income effectiveness indicator with respect to the PIM in the 2015 period was 1.00% and in the 2016 period it was 0.98%; The cost effectiveness indicator for 2015 was 0.45% and in the 2016 period it was 0.42%, which shows a deficient expenditure execution in both periods.

Keywords: Budget, Budget Execution, Income, goals and objectives.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El presupuesto es una herramienta de la administración pública, el cual viene a ser la previsión de los gastos y la estimación de los ingresos por todos los conceptos durante un determinado año fiscal, el cual es distribuido a nivel de pliegos presupuestarios, por lo que la evaluación presupuestal tiene como propósito fundamental medir los resultados obtenidos en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas. Debemos considerar que las municipalidades distritales y provinciales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de presupuestos, pero el problema de fondo es que estos presupuestos tanto de ingresos y gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos y la carencia de evaluaciones que permitan analizar la incidencia de logros y cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. Una evaluación presupuestaria determina el grado de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las metas presupuestarias y la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos y esto nos permite formular lineamientos, para mejorar la gestión presupuestaria institucional, con el fin de alcanzar las metas previstas en los sucesivos procesos presupuestarios. Es por ello la importancia del presente trabajo de investigación para mostrar las dificultades con respecto a la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Román. Por todo lo mencionado y por las características de la investigación hemos desarrollado el siguiente objetivo general: Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román y con el propósito de desarrollar la investigación se ha dividido nuestro trabajo en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Planteamiento del problema, nos muestra la formulación del problema, hipótesis de la investigación, justificación y objetivos de la investigación.

Capitulo II: Revisión literatura, nos muestra los antecedentes de la investigación, marco teórico, marco conceptual.

Capitulo III: Materiales y métodos: Nos muestra los del tipo de investigación, métodos, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capitulo IV: Resultados y discusión: nos muestra el análisis e interpretación de resultados de la investigación.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las principales metas de la administración pública es lograr que el estado distribuya el presupuesto de manera equitativa y eficaz, los bienes y servicios que requiere la ciudadanía a través de ejecución presupuestal. En ese sentido, el presupuesto público constituye un instrumento de gestión pública y de programación financiera y económica esencial para promover el desarrollo económico y social que permita a las entidades gubernamentales lograr sus objetivos y metas contenidas en el plan operativo Institucional (POI), asimismo, es la expresión cuantificada, conjunto y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad y eficacia. Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial y canales inmediatos de participación vecinal a través del presupuesto público. Las municipalidades Provinciales y Distritales poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de la competencia que la constitución política, la ley orgánica de municipalidades y la ley de bases de la descentralización les otorga. la Municipalidad Provincial de San Román, es entidad con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus metas.

El problema que presenta es deficiencia programación y ejecución presupuestaria en lo que concierne a los ingresos y gastos, en conciencia no se cumple el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, Presupuesto Institucional Modificado PIM, Plan Operativo anual POA, por ende el presupuesto asignado para cada periodo fiscal no se llega a ejecutarse en su totalidad, es por ello que no se logra cumplir todas las metas y objetivos previsto por la municipalidad, lo cual no permite atender oportunamente las necesidades de la población. En este sentido, con la finalidad de revertir esta problemática es necesario realizar un estudio de investigación de carácter técnico en la ejecución presupuestal y el

cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de San Román y a su vez contribuir en la ejecución presupuestal de manera eficiente en la gestión.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cómo incide la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, en los periodos 2015, 2016?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿En qué medida la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos incide en el logro objetivo y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de objetivos y metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de San Román?
- ¿Es posible proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto que permita alcanzar los objetivos y metas presupuestales de la Provincial de San Román?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis General

La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos es inadecuada e incide directamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, en los periodos 2015, 2016.

1.3.2. Hipótesis Específicas

- La inadecuada ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, influye negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales en la Municipalidad Provincial de San Román.
- El nivel de cumplimiento en términos de eficacia es menor a lo esperado e inciden negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el proceso de desarrollo local conforme al artículo 197° de la constitución política del Perú. Con la promulgación de la Ley N° 27972, “Ley orgánica de municipalidades”, y la Ley N° 28056 “Ley marco del presupuesto participativo” y su reglamento, establece la obligatoriedad de la realización del proceso de formulación del presupuesto participativo a nivel nacional que tiene carácter obligatorio, orientador en la revisión y/o en la definición de objetivos, la determinación de prioridades, la formulación de programas y proyectos, la aprobación del presupuesto y el monitoreo del destino de gastos así como la evaluación de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. El presente trabajo de investigación se efectúa con la finalidad de responder a la necesidad de analizar el proceso del presupuesto, determinar los factores internos y externos que influyen en el cumplimiento de objetivos y metas, proponer lineamientos, procedimientos que mejoren la aplicación del proceso manteniendo una estrecha relación entre la voluntad política de la autoridad y la participación colectiva de discusión y reflexión por parte de los pobladores, factor clave para el proceso de concertación entre ambas partes. o del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Puno buscando así, Asimismo este trabajo de investigación

permitirá aportar con nuevas técnicas de comunicación y participación, mejorar la ejecución del proceso del presupuesto participativo concertado a fin de superar la insatisfacción de los pobladores en relación a la ejecución económica, y equitativa del presupuesto municipal.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, periodos 2015, 2016.

1.5.2. Objetivos específicos

- Analizar en qué medida la ejecución presupuestal de ingresos y gastos incide en el logro de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de San Román.
- Proponer lineamientos para una adecuada ejecución presupuestaria que permita alcanzar los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Considera como los principales antecedentes relacionados a la evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales a los siguientes trabajos de investigación de la facultad de Ciencias Contables y Administrativas que son las siguientes:

Parisaca (2017) en su tesis titulada “Evaluación de la gestión de gobierno en el cumplimiento de metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Alto Inambari – Sandía Periodo 2013 – 2014” arriba a la siguiente conclusión: “Respecto a los Ingresos, en el periodo fiscal 2013 el monto programado es de S/. 7’570,442.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/. 7’233,521.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 95.55% respecto a la programación (PIM). Teniendo así un indicador de eficacia de 0.96 (muy buena), En el cuadro 9, se muestra que desciende respecto al año anterior, el presupuesto programado es de S/.7’179,962.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/. 6’996,047.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 97.47% con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.97 (Muy Buena).

En ambos periodos la ejecución de ingresos es muy buena; pero a nivel genérico se puede observar algunas deficiencias respecto a la programación, tal es el caso de la genérica 1.1 Impuestos y contribuciones Municipales, donde se programa una recaudación de S/. 5,000.00 y no se logra ejecutar ni un solo sol. En el caso de la genérica 1.3. Venta de Bienes, servicios y derechos administrativos de igual forma se proyecta

recaudar S/. 25,000.00, y solo se logra ejecutar S/ 1,940.00. Por lo que se concluye que el Municipio no gestiona muy bien sus ingresos propios, solo se enfoca a obtener ingresos por transferencias del gobierno central. Está demostrado que La deficiente gestión presupuestaria incide negativamente en la ejecución presupuestaria de gastos de la Municipalidad Distrital de Alto Inambari puesto que en el ejercicio presupuestario 2013 se programó S/. 7, 950,092.00 nuevos soles de las cuales se logró ejecutar un monto de S/. 6, 651,209.17 nuevos soles, que representa el 83.63% con respecto al total programado, no lográndose ejecutar las metas de los gastos programados. En el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/. 10, 881,209.00 nuevos soles y de las cuales se logró ejecutar S/. 9, 241,880.48 nuevos soles, que representa el 84.93 % con respecto al total programado, mostrándose una deficiente ejecución del presupuesto de gastos, resaltando la falta de capacidad de gasto. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Está demostrado que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de objetivos institucionales es negativo en la municipalidad, debido a que el indicador de eficacia de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo fiscal 2014 es de 0.84, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de Gastos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2013 de la Municipalidad Distrital de Alto Inambari, donde el monto programado es de S/.7'950,092.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o gastar un monto de s/. 6'651,209.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 83.63 % con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.84. Lo cual demuestra una ineficiente ejecución de gasto. Con el estudio realizado se demuestra que

la municipalidad no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus objetivos institucionales, es por ello que se plantea directivas internas y lineamientos que permitan alcanzar una óptima ejecución del presupuesto presupuestaria de ingresos y gastos que permitan alcanzar las metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Alto Inmabari.”

Bizarro (2017) en su tesis titulada “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque Chico –Huancané, periodos 2014 – 2015” arriba a la siguiente conclusión:

“El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 97.82% que representa un monto de S/. 12,589,986.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 12,871,171.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 94.34% que representa un monto de S/. 3,084,170.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 3,269,106.00 nuevos soles. En cambio, el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 92.32% que representa un monto de S/. 13,686,599.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 14,825,571.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 75.86% que representa un monto de S/. 2,704,962.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 3,565,804.00 nuevos soles. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos. está demostrado que el grado de cumplimiento de las metas institucionales en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de estas no se cumple al

100% en la Municipalidad Distrital de Vilque chico, debido a que el indicador de eficacia de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo fiscal 2014 es de 0.98, mostrando una medición de muy bueno en el grado de ejecución de ingresos de manera general, más no a nivel de fuentes de financiamiento y genérica; mientras que el indicador de eficacia de ingresos para el año 2015 fue de 0.94, menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución frente al PIM programado. Lo que demuestra que la Municipalidad Distrital de Vilque chico no realiza de manera adecuada sus programaciones de ingresos. De la misma forma, el indicador de eficacia de gastos para el periodo fiscal 2014 fue de 0.92, menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto a lo programado, y para el periodo 2015 el indicador de eficacia de gastos fue de 0.76 inferior a la unidad, con lo que se demuestra que en ambos periodos no se llegó a ejecutar al 100%, lo que indica que el cumplimiento de las metas presupuestales e institucionales no fue óptimo. Con el estudio realizado se demuestra que la Municipalidad Distrital de Vilque chico, no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus metas institucionales, es por ello que se plantea directivas internas y lineamientos que permitan alcanzar una óptima ejecución presupuestaria que permita alcanzar las metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad distrital de Vilque chico.

Ruelas (2017) en su tesis titulada “Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañazo periodos 2013 y 2014” en su investigación concluye: En cuanto al nivel de gastos en la evaluación del nivel de eficiencia es deficiente durante el periodo 2013 – 2014 logrando alcanzar solo el 70%; en cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficacia es regular durante el periodo 2013 – 2014, logrando alcanzar el 88.6%. El indicador de eficacia a nivel de ingresos durante los años 2013 y 2014 a nivel

del PIM fue de 82.9% y 94.2% respectivamente, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como bueno; mientras el indicador de eficacia a nivel de gastos fue de 83% y de 96% respectivamente durante los 2013 y 2014, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como óptimo, mostrándose que en el segundo año hubo un aumento significativo. El Indicador de Eficiencia con respecto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de gastos efectuados durante los años 2013 y 2014 fue de 82.9% y 57.2 %, mejorando considerablemente durante el año 2014 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que según la escala de calificación del nivel de eficiencia refleja como deficiente respecto al año 2013 y bueno al año 2014; ya que durante ambos años su eficiencia de gasto fue 70%, calificándose como deficiente.”

Quispe (2014) en su tesis titulada “La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, Periodos 2014 – 2015” Respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco, podemos demostrar que no existe paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2014 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.6,635,392.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/.6,139,615.00 nuevos Soles que representa el 92.53%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7,685,557.00 y el presupuesto ejecutado de S/. 5,534,865.00 nuevos Soles que representa el 72.02% demostrando en ambos periodos un cumplimiento de gastos ejecutados deficiente por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente. De la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Taraco, en el periodo

2014 se demuestran que el promedio indicador de eficacia de los ingresos es de 0.98. Por lo que existe casi un óptimo cumplimiento del ingreso ejecutado previsto frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos es de 0.89, que indica un regular grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que existe un óptimo cumplimiento del ingreso previsto. Respecto a la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco en el periodo 2014 se muestra que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.93 lo que significa un buen grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.72, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Municipalidad

Ley orgánica de municipalidades (Ley N° 27972): las municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular son personas jurídicas de derecho público con autonomía administrativa en los asuntos de su competencia y su finalidad es la proporción de la adecuada prestación de los servicios públicos locales, el fomento del bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armonía de las circunscripciones de su jurisdicción.

2.2.2. Gobierno Local

La ley orgánica de municipalidades, ley N^o 27972 en el artículo 1 menciona que, Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos. Que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la correspondiente colectividad siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio la población y la organización.

Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Las Municipalidades provinciales y distritales son delegadas conforme a ley son órganos de gobierno local teniendo una autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

2.2.3. Presupuesto

Zevallos (2014) Menciona que, según la Ley general del sistema nacional del presupuesto, en el artículo n^o 8, establece que: El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. Por el ámbito de aprobación de los presupuestos, estos están conformados por la ley del presupuesto del sector público. Es la estimación cuantificable de los ingresos y costos cuya estructura expresan las asignaciones de recursos a nivel de fuentes y egresos, sustentando las decisiones directas asumidas por el agente económico a través de ejecución de actividades, programa, sub programa y proyectos.

Es una herramienta de gestión financiera que permite anticiparse a la toma de decisiones, a través de la estimación oportuna de costos e ingresos, cuyo calculo obedece a un sistema presupuestal vigente, que se inicia con la programación y coordinación presupuestaria, continuando con la formulación, ejecución, control y evaluación presupuestal para periodos establecidos, mediante la delegación de responsabilidades en las distintas instancias administrativas y operativas para la materialización de la actividad económica. La actividad presupuestaria no solo implica el cálculo anticipado o la correcta estimación cuantitativa de gastos e ingresos, más que una anticipación numérica es un Sistema Integral del manejo apropiado de costos o gastos, para la fijación de funciones, actividades, programas, y proyectos.

Por otro lado, presupuesto implica determinar los datos cuantitativos necesarios (costo y límites de gastos) para la aplicación de los procedimientos.

2.2.4. Sistema nacional de presupuesto

Zevallos (2014) define: El sistema nacional de presupuesto es uno de los sistemas administrativos integrantes de la administración financiera del sector público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

2.2.4.1. Integrantes del sistema nacional de presupuesto

Zevallos (2014) señala: de acuerdo a la ley general del sistema nacional de presupuesto, este está integrado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), dependiente del vice ministerio de hacienda del ministerio de economía y finanzas, y por las oficinas de presupuesto, a nivel de todas las entidades del sector público que administran recursos públicos

- La dirección nacional del presupuesto público

La dirección nacional del presupuesto público, como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria, mantiene relaciones técnico y funcionales con la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en la entidad pública y ejerce sus funciones y responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto por la ley marco de la administración financiera del sector público.

- Ley N° 28112.

Atribuciones de la dirección nacional del presupuesto público:

- a) Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario;
- b) Elaborar el anteproyecto de la ley de presupuesto del sector público.
- c) Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes.
- d) Regular la programación mensual del presupuesto de ingresos y gastos.
- e) Emitir opinión autorizada en materia presupuestal de manera exclusiva y excluyente en el sector público.

- Entidad pública

Constituye entidad pública, en adelante entidad, única y exclusivamente para los efectos de la ley general, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local, incluidos sus respectivos organismos públicos descentralizados y empresas, creados o por crearse; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el estado ejerza el control accionario; y los organismos constitucionalmente autónomos. Constituyen pliegos presupuestarios las entidades públicas a las que se les aprueba un crédito presupuestario en la ley de presupuesto del sector público.

- Oficina de presupuesto de las entidades pública

La oficina de presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el proceso presupuestario de la entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la dirección nacional del presupuesto público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados. coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones.

- Titular de la entidad

Es la más alta autoridad ejecutiva. En materia presupuestal es responsable, de manera solidaria, con el concejo regional o concejo municipal, el directorio u organismo colegiado con que cuente la entidad, según sea el caso.

Funciones:

- a) Efectuar la gestión presupuestaria, en las fases de programación, formulación, ejecución y evaluación, y el control del gasto en función a la normativa vigente.
- b) Lograr que los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo Institucional (PIO) y presupuesto institucional se reflejen en las funciones, programas, subprogramas, actividades y proyectos a su cargo.
- c) Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su presupuesto institucional con el plan estratégico institucional.

- El titular de la entidad es responsable de:
 - Efectuar la gestión presupuestaria, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con la ley general, las leyes de presupuesto del sector público y las disposiciones que emita la dirección nacional del presupuesto público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad, así como otras normas.
 - Lograr que los objetivos y las metas establecidas en el plan operativo institucional y presupuesto institucional se reflejen en las funciones, programas, subprogramas, actividades y proyectos a su cargo.
 - Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su presupuesto institucional con su plan estratégico institucional.

2.2.5. Principios regulatorios del sistema nacional de presupuesto

Título preliminar de la Ley N°28411, ley general del sistema nacional de presupuesto, cuyo texto único fue aprobado mediante Decreto Legislativo Supremo N°304-2012-EF. Los principios que regulan el funcionamiento del sistema nacional de presupuesto son los siguientes:

1. Equilibrio presupuestario. El presupuesto está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos por asignar de conformidad de las políticas públicas de gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente. (Art. 1°)
2. Equilibrio macro fiscal. La preparación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio

macro fiscal, de acuerdo con la ley de responsabilidad y transparencia fiscal ley N° 27245, modificada por la ley N°27958 y la de descentralización fiscal – D.L. N°955. (art. 2°).

3. Especialidad cuantitativa. Toda disposición o acto que implique la realización de gastos públicos debe cuantificar su efecto sobre el presupuesto, de modo que se sujete en forma estricta al crédito presupuestario autorizado a la entidad. (Art. 3°).

4. Especialidad cualitativa. Los créditos presupuestarios aprobados para las entidades se designan, exclusivamente, a la finalidad para la que hayan sido autorizados en los presupuestos del sector público, así como en sus modificaciones realizadas conforme a la ley general. (Art. 4°).

5. Universalidad y unidad. Todos los ingresos y gastos del sector público, así como todos los presupuestos de las entidades que lo comprenden, se sujetan a la ley de presupuesto del sector público. (Art. 5°)

6. Afectación predeterminada. Los fondos públicos de cada una de las entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en los presupuestos del sector público. (Art. 6°).

7. Integridad. Los ingresos y los gastos se registran en los presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente. (Art. 7°).

8. Información y especificidad. El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas. (Art. 8°).

9. El Presupuesto del sector público. tiene vigencia y coincide con el año calendario. durante dicho periodo se efectúan los ingresos percibidos dentro del año

fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año (Art. 9°).

10. Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos. Las políticas de gasto público vinculadas a los fines del estado deben establecerse considerando la situación económica-financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macro fiscal, y ejecutarse mediante una gestión de los fondos públicos, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad. (Art. 10°)

11. Centralización normativa y descentralización operativa. El sistema nacional del presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico normativo, corresponde a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario. (Art. 11°)

12. Transparencia presupuestal. El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue el criterio de transparencia en la gestión presupuestal brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente. (Art. 12°)

13. Exclusividad presupuestal. La ley de presupuesto del sector público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal. (Art. 13°).

14. Principio de programación multianual. El proceso presupuestario debe orientarse por el logro de resultados a favor de la población, en una perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los planes estratégicos nacionales, sectoriales, institucionales y en los planes de desarrollo concertado. (Art. 14°).

15. Principios complementarios. Los principios de legalidad y de presunción de veracidad enmarcan la gestión presupuestaria del estado, de conformidad con la ley marco de la administración financiera del sector público Ley N° 28112. (Art. 15°).

2.2.6. Presupuesto público

Álvarez Illanes J.F, (2015) señala: “El presupuesto público es un instrumento de gestión financiera del estado en el que se cuantifica los ingresos y gastos a atender durante un ejercicio presupuestal, por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de la priorización de programas estratégicos, proyectos y actividades consideradas en un plan estratégico y operativo, considerando las demandas y necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad. El presupuesto público se encuentra financiado por los diversos ingresos generados por el estado a través de sus entidades”.

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos:

2.2.7. Proceso presupuestario

Zevallos, M. (2014) señala: La administración económica y financiera del estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el congreso de la república (artículo 77 de la constitución política del Perú). El proceso presupuestario está establecido de conformidad con el artículo 11 de la Ley N° 28112, la ley marco de la administración financiera del sector público.

El proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, de conformidad con la ley marco de la administración financiera del sector público - Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente título y complementariamente por las leyes de

presupuesto del sector público y las directivas que emita la dirección nacional del presupuesto público.

Fases del proceso presupuestario:

- Fase 1: Programación.
- Fase 2: Formulación.
- Fase 3: Aprobación.
- Fase 4: Ejecución.
- Fase 5: Evaluación de presupuesto.

Las cinco fases se encuentran reguladas por el título II de la ley general y también de manera complementaria por las leyes de presupuesto del sector público y por las directivas que emite la dirección general del presupuesto público del MEF.

2.2.7.1. Fase de programación

Es la fase en la cual se determina la orientación general del proceso presupuestario y la articulación de la planificación con el presupuesto. En esta se define las políticas de gestión para el ejercicio fiscal, los objetivos institucionales que se desprenden de la planificación estratégica, las actividades y proyectos que contienen el Plan Operativo Institucional (POI) y la demanda de gastos globales en equilibrio con los ingresos estimados, dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

- a) Revisar la escala de prioridades de la entidad.
- b) Determinar la demanda global de gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales.
- c) Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la asignación presupuestaria a la entidad.

- d) Determinar el financiamiento de la demanda global de gasto, en función a la asignación presupuestaria total.

2.2.7.2. Fase de formulación

En esta fase, se determina la estructura funcional programática del pliego, la cual debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales y los de política pública, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento. En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

- Determinar la estructura funcional y la estructura programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias acciones centrales y las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el caso de los programas presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.
- Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: programas presupuestales, acciones centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.
- Registrar la programación física y financiera de las actividades/ acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera - SIAF.

2.2.7.3. Fase de aprobación

Proceso mediante el cual se selecciona y aprueba definitivamente las necesidades básicas de la entidad y de la comunidad. En función a la escala de prioridades determinado por el plan estratégico institucional, aprobándole sus ingresos y gastos en forma equilibrada a través de los respectivos consejos regionales o local según corresponda y a nivel nacional es aprobada por el congreso de la república. La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos:

- Paso 1: El MEF - DGPP prepara el anteproyecto de la ley anual de presupuesto del sector público.
- Paso 2: El consejo de ministros remite el proyecto de ley anual del presupuesto al congreso de la república.
- Paso 3: El congreso debata y aprueba.
- Paso 4: Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la ley anual de presupuesto.
- Paso 5: La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregad o por ingresos y egresos.

2.2.7.4. Fase de ejecución

En esta fase se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA). Uno de los instrumentos utilizados en esta fase es el calendario de compromisos que consiste en un marco de autorización de la ejecución de

los créditos presupuestarios en la que se establece el monto máximo a comprometer de acuerdo a la percepción efectiva de los ingresos.

El calendario de compromisos, incluyendo sus modificaciones se establece a nivel de pliego, fuentes de financiamiento y grupo genérico de gastos.

La ejecución presupuestaria está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley N° 28411. Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

2.2.7.5. Fase de evaluación

En esta fase se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación de lo aprobado en los presupuestos del sector público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto.

2.2.8. Modificaciones presupuestarias

La ley N° 28411, Ley general del sistema nacional de presupuesto. Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarias contenidas en los presupuestos del sector público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento. (Art. 38°) Alvarado. J. (2012) manifiesta: Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos de cada pliego del sector público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario (año fiscal y periodo de regularización).

2.2.9. Gasto público

Texto único ordenado de La Ley N° 28411, ley general del sistema nacional de presupuesto. Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la ley anual de presupuesto, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (Art. 12°).

Valdivia, (2015). Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

2.2.10. Las etapas de la ejecución del gasto público son:

El compromiso. Es el acto mediante el cual, luego de cumplir con los trámites legalmente establecidos, la realización se efectúa afectando preventivamente total o parcialmente los créditos presupuestarios de la correspondiente cadena de gasto, a través del respectivo documento oficial. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a la ley, contrato o convenio.

El devengado. Es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

El pagado. El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la dirección nacional del tesoro público.

2.2.11. Metas presupuestarias

Álvarez, (2016), Expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el (los) producto (s) final (es) de las actividades y proyectos establecidos en el año fiscal, se compone de tres elementos, a saber, (i) finalidad (precisión del objeto de la meta); (ii) unidad de medida (magnitud a utilizar para su medición) y, (iii) cantidad (el número de unidades de medida que se espera alcanzar). Así mismo, la meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede presentar las siguientes variables:

2.2.12. Medición de eficacia de la ejecución de ingresos y gastos

Los procesos de análisis de la gestión presupuestaria permiten medir la eficacia respecto a la ejecución de ingresos y gastos, en la utilización de los recursos asignados, así como la ejecución de las metas presupuestarias establecidas para el año 2015 y 2016. según La Directiva N° 007-2008-EF/76.01

Directiva para la evaluación de los presupuestos institucionales de los gobiernos Locales, en su Artículo 11° para el análisis del nivel de eficacia en el cumplimiento de metas institucionales se empleará el siguiente indicador: Indicador de eficacia. - “el indicador de eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al PIA y al PIM” “El indicador de eficacia se aplica, según se trate del avance de la ejecución

presupuestaria efectuada o del análisis del cumplimiento de metas presupuestarias, de los periodos semestral y anual; siendo la presente investigación de aplicación anual”.

2.2.12.1. Indicador de eficacia del ingreso (IEI)

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos, se relaciona la ejecución presupuestaria de ingresos a nivel de pliego presupuestario, fuente de financiamiento y sub genérica del ingreso, con el PIA y el PIM, de acuerdo a lo siguiente:

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$IEI (PIA) = \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de ingreso}}{\text{Monto de ejecución presupuestaria de apertura}}$$

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIM)

$$IEI (PIM) = \frac{\text{Monto de ejecución presupuestal de ingreso}}{\text{Monto del presupuesto Institucional Modificado}}$$

2.2.12.2. Indicador de eficacia del gasto (IEG)

En la determinación de la ejecución presupuestaria de los gastos, se relacionan los compromisos ejecutados durante el año fiscal 2015 y 2016, respecto del monto de los gastos previstos en el PIA y el PIM, aplicados a nivel de pliego, fuente de financiamiento, actividad y proyecto y grupo genérico de gasto.

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$IEI (PIA) = \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de egreso}}{\text{Monto del presupuesto institucional de apertura}}$$

- Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de egreso}}{\text{Monto del presupuesto Institucional Modificado}}$$

2.2.12.3. Indicador de gestión

El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la Entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación:

Tabla 1: Medición de eficacia de la ejecución de ingresos y gastos.

RANGO	MEDICIÓN	RANGO
1,00 - 0,95	Muy Bueno	1,00 - 0,95
0,94 - 0,90	Bueno	0,94 - 0,90
0,89 - 0,85	Regular	0,89 - 0,85
0,84 - 0,00	Deficiente	0,84 - 0,00

FUENTE: Según la directiva N° 007-2008-EF/76.01

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Actividad. Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.

Año fiscal. Período en que se ejecuta el presupuesto del sector público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Aprobación del presupuesto. Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los pliegos del gobierno nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la ley anual de presupuesto del sector público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del presupuesto institucional de apertura. En el caso de los gobiernos regionales y locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos presupuestos institucionales de apertura considerando los montos que les aprueba la ley anual de presupuesto del sector público. En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante decreto supremo.

Calendario de compromisos institucional. Acto de administración de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento.

Categoría del gasto. Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

Categoría presupuestaria. Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados programa, subprograma, actividad y proyecto.

Certificación presupuestal. Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el

objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

Compromiso. Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

Crédito suplementario. Modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el presupuesto institucional.

Créditos presupuestarios. Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

Ejecución financiera del ingreso y del gasto. Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado, así como su correspondiente cancelación o pago.

Estimación del ingreso. Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable

a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

Evaluación presupuestaria. Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Fondos públicos. Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Formulación presupuestaria. Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la estructura funcional programática de su presupuesto institucional consistente con los objetivos institucionales; seleccionan las metas presupuestarias propuestas durante la fase de programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

Fuentes de financiamiento. Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el clasificador de fuentes de financiamiento para cada año fiscal.

Gasto corriente. Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

Gasto de capital. Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del sector público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Gasto devengado. Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o unidad ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentaría.

Gasto girado. Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado

Gasto público. Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del sector público.

Genérica de gasto. Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

Genérica de Ingreso. Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan captan y obtienen.

Habilitación presupuestaria. Incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos.

Ingresos corrientes. Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

Ingresos públicos. Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

Inversión pública. Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

Modificaciones presupuestarias. Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias.

Presupuesto institucional de apertura (PIA). Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la ley anual de presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo.

En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante decreto supremo.

Presupuesto institucional modificado (PIM). Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Presupuesto multianual de la inversión pública. Constituye un marco referencial, instrumento del proceso presupuestario, que contiene la distribución de los recursos del estado por un periodo más allá del año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del gobierno y el marco macroeconómico multianual.

Presupuesto participativo. Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.

Presupuesto por resultados. El Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL ESTUDIO

3.1.1. Ubicación

El distrito de Juliaca está ubicado en la parte norte de la provincia de San Román y al lado noroeste del lago Titicaca y a 35 Km. de esta. El área geográfica del distrito de Juliaca ocupa la parte céntrica del departamento de Puno y la meseta del Collao. Debido a su importancia geoeconómica, en 1926 Juliaca se integra a la provincia de San Román como su capital.

Los límites del distrito de Juliaca son: por el norte: con los distritos de Calapuja (prov. Lampa) y Caminaca (prov. Azángaro); por el sur: con los distritos de Cabana y Caracoto; Por el Este: con los distritos de Pusi (prov. Huancané) y Samán (prov. Azángaro); por el oeste: con los distritos de Lampa y Cabanillas (prov. Lampa). Según el censo de 2007, cuenta con 225 146 habitantes, repartidos de la siguiente manera: 63% de hispanohablantes, 28% de quechua hablantes y 9% de habla aimara. Juliaca, la capital del distrito y de la Provincia de San Román, concentra a 216 716 habitantes, es decir, el 96% de la población total del distrito.

La provincia de San Román que abarca el 3,2 % de territorio, el 41 % del comercio, tiene una población que abarca el 18,9 % del total regional, es decir 240 776 habitantes,8 lo que nos indica una alta densidad poblacional especialmente concentrada en la ciudad de Juliaca, y un IDH (Índice de desarrollo humano) alto. La distribución de la población económicamente activa es muy distinta al promedio general de la región Puno, esto debido fundamentalmente al mayor IDH, y la mayor urbanidad que presenta

la Provincia de San Román, mientras el sector primario representa cerca del 46 % de la PEA en la región puno, en la Provincia de San Román tan sólo representa el 8,8 %, la actividad manufacturera (sector secundario) que en la región de Puno representa el 6,2 % en la provincia es de 13,6 % y el comercio que representa en la región alrededor del 12,7 % en la provincia es de 26,5 %, así también sectores como el transporte y las comunicaciones se hayan más desarrollados y ocupan más PEA en la provincia de san Román que en el resto de la Región Puno

3.1.2. Misión

La Municipalidad de San Román – Juliaca, al 2018 es una institución líder que promueve la competitividad territorial y el posicionamiento comercial, industrial y artesanal de Juliaca; brinda servicios de calidad. Cuenta con personal capacitado con identidad institucional, incorporando tecnología de vanguardia para contar con información sistematizada que permita la transparencia y eficiencia de la gestión municipal. Su población es consciente de su rol ciudadano y participa proactivamente en la gestión municipal

3.1.3. Visión

Representar al vecindario, promoviendo la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la Provincia de San Román, a través de un manejo responsable, racional y transparente de los escasos recursos públicos.

3.1.4. Organigrama estructural

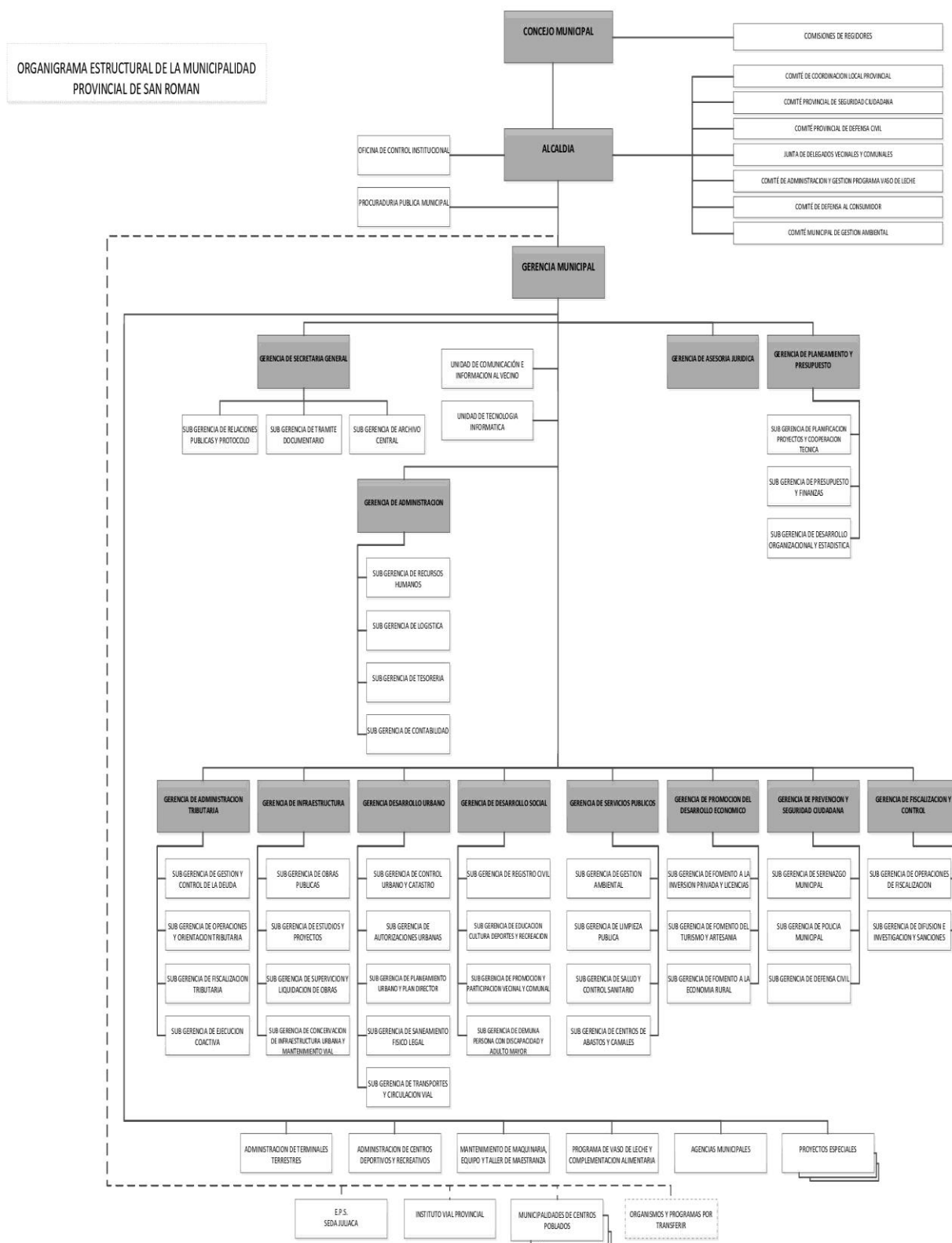


Figura 1: Organigrama estructural de la Municipalidad Provincial de San Román.

Fuente: Municipalidad Provincial de San Román

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación que se utilizó en el presente trabajo de investigación es tipo no experimental transeccional descriptivo, por lo que se realizó sin manipular las variables de estudio, se observó y luego se describió los hechos tal y como se muestran en su contexto natural, y finalmente se analizó. Por otra parte, con el diseño transeccional descriptivo recolectamos datos en un solo momento con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

3.3.1. Población

La población está dada por la Municipalidad Provincial de San Román, departamento de Puno con información de la programación y ejecución presupuestal de los periodos, 2015 y 2016.

3.3.2. Muestra

La muestra representativa está enfocada en el área de planificación y presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Román periodos, 2015 y 2016.

3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.4.1. Métodos de investigación

Método analítico

Este método consistió en revisar los elementos de un fenómeno de forma ordenada y por separado, para el trabajo de investigación se ha visto necesario hacer un análisis minucioso de la ejecución de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de San Román, el análisis fue conducido sistemáticamente a través de varias etapas, comenzando

con la observación de los hechos que fue el motivo del interés del análisis presupuestal, con la finalidad de lograr el conocimiento del logro de objetivos y metas institucionales y realizar el respectivo análisis con los indicadores correspondientes apoyados de un marco teórico.

Método comparativo

Consiste en comparar de un periodo a otro, de dos o más municipalidades u otros factores, se efectuó un análisis con la finalidad de hallar las semejanzas y diferencias entre dos periodos ejecutados.

Método descriptivo.

Este método se refiere minuciosamente a interpretar lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación, el presente método tuvo como objetivo fundamental determinar las características, hechos o fenómenos que se presenten en la Municipalidad Provincial de San Román.

Método deductivo

Este método responde al proceso de diversos hechos o fenómenos que va de lo general a lo particular. En el trabajo de investigación, se desarrolló lo referente a la utilización de datos históricos, la revisión de presupuestos de los periodos 2015 – 2016, obtenidos del sistema integrado de administración financiera, a lo que es la realidad en si de una manera muy particular, para el cumplimiento de objetivos y metas de la entidad estudiada.

3.4.2. Técnicas para la recolección de datos

Investigación documental

Esta técnica se aplicó para el análisis documental y el instrumento aplicado fue la ficha de investigación, información recopilada en hojas sueltas, impresiones de portales de internet – MEF, portal de transparencia económica – consulta amigable.

Entrevista

En esta técnica de recolección de datos nos encontramos con una situación de interrelación o diálogo entre personas, entrevistador y el entrevistado.

3.4.3. Instrumentos de recolección de datos

Observación

La técnica utilizada en el presente trabajo de investigación es a través de la técnica de la observación por lo que nos permitió conocer de cerca en forma objetiva la situación todo esto para obtener resultados mediante la recopilación de la información.

Análisis documental

en este trabajo de investigación se realizó la técnica del análisis documental en la cual se utilizó la información escrita como el informe de la ejecución presupuestal de los años 2015 y 2016.

3.4.4. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Las variables utilizadas están referidas a los montos del presupuesto que permiten analizar los niveles de eficacia de los periodos de evaluación presupuestal.

3.4.4.1. Medición de eficacia en la ejecución de ingresos y gastos.

Los procesos de análisis de la gestión presupuestaria permiten medir la eficacia del pliego en la ejecución de ingresos y gastos, en la utilización de los recursos asignados, así como en la ejecución de los objetivos y metas presupuestarias establecidas para el año fiscal 2015 y 2016. El indicador de Eficacia: Identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

3.4.5. Variables

3.4.5.1. De la hipótesis general

- Variable Independiente
Ejecución presupuestaria.
- Variable Dependiente
Objetivos y metas presupuestarias.

3.4.5.2. De las hipótesis específicas

Específica 1

- Variable Independiente
Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.
- Variable Dependiente
Objetivos y metas presupuestarias.

Específica 2

- Variable Independiente
Nivel de cumplimiento.
- Variable Dependiente
Objetivos y metas presupuestales.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. RESULTADOS

En este capítulo se expone, analiza e interpreta los resultados de la investigación realizada, en base a los objetivos planteados en el proyecto de investigación.

4.1.1. Objetivo específico 1

Análisis de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos e incidencia en el logro de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, Periodos 2015 y 2016.

Para el análisis del primer objetivo específico de investigación, a efectos de conocer la incidencia en el logro de objetivos y metas presupuestales en la ejecución presupuestal en las diferentes fuentes de financiamiento y grupo genéricos de la Municipalidad Provincial de San Román, se emplea el análisis documental como técnica de recolección de datos, admitiendo la información de los estados presupuestarios, con sus respectivos anexos, correspondiente a los periodos de estudio. Para ello se formuló las siguientes tablas y gráficos:

Tabla 2: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodo 2015.

R U B R O	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO 2015							
		INGRESOS				GASTOS			
		PIM		EJECUTADO		PIM		EJECUTADO	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
00	Recursos ordinarios					142,002,262.00	55.8	42,238,663.00	15.12
09	Recursos directamente recaudados	14,085,908.00	12.51	13,990,589.00	12.42	14,085,908.00	5.53	12,070,465.00	4.74
19	Recursos por operaciones oficiales de crédito	205,404.00	0.18	210,478.00	0.19	205,404.00	0.08	203,965.00	0.08
13	Donaciones y transferencias	252,804.00	0.22	253,329.00	0.22	252,804.00	0.10	90,391.00	0.04
07	Fondo de compensación municipal	51,900,059.00	46.09	51,751,087.00	45.96	51,908,673.00	20.4	38,110,026.00	14.97
08	Impuestos municipales	15,012,691.00	13.33	14,975,458.00	13.3	15,012,691.00	5.90	11,553,959.00	4.54
18	Canon y sobre canon, regalías y rta de aduana	31,154,557.00	27.67	31,167,811.00	27.68	31,154,557.00	12.2	15,322,624.00	6.02
TOTAL		112,611,423.00	100	112,348,752.00	99.77	254,622,299.00	100	119,590,093.00	45.50

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román.

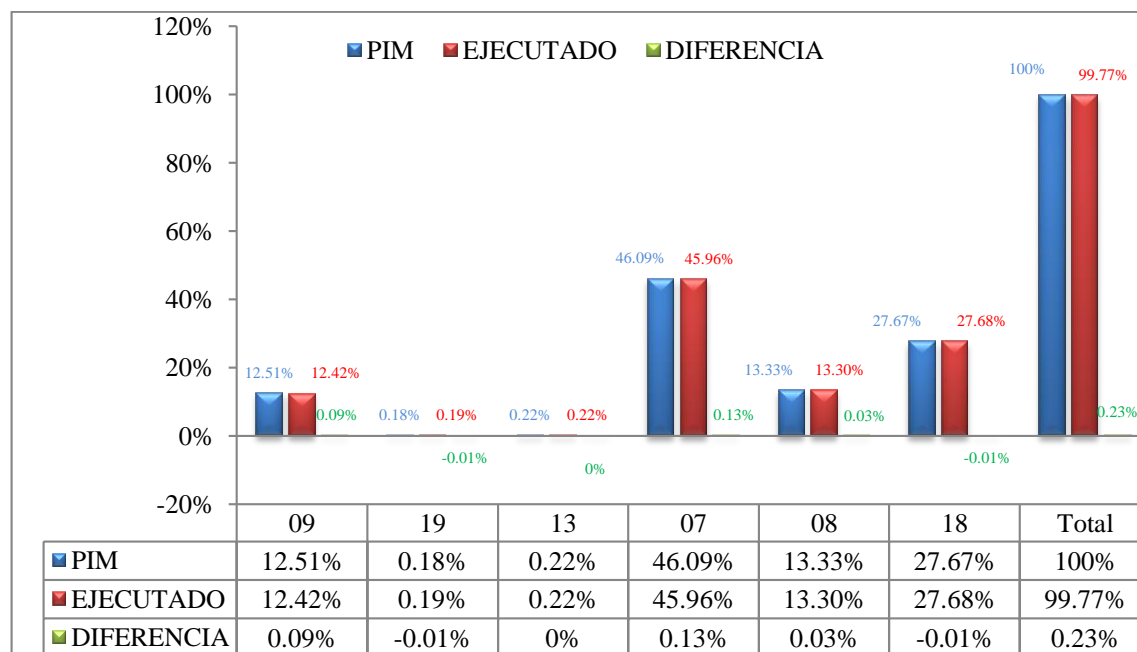


Figura 2: Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2015.
FUENTE: Tabla 2.

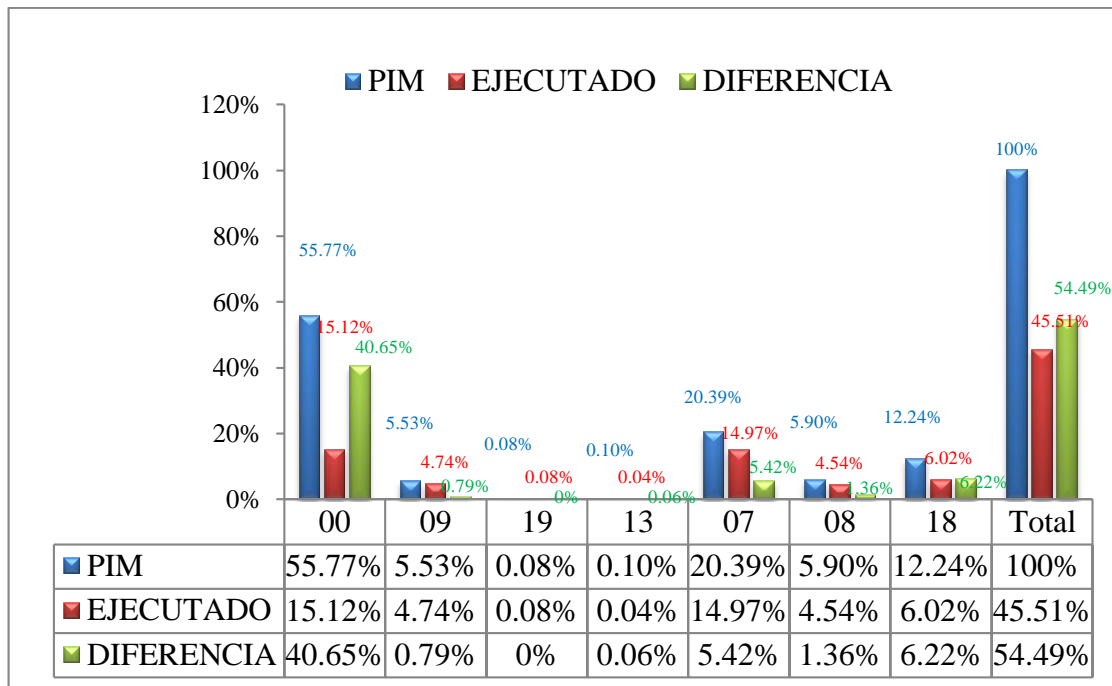


Figura 3: Ejecución presupuestal de gastos por fuente de financiamiento, periodo 2015.
FUENTE: Tabla 2.

La tabla 2 y figura 2, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos en soles y porcentajes del ejercicio presupuestal 2015; de la Municipalidad Provincial de San Román, en el cual se observa una recaudación y/o ejecución de Ingresos de S/ 112'348,752.00 soles, por toda fuente de financiamiento, que representa el 99.77% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM que es de S/ 112'611,423.00. y por el lado de los gastos el presupuesto durante el periodo 2015 de la Municipalidad Provincial de San Román fue: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos determinados, recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias, fondo de compensación municipal, impuestos municipales, canon y sobre canon regalías de aduanas, participaciones.

La tabla 2 y figura 3, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de gastos en soles y porcentajes del ejercicio presupuestal 2015, de la Municipalidad Provincial de San Román, en el cual se observa una ejecución de S/ 119'590,093.00 soles, por toda

fuerza de financiamiento, que representa el 45.51% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM que es de S/254'622,299.00. De acuerdo a la tabla N° 1 y Figuras N° 2 y 3, se muestra las fuentes de financiamiento de ingresos y gastos, de los cuales obtenemos los siguientes resultados:

00 Recursos ordinarios. En esta fuente, el ingreso programado y ejecutado representa 0%, cabe señalar que para la ejecución del gasto programado fue del 55.77% y el nivel de gasto ejecutado es 15.12%; lo que demuestra una diferencia de 40.65% que representa un total de S/. 99'763,599.00; lo que demuestra una deficiente competencia de generar ingresos y una falta de capacidad de gastos en dicho periodo, lo que no permitió lograr con los objetivos y metas presupuestales Institucionales.

09 Recursos directamente recaudados. El presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/. 14'085,908.00 que representó el 12.51% del total de ingresos y el nivel de ejecución alcanzado fue de S/. 13'990,589.00 que representa el 12.42%, lo que demuestra una diferencia de 0.09% que representa S/. 95,319.00 mostrando una deficiente competencia de generar ingresos. Y, el nivel de gasto programado para el periodo 2015 fue de S/. 14'085,908.00 que representó el 5.53% del total programado y el nivel de ejecución alcanzado fue solamente del 4.74%, lo que demuestra una diferencia de 0.79% que representa S/. 2'015,443.00; y que demuestra una gran falta en la capacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

07 Fondo de compensación municipal. En esta fuente el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/. 51'900,059.00 que representó el 46.09% del total programado y el nivel de ejecución alcanzado fue de S/. 51'751,087.00 el cual representa el 45.96% lo que demuestra una diferencia de 0.13% que representa un total de S/ 148,972.00; mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos. Y, el nivel de

gasto programado en el periodo 2015 fue de S/. 51'908,673.00 y que representó el 20.39% del total y habiéndose ejecutado S/. 38'110,026.00 el 14.97%; lo que demuestra una diferencia de 5.42% que representa un total de S/. 13'798,647.00; lo que demuestra incapacidad en la ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de las objetivos y metas presupuestales de la institución.

08 Impuestos municipales. En esta fuente el presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/. 15'012,691.00 que representó el 13.33% del total programado y el nivel de ejecución alcanzado fue de S/. 14'975,458.00 el cual representa el 13.30% lo que demuestra una diferencia de 0.03% que representa S/. 37,233.00, mostrando una eficiente capacidad de generar ingresos. Y el nivel de gasto programado fue de 5.9%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 4.54% lo que demuestra una diferencia de 1.36% que representa un total de S/. 3'458,732.00; que demuestra insuficiencia en la capacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

13 Donaciones y transferencias. En esta fuente el ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/. 252,804.00 que representó el 0.22% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 0.22%, lo que demuestra una diferencia de 0.00% que representa un total de S/. 525.00 adicionales, mostrando una eficiente capacidad de generar más ingresos de lo programado. El nivel de gasto programado para el año 2015 fue de S/. 254,804.00 que representó el 0.10% del total y el nivel alcanzado de ejecución fue del 0.04%, lo que demuestra una diferencia de 0.06% que representa S/. 162,413.00; que demuestra una excesiva incapacidad de ejecución de gastos en dicho periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. En esta fuente el ingreso programado en el periodo 2015 fue de S/. 31'154,557.00 y que representa el 27.67% y el nivel alcanzado de ejecución del 27.67% lo que demuestra una diferencia de -0.01% que representa un total de S/. 13,254.00 adicionales, mostrando una eficiente capacidad de generar más ingresos de lo programado. Y, el nivel de gasto programado fue de S/. 31'154,557.00 y que representó el 12.24% alcanzado un nivel de ejecución solamente de 6.02%, lo que demuestra una diferencia de 6.22 % que representa un total de S/. 15'831,933.00; lo que demuestra una excesiva falta en la capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

Total. Dentro de esta categoría consideramos el monto total de ingresos y gastos, programados y ejecutados; llegando a los siguientes resultados. Para los ingresos del periodo 2015, se tuvo una programación de S/. 112'611,423.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/. 112'348,752.00 que representa el 99.77 %; encontrándose así una diferencia de S/. 262,671.00 que equivale al 0.23% del monto total programado, observándose así una seria incapacidad por parte de la institución de generar ingresos. Para la ejecución de gasto del periodo 2015, se tuvo una programación de s/ 254'622,299.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de s/. 119'590,093.00 que representa el 45.51 %; encontrándose así una diferencia de s/. 135'032,206.00 que equivale al 54.5% del monto total programado. De esta etapa se observa una total deficiencia e incapacidad por parte de la institución para ejecutar el gasto programado.

Tabla 3: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodo 2016.

R U B R O	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO 2016							
		INGRESOS				GASTOS			
		PIM S/.	%	EJECUTADO S/.	%	PIM S/.	%	EJECUTADO S/.	%
00	Recursos ordinarios					100,946,774.00	45.48	6,346,058.00	2.86
09	Recursos directamente recaudados	19,102,611.00	13.94	18,991,940.00	13.86	3,118,615.00	1.40	3,099,230.00	1.40
19	Recursos por operaciones oficiales de crédito	13,069,312.00	9.54	13,069,312.00	9.54	13,069,312.00	5.89	12,915,665.00	5.82
13	Donaciones y transferencias	756,631.00	0.55	757,156.00	0.55	756,631.00	0.34	339,614.00	0.15
07	Fondo de compensación municipal	59,628,973.00	43.52	56,797,661.00	41.46	59,628,973.00	26.86	47,154,451.00	21.24
08	Impuestos municipales	18,625,959.00	13.6	18,604,708.00	13.58	18,625,959.00	8.39	11,106,270.00	50.0
18	Canon y sobrecanon, regalías y rta de aduana	25,820,471.00	18.85	25,782,793.00	18.82	25,820,471.00	11.63	18,652,427.00	8.40
TOTAL		137,003,957.00	100	134,003,570.00	97.80	221,966,735.00	100	99,613,715.00	44.87

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román

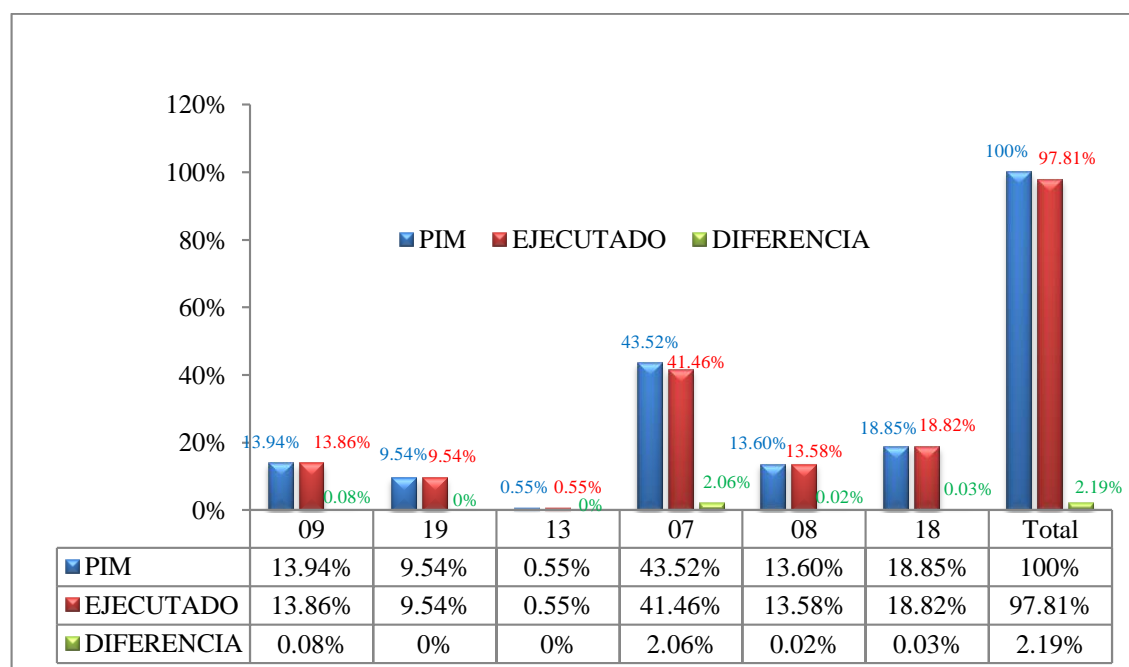


Figura 4: Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2016. FUENTE: tabla 3.

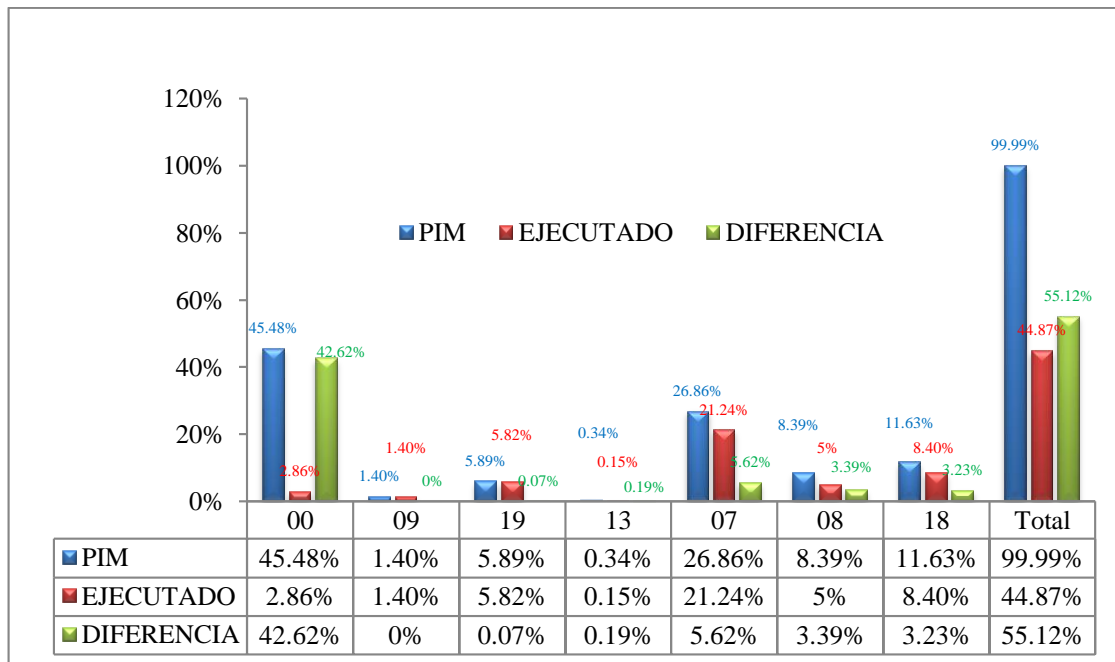


Figura 5: Ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2016. FUENTE: tabla 3.

De acuerdo a la tabla N° 3 y figuras N° 4 y 5, se muestra las fuentes de financiamiento de ingresos y gastos, de los cuales obtenemos los siguientes resultados:

00 Recursos ordinarios. - En esta fuente, el ingreso programado y ejecutado representa 0%; cabe señalar que para la ejecución del gasto programado fue del 45.48% y el nivel de gasto ejecutado es 2.86%; lo que demuestra una diferencia de 42.62% que representa un total de S/. 94'600,716.00. Lo que demuestra una deficiente competencia de generar ingresos y una falta de capacidad de gastos en dicho periodo, lo que no permitió lograr con los objetivos y metas presupuestales Institucionales.

09 Recursos directamente recaudados. El presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/. 19'102,611.00 que representó el 13.94% del total de ingresos y el nivel de ejecución alcanzado fue de S/. 18'991,940.00 que representa el 13.86%, lo que demuestra una diferencia de 0.08% que representa S/. 110,671.00 mostrando una deficiente competencia de generar ingresos y el nivel de gasto programado para el periodo 2016 fue de S/. 3'118,615.00 que representó el 1.40 % del total programado y el nivel de

ejecución alcanzado fue solamente del 1.40%, lo que demuestra una diferencia de 0.00% que representa S/. 19,385.00; y que demuestra una gran falta en la capacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

07 Fondo de compensación municipal. En esta fuente el presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/. 59'628,973.00 que representó el 43.52% del total programado y el nivel de ejecución alcanzado fue de S/. 56'797,661.00 el cual representa el 41.46% lo que demuestra una diferencia de 2.06% que representa un total de S/ 2'831,312.00; mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos y el nivel de gasto programado en el periodo 2016 fue de S/. 59'628,973.00 y que representó el 26.86% del total y habiéndose ejecutado S/. 47'154,451.00 el 21.24%; lo que demuestra una diferencia de 5.62% que representa un total de S/. 12'474,522.00; lo que demuestra incapacidad en la ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de las objetivos y metas presupuestales de la institución.

08 Impuestos municipales. En esta fuente el presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/. 18'625,959.00 que representó el 13.6% del total programado y el nivel de ejecución alcanzado fue de S/. 18'604,708.00 el cual representa el 13.58% lo que demuestra una diferencia de 0.03% que representa S/. 37,233.00, mostrando una deficiente competencia de generar ingresos. Y, el nivel de gasto programado fue de 8.39%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 5.00% lo que demuestra una diferencia de 3.39% que representa un total de S/. 7'519,689.00; que demuestra una incapacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

13 Donaciones y transferencias. En esta fuente el ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/. 756,631.00 que representó el 0.55 y el nivel alcanzado de ejecución fue del 0.55%, lo que demuestra una diferencia de 0.00% que representa un total de S/. 525.00 adicionales, mostrando una eficiente capacidad de generar más ingresos de lo programado. El nivel de gasto programado para el año 2016 fue de S/. 756,631.00 que representó el 0.34% del total y el nivel alcanzado de ejecución fue del 0.15%, lo que demuestra una diferencia de 0.19% que representa S/. 417,017.00; que demuestra una excesiva incapacidad de ejecución de gastos en dicho periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. En esta fuente el ingreso programado en el periodo 2016 fue de S/. 25'820,471.00 y que representa el 18.85% y el nivel alcanzado de ejecución del 18.82% lo que demuestra una diferencia de 0.03% que representa un total de S/. 37,678.00 adicionales, mostrando una deficiente capacidad de generar más ingresos de lo programado y el nivel de gasto programado fue de S/. 25'820,471.00 y que representó el 11.63% alcanzado un nivel de ejecución solamente de 8.4%, lo que demuestra una diferencia de 61.09% que representa un total de S/. 122'353,020.00; lo que demuestra una excesiva falta en la capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

Total. Dentro de esta categoría consideramos el monto total de ingresos y gastos, programados y ejecutados; llegando a los siguientes resultados. Para los ingresos del periodo 2016, se tuvo una programación de S/. 137'003,957.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/. 134'003,570.00 que representa el 97.81%; encontrándose así una diferencia de S/. 3'000,387.00 que equivale al 2.19% del

monto total programado. Observándose así una seria incapacidad por parte de la institución de generar ingresos. Para la ejecución de gasto del periodo 2016, se tuvo una programación de S/ 221'966,735.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/. 99'613,715.00 que representa el 44.87%; encontrándose así una diferencia de S/. 122'353,020.00 que equivale al 52.12% del monto total programado. De esta etapa se observa una total deficiencia e incapacidad por parte de la institución para ejecutar el gasto programado.

Tabla 4: Presupuesto de ingresos por categoría, periodos 2015 y 2016.

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INGRESOS							
	2015				2016			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
1 Impuesto y Contribuciones	14,358,874.00	12.75	14,114,455.00	12.5	16,227,407.00	11.84	16,169,713.00	11.8
2 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	12,292,981.00	10.92	11,477,674.00	10.19	13,770,909.00	10.05	13,626,904.00	9.95
venta de bienes	8,613.00	0.01	5,795.00	0.01	6,470.00	0.00	5,617.00	0.00
derechos y tasas administrativos	4,957,764.00	4.40	4,388,012.00	3.39	6,675,054.00	4.87	6,529,175.00	4.77
venta de servicios	7,326,604.00	6.51	7,083,867.00	6.29	7,089,385.00	5.17	7,092,112.00	5.18
3 Donaciones y Transferencias	65,009,445.00	57.73	65,025,995.00	57.7	55,768,483.00	40.71	52,987,527.00	38.68
donaciones y transferencias corrientes	62,007,904.00	55.06	62,026,844.00	55.08	54,611,352.00	39.9	51,830,396.00	37.83
donaciones de capital	3,001,541.00	2.67	2,999,151.00	2.66	1,157,131.00	0.84	1,157,131.00	0.84
4 Endeudamiento	203,945.00	0.18	210,478.00	0.19	13,069,312.00	9.54	13,069,314.00	9.54
5 Otros Ingresos	1,324,014.00	1.18	2,183,094.00	1.94	2,874,912.00	2.10	3,729,640.00	2.72
rentas de la propiedad	494,128.00	0.44	596,134.00	0.53	348,911.00	0.25	1,112,198.00	0.81
multas y sanciones no tributarias	771,321.00	0.68	1,516,279.00	1.35	2,339,968.00	1.71	2,399,342.00	1.75
ingresos diversos	58,565.00	0.05	70,682.00	0.06	186,033.00	0.14	218,101.00	0.16
6 Saldos de Balance	19,422,164.00	17.25	19,337,054.00	17.2	35,292,934.00	25.76	34,420,472.00	25.12
TOTALES	112,611,423.00	100	112,348,750.00	99.80	137,003,957.00	100	134,003,570.00	97.81

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román.

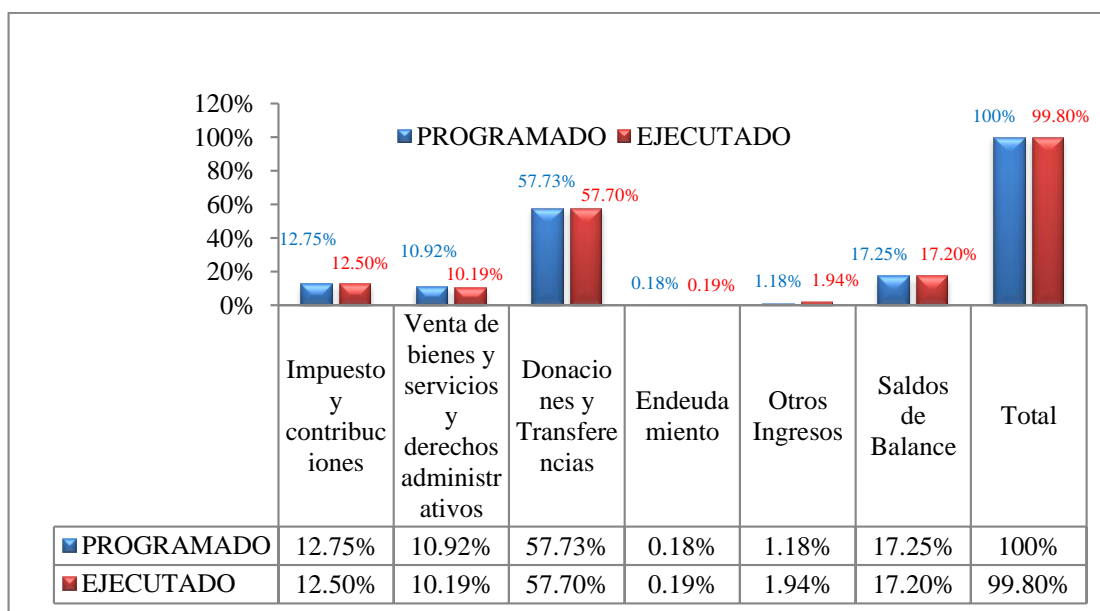


Figura 6: Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por categoría, periodo 2015.
FUENTE: Tabla 4.

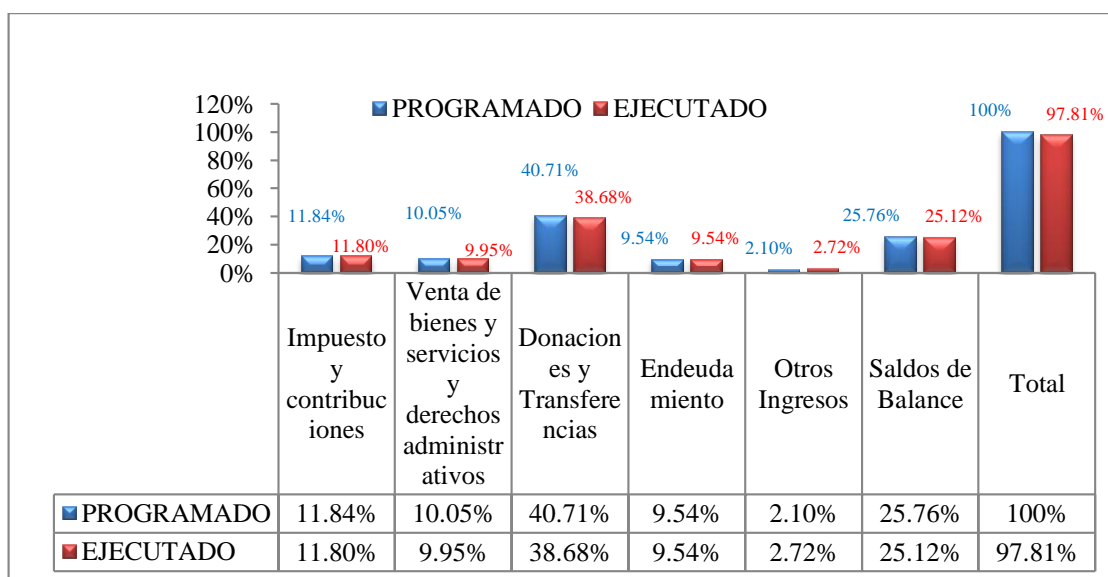


Figura 7: Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos por categoría, periodo 2016.
FUENTE: Tabla 4.

El análisis nos permitirá descomponer los ingresos a nivel de categorías para determinar el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de los periodos establecidos, donde encontramos los siguientes grupos genéricos de ingreso:

Impuestos y contribuciones. - el presupuesto de ingreso programado para este grupo genérico en el periodo 2015 fue de S/ 14'358,874.00 que representa el 12.75% del presupuesto total de ingresos programado, cuya ejecución y/o recaudación fue de S/ 14'114,455.00, que representa el 12.50%, no logrando alcanzar las metas de ingresos programados por un monto de S/. 244,419.00. Para el periodo 2016 la programación fue de 11.84% y su ejecución fue de 11.80% no logrando alcanzar las metas y objetivos programados por un monto de S/. 57,694.00.

Venta de bienes, servicios y derechos. El presupuesto de ingreso programado para este grupo genérico en el periodo 2015 fue de S/ 12'292,981.00, que representa el 10.92% del presupuesto total de ingresos programado, con una ejecución y/o recaudación de S/ 11'477,674.00, que representa el 10.19%, no logrando alcanzar las metas de ingresos programados por un monto de S/. 815,307.00. Para el periodo 2016 se programó un 10.05% y se recaudó un 9.95%, el cual no logro cumplir con las metas institucionales por un monto de S/. 144,005.00.

Donaciones y transferencia. El presupuesto de ingreso programado para este grupo genérico en el periodo 2015 fue de S/ 65'009,445.00, que representa el 57.73% del presupuesto total de ingresos programado; con una ejecución y/o recaudación del S/ 65'025,995.00, que representa el 57.70%, logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto de S/. 16,550.00. Para el periodo 2016 se tuvo una programación de ingresos de 40.71% y una recaudación de 38.68%, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto de S/. 2'780,956.00.

Otros ingresos. El presupuesto de ingreso programado para este grupo genérico en el periodo 2015 fue de S/ 1'324,014.00, que representa el 1.18% del presupuesto total de ingresos programado, con una ejecución y/o recaudación de S/ 2'183,094.00, que representa el 1.94%, logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un

monto adicionando de S/. 859,080.00. Para el periodo 2016 se tuvo una programación de ingresos de 2.10% y una recaudación de 2.72%, logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto adicionando de S/. -854,728.00.

Saldo de balance. La programación de ingresos para el periodo 2015 fue de S/ 19'422,164.00, que representa el 17.25% del presupuesto total de ingresos programado, con una ejecución de S/ 19'337,054.00, que representa el 17.2%, no logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto de S/. 85,110.00. Para el periodo 2016 se tuvo una programación de ingresos de 25.76% y una recaudación de 25.12%, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto de S/. 872,462.00.

Tabla 5: Presupuesto de gastos por categoría, periodos 2015 y 2016.

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTOS							
	2015				2016			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
GASTOS CORRIENTES	44,145,704.00	19.4	39,536,798.00	17.3	50,566,201.00	24	44,184,295.00	20.7
personal y								
2.1 obligaciones sociales	15,032,730.00	6.59	14,948,486.00	6.56	15,308,945.00	7.17	14,081,214.00	6.59
pensiones y otras								
2.2 prestaciones sociales	5,191,179.00	2.28	4,967,722.00	2.18	4,829,347.00	2.26	4,527,074.00	2.12
2.3 bienes y servicios	23,570,417.00	10.34	19,350,969.00	8.49	29,839,836.00	14	25,354,964.00	11.87
2.4 donaciones y transferencias	192,021.00	0.08	192,021.00	0.08	204,196.00	0.1	192,009.00	0.09
2.5 otros gastos	159,357.00	0.07	77,600	0.03	383,877.00	0.18	29,034.00	0.01
GASTOS DE CAPITAL	183,890,512.00	80.6	64,154,126.00	28.1	162,990,836.00	76	46,284,158.00	21.7
2.4 donaciones y transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	269,241.00	0.13	269,241.00	0.13
adquisición de activos no financieros								
2.6 financieros	183,890,512.00	80.64	64,154,126.00	28.13	162,721,595.00	76.2	46,014,917.00	21.55
TOTALES	228,036,216.00	100	103,690,924.00	45.50	213,557,037.00	100	90,468,453.00	42.40

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román.

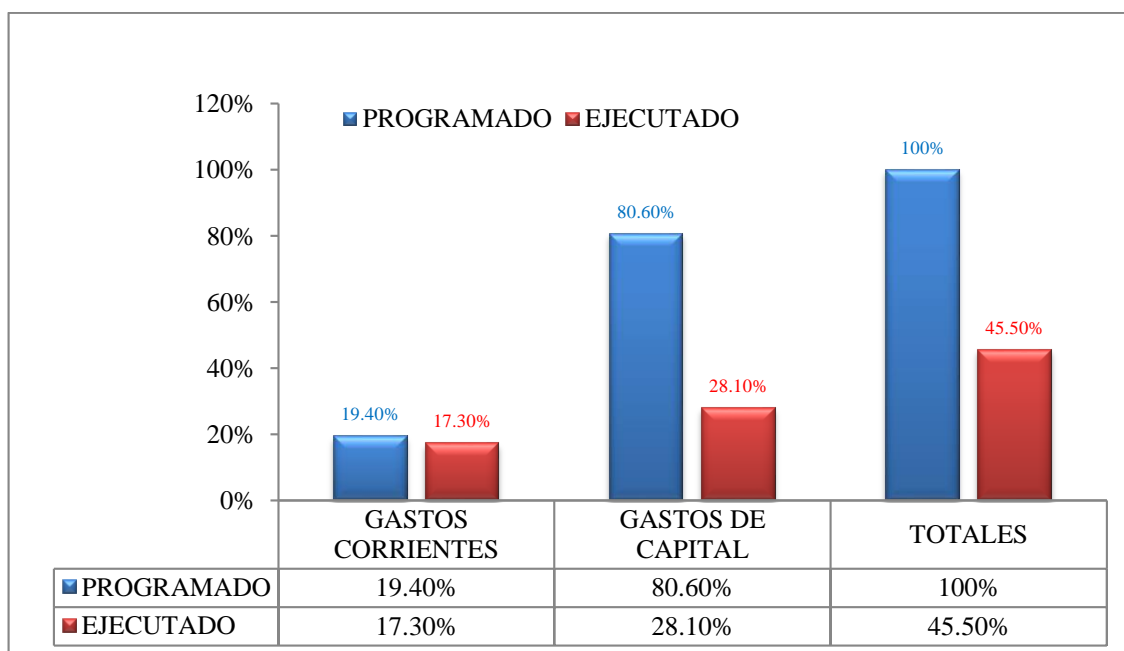


Figura 8: Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos, periodo 2015.

FUENTE: Tabla 5.

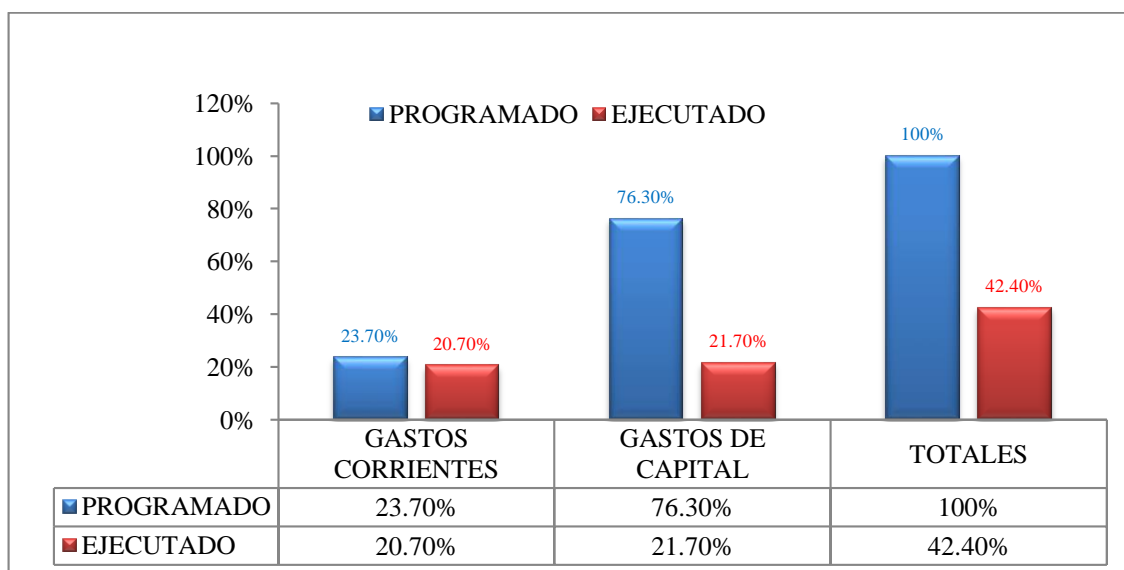


Figura 9: Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos, periodo 2016.

FUENTE: Tabla 5.

Análisis de la ejecución presupuestal de gastos por categorías de la Municipalidad Provincial de San Román, períodos 2015 y 2016. El análisis nos permitió descomponer los gastos según las categorías del presupuesto, para determinar el logro de las Metas presupuestales y objetivos institucionales en los periodos establecidos para nuestro estudio, siendo las categorías de gastos más significativas los siguientes:

Dentro de la ejecución de gastos corrientes, el 2015 tenemos una programación de gastos de 19.40% y una ejecución de 17.30%, no logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto de S/. 4'608,906.00. Para el periodo 2016 se tuvo una programación de gastos de 23.70% y una ejecución de gastos de 20.70%, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto de S/. 6'381,906.00, lo que demuestra una excesiva falta de capacidad de gasto.

Dentro de la ejecución de gastos de capital, el 2015 tenemos una programación de gastos de 80.60% y una ejecución de 28.10%, no logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto de S/. 119'736,386.00, lo que demuestra una excesiva incapacidad de gasto. Para el periodo 2016 se tuvo una programación de gastos de 76.30% y una ejecución de gastos de 21.70%, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto de S/. 116'706,678.00, lo que demuestra una excesiva incapacidad de gasto.

En la tabla N° 04 podemos observar que en el periodo 2015 no se logró una ejecución del presupuesto de gastos en forma significativa, habiéndose alcanzado solamente el 45.50% según lo programado encontrándose así una diferencia de 54.50% que equivale a S/. 124'345,292.00, lo que demuestra una ineficiente capacidad de gasto; y en el periodo 2016 el nivel de gastos alcanzado fue del 42.40% según lo programado encontrándose así una diferencia de 57.60% que equivale a S/. 123'088,584.00, lo que demuestra una ineficiente capacidad de gasto; Por lo tanto, según los resultados podemos afirmar que en ambos periodos no se logró alcanzar las metas de gastos programados lo que incide negativamente a la institución y a la población en general.

Personal y obligaciones sociales. En esta genérica para el periodo 2015 se programó S/ 15'032,730.00 que representa el 6.59% del total de presupuesto programado, logrando una ejecución de S/ 14'948,486.00 que representa el 6.56 % respecto al

Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Y para el periodo 2016 se programó S/ 15'308,945.00 que representa el 7.17% del total de presupuesto programado, logrando una ejecución de S/ 14'081,214.00 que representa el 6.59% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Esta genérica corresponde al pago de funcionarios elegidos, personal con contrato a plazo, aguinaldos, bonificación por escolaridad, dietas de regidores y consejeros, contribuciones a salud.

Pensiones y otras prestaciones sociales. En esta genérica para el periodo 2015 se programó S/ 5'191,179.00 que representa el 2.28% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 4'967,722.00 que representa el 2.18% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Y para el periodo 2016 se programó S/ 4'829,347.00 que representa el 2.26% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 4'527,074.00 que representa el 2.12% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Esta genérica corresponde a la escolaridad, aguinaldos, pensiones por accidente de, alimentos para programas.

Bienes y servicios. En la genérica 2.3 bienes y servicios en el periodo 2015 se programó S/ 23'570,417.00 que representa el 10.30% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 19'350,969.00 que representa el 8.43% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Y para el periodo 2016 se programó S/ 29'839,836.00 que representa el 13.97% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 25'354,964.00 que representa el 11.87 % respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La ejecución en esta genérica corresponde al pago de alimentos y bebidas para consumo humano, combustibles y carburantes, de construcción y maquinarias, pasajes y gastos de transporte, servicios diversos y otros.

Donaciones y transferencias. En esta genérica para el periodo 2015 se programó S/ 192,021.00 que representa el 0.08 % del total de presupuesto programado, logrando una ejecución de S/ 192,021.00 que representa el 0.08 % respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Y para el periodo 2016 se programó S/ 204,196.00 que representa el 0.10% del total de presupuesto programado, logrando una ejecución de S/ 192,021.00 que representa el 0.09% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). la ejecución en esta genérica corresponde al destino a otras unidades del gobierno y otras entidades públicas.

Otros gastos. En esta genérica para el periodo 2015 se programó S/ 159,357.00 que representa el 0.07% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 77,600 que representa el 0.03% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Y para el periodo 2016 se programó S/383,877.00 que representa el 0.18% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 29,034.00 que representa el 0.01% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La ejecución en esta genérica corresponde al pago de otras personas naturales.

Adquisición de activos no financieros. En el 2015 para esta genérica se programó S/ 183'890,512.00 que representa el 80.64% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 64'154,126.00 que representa el 28.13% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Y para el 2016 se programó S/ 162'721,595.00 que representa el 76.20% del total de presupuesto programado, obteniendo una ejecución de S/ 46'014,917.00 que representa el 21.55% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La ejecución en esta genérica corresponde al destinados a estudios de pre inversión y a los proyectos en ejecución detalladas en el cuadro de los proyectos, esta es la genérica donde se asignan mayores recursos financieros.

Tabla 6: Ejecución presupuestal de gastos por actividades, periodo 2015.

N°	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO		PRESUPUESTO EJECUTADO		DIFERENCIA		DIF.
		%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
1	Camino vecinal con mantenimiento vial	47.2	194,705.00	0.42	91,872.00	0.20	102,833.00	0.22	
2	Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales	59.1	202,253.00	0.43	120,049.00	0.26	82,204.00	0.18	
3	Patrullaje por sector entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres	96.8	4,148,064.00	8.90	4,016,929.00	8.62	131,135.00	0.28	
4	Vehículo habilitado para el servicio de transporte de personas y mercancías	51.1	20,227.00	0.04	10,730.00	0.02	9,497.00	0.02	
5	Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	94.9	882,787.00	1.89	838,450.00	1.80	44,337.00	0.10	
6	Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres	99.4	1,323,036.00	2.84	1,315,408.00	2.82	7,628.00	0.02	
7	Comunidades con sistema de alerta temprana	51.3	39,300.00	0.08	20,171.00	0.04	19,129.00	0.04	
8	Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	
9	Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos	77.4	5,571,174.00	12.0	4,399,235.00	9.44	1,171,939.00	2.51	
10	Gobiernos locales con gestión urbana fortalecida	81.9	401,982.00	0.86	332,151.00	0.71	69,831.00	0.15	
11	Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	12.9	280,696.00	0.60	36,305.00	0.08	244,391.00	0.52	
12	Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística	77.6	215,000.00	0.46	166,802.00	0.36	48,198.00	0.10	
13	Sin producto	11.1	87,437.00	0.19	9,714.00	0.02	77,723.00	0.17	
14	planeamiento y presupuesto	90.4	33,258,284.00	71.3	30,129,816.00	64.6	3,128,468.00	6.71	
1	conducción y orientación superior	54.6	872,261.00	2.62	475,851.00	1.43	396,410.00	1.19	
2	gestión administrativa	93.1	3,113,720.00	9.36	2,899,807.00	8.72	213,913.00	0.64	
3	asesoramiento técnico y jurídico	93.1	5,508,096.00	16.6	5,129,709.00	15.42	378,387.00	1.14	
4	gestión de recursos humanos	89.2	1,190,500.00	3.58	1,061,506.00	3.19	128,994.00	0.39	
5	acciones de control y auditoría	81.4	1,062,335.00	3.19	864,439.00	2.6	197,896.00	0.06	
6	administración de recursos municipales	66.1	348,825.00	1.05	230,663.00	0.69	118,162.00	0.36	
7	apoyo a las beneficencias	92.6	2,699,885.00	8.12	2,498,786.00	7.51	201,099.00	0.60	
8	apoyo al ciudadano y a la familia	100	772,128.00	2.32	772,100.00	2.32	28.00	0.00	
9	apoyo comunal	44.1	103,688.00	0.31	45,706.00	0.14	57,982.00	0.17	
10	conducción y manejo de los registros civiles	77.2	344,233.00	1.04	265,886.00	0.8	78,347.00	0.24	
11	control sanitario	82.8	647,842.00	1.95	536,495.00	1.61	111,347.00	0.33	
12	defensa municipal al niño y al adolescente (demuna)	97.3	1,049,709.00	3.16	1,021,158.00	3.07	28,551.00	0.09	
13	deporte fundamental	84.1	393,186.00	1.18	330,669.00	0.99	62,517.00	0.19	
14	mantenimiento de infraestructura pública	99.1	677,432.00	2.04	671,520.00	2.02	5,912.00	0.02	
15	mantenimiento de parques y jardines	71.1	467,983.00	1.41	332,615.00	1	135,368.00	0.41	
16	mantenimiento vial local	87.8	1,088,269.00	3.27	955,757.00	2.87	132,512.00	0.4	
17		91.3	1,917,934.00	5.77	1,777,080.00	5.34	140,854.00	0.42	

18	obligaciones previsionales	97.9	1,765,000.00	5.31	1,756,484.00	5.28	8,516.00	0.03
19	planeamiento urbano	86.2	2,392,268.00	7.19	2,062,019.00	6.2	330,249.00	0.99
20	programa del vaso de leche	99.2	2,599,086.00	7.81	2,577,406.00	7.75	21,680.00	0.07
21	programas de complementación alimentaria	88.6	760,712.00	2.29	673,609.00	2.03	87,103.00	0.26
22	promoción del comercio	94.7	2,060,257.00	6.19	1,952,067.00	5.87	108,190.00	0.33
23	promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	96.5	1,039,387.00	3.13	1,006,552.00	3.03	32,835.00	0.10
24	promoción industrial	6.70	97,751.00	0.29	6,573.00	0.02	91,178.00	0.27
25	transferencias de recursos a los centros poblados	100	48,000.00	0.14	48,000.00	0.14	0.00	0.00
26	programas de complementación alimentaria - pantbc	74.6	237,797.00	0.72	177,358.00	0.53	60,439.00	0.18
TOTAL		88.70	46,625,945.00	100	41,487,632.00	89.00	5,138,313.00	11.02

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román.

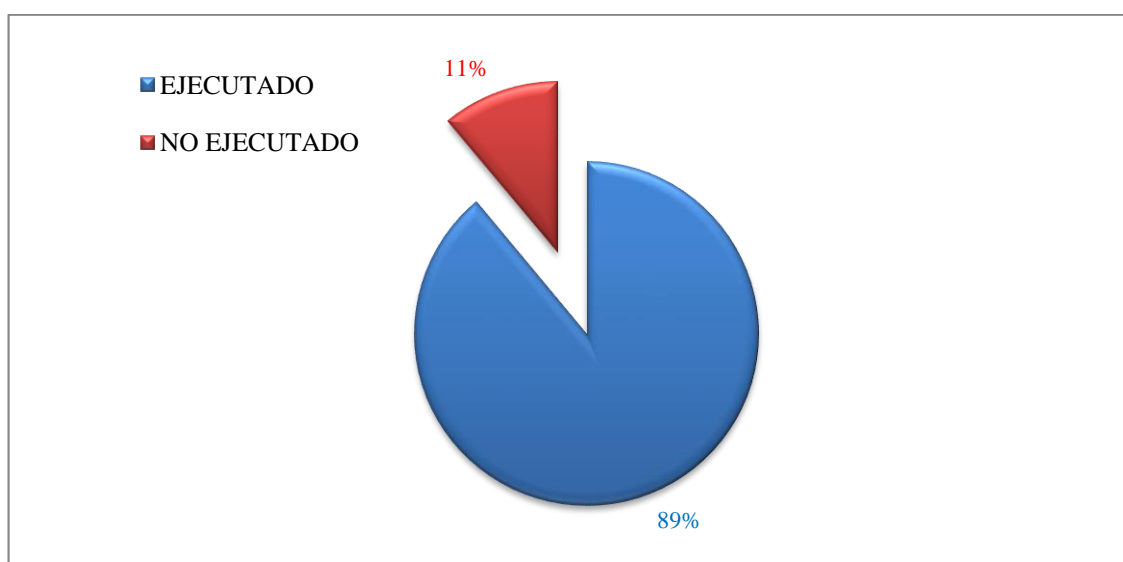


Figura 10: Porcentaje total de ejecución presupuestal de gastos en actividades, periodo 2015.

FUENTE: Tabla 6.

Según la tabla 6 y figura 10, se muestra que la ejecución de gastos según actividades de la Municipalidad Provincial de San Román en el periodo 2015; se tuvo una Programación de S/. 46'625,945.00, lográndose ejecutar solo S/. 41'487,632.00, que representa el 89.00%; encontrándose así una falta en la capacidad de ejecución de gastos por Actividades programadas, por un monto de S/. 5'138,313.00 que solo representa el 11.00%.

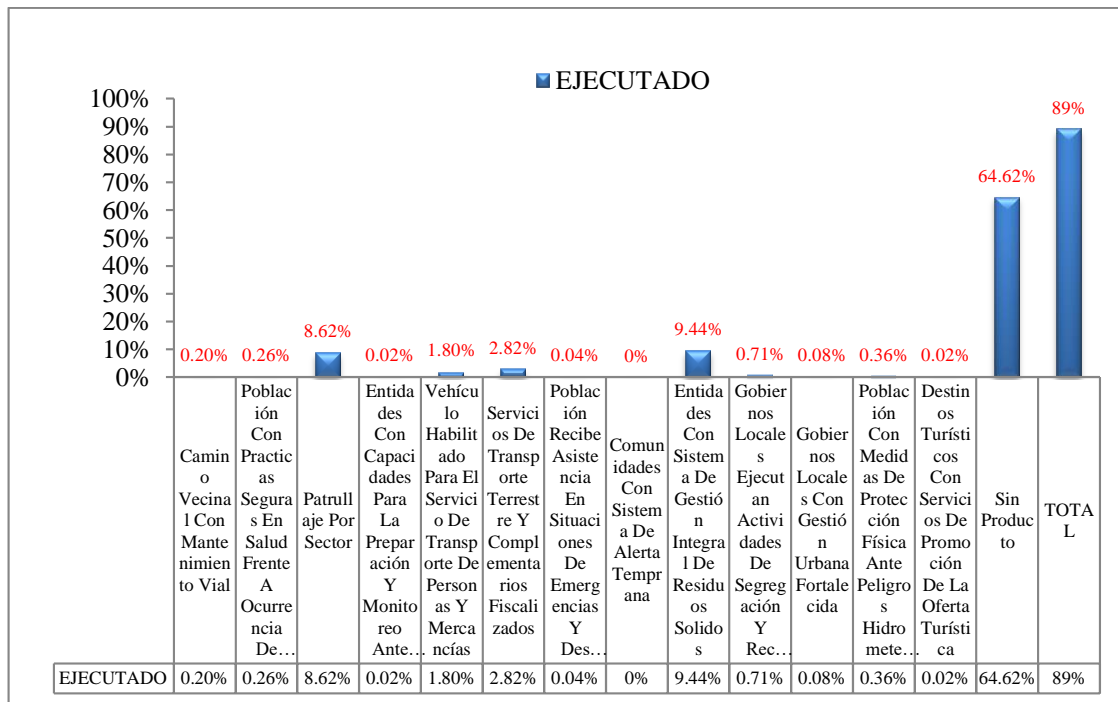


Figura 11: Porcentaje de ejecución presupuestal según actividad, periodo 2015.

FUENTE: Tabla 6.

De la tabla 6 y figura 11; podemos deducir que, de las 14 actividades programadas para el periodo 2015, ninguna fue ejecutada al 100%, de ahí tenemos las siguientes:

1. Camino vecinal con mantenimiento vial. Se le programó el 0.42% del monto total programado y este solo alcanzó una ejecución de gasto de 0.20%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.22%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

2. Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales. Se le programó el 0.43% del monto total programado y este solo alcanzó una ejecución de gasto de 0.26%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.18%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

3. Patrullaje por sector. Se le programó el 8.90% del monto total programado y este solo alcanzó una ejecución de gasto de 8.62%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.28%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

4. Entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres. Se le programo el 0.04% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.02%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.02%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

5. Vehículo habilitado para el servicio de transporte de personas y mercancías. Se le programo el 1.89% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 1.80%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.10%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

6. Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados. Se le programo el 2.84% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 2.82%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.02%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

7. Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres. Se le programo el 0.08% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.04%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.04%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

8. Comunidades con sistema de alerta temprana. Se le programo S/. 1,000.00 lo que representa el 0.00% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.00%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de S/. 1,000.00 lo que representa el 0.00%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

9. Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos. Se le programo el 11.95% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de

9.44%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 2.51%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

10. Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados. Se le programo el 2.84% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 2.82%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.02%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

11. Gobiernos locales con gestión urbana fortalecida. Se le programo el 0.60% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.08%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.52%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

12. Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos. Se le programo el 0.46% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.36%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.10%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

13. Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística. Se le programo el 0.19% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.02%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.17%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

14. Sin producto. Se le programo el 71.33% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 64.62%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 6.71%, lo que demuestra una deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas. También precisamos que dentro de esta actividad se tomaron un total de 26 acciones de Inversión, de los cuales solo 2 cumplieron el 100% de su ejecución de gastos.

Tabla 7: Ejecución presupuestal de gastos por actividades, periodo 2016.

N°	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO		PRESUPUESTO EJECUTADO		DIFERENCIA		DIF.
		%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
1	Camino vecinal con mantenimiento vial	88.5	133,195.00	0.26	118,044.00	0.23	15,151.00	0.03	
2	Patrullaje por sector	95.3	4,768,519.00	9.29	4,544,710.00	8.85	223,809.00	0.44	
3	Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	94.7	109,603.00	0.21	103,798.00	0.20	5,805.00	0.01	
4	Personas acceden a nivel nacional a la actividad física, recreativa y deportiva	97.5	126,676.00	0.25	123,554.00	0.24	3,122.00	0.01	
5	Vehículo habilitado para el servicio de transporte de personas y mercancías	96.8	1,041,471.00	2.03	1,008,919.00	1.97	32,552.00	0.06	
6	Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	95.3	1,400,025.00	2.73	1,334,622.00	2.60	65,403.00	0.13	
7	Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos	87.0	5,790,986.00	11.3	5,051,615.00	9.84	739,371.00	1.44	
8	Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos	95.8	548,790.00	1.07	525,495.00	1.02	23,295.00	0.05	
9	Gobiernos locales con gestión urbana fortalecida	75.1	270,800.00	0.53	205,300.00	0.40	65,500.00	0.13	
10	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	22.3	242,261.00	0.47	53,930.00	0.11	188,331.00	0.37	
11	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12	Población con prácticas seguras para la resiliencia	94.8	82,215.00	0.16	77,980.00	0.15	4,235.00	0.01	
13	Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	98.8	25,019.00	0.05	24,714.00	0.05	305	0.00	
14	Sin producto	86.2	36,800,311.00	71.7	31,748,663.00	61.84	5,051,648.00	9.84	
1	planeamiento y presupuesto	86.9	542,787.00	1.47	471,891.00	1.28	70,896.00	0.19	
2	conducción y orientación superior	94.5	1,880,734.00	5.11	1,778,830.00	4.83	101,904.00	0.28	
3	gestión administrativa	79.4	6,839,852.00	18.59	5,429,590.00	14.75	1,410,262.00	3.83	
4	asesoramiento técnico y jurídico	92.0	2,519,376.00	6.85	2,318,234.00	6.30	201,142.00	0.55	
5	gestión de recursos humanos	35.4	1,338,034.00	3.64	474,531.00	1.29	863,503.00	2.35	
6	acciones de control y auditoria	68.8	311,260.00	0.85	214,046.00	0.58	97,214.00	0.26	
7	administración de recursos municipales	97.4	2,717,154.00	7.38	2,645,716.00	7.19	71,438.00	0.19	
8	apoyo a las beneficencias	100	132,492.00	0.36	132,492.00	0.36	0.00	0.00	
9	apoyo al ciudadano y a la familia	94.6	47,024.00	0.13	44,475.00	0.12	2,549.00	0.01	
10	apoyo comunal	88.5	609,926.00	1.66	539,631.00	1.47	70,295.00	0.19	
11	conducción y manejo de los registros civiles	99.4	562718	1.53	559544	1.52	3,174.00	0.01	
12	control sanitario	94.8	1,276,559.00	3.47	1,210,264.00	3.29	66,295.00	0.18	
13	defensa municipal al niño y al adolescente (demuna)	93.7	417,229.00	1.13	391,062.00	1.06	26,167.00	0.07	
14	deporte fundamenta	91.0	304,838.00	0.83	277,351.00	0.75	27,487.00	0.07	
15	mantenimiento de infraestructura publica	78.7	1,928,722.00	5.24	1,518,355.00	4.13	410,367.00	1.12	
16	mantenimiento de parques y jardines	93.9	1,183,539.00	3.22	1,111,468.00	3.02	72,071.00	0.20	
17	mantenimiento vial local	90.4	1,454,381.00	3.95	1,314,467.00	3.57	139,914.00	0.38	
18	obligaciones previsionales	92.3	1,841,765.00	5.00	1,700,478.00	4.62	141,287.00	0.38	
19	planeamiento urbano	78.0	3,714,204.00	10.09	2,901,160.00	7.88	813,044.00	2.21	
20	programa del vaso de leche	99.5	2,605,829.00	7.08	2,592,738.00	7.05	13,091.00	0.04	
21	programas de complementación alimentaria	92.0	575,975.00	1.57	529,892.00	1.44	46,083.00	0.13	

22	promociona del comercio	86.4	2,284,446.00	6.21	1,974,436.00	5.37	310,010.00	0.84
23	promociona e incentivo de las actividades artísticas y culturales	93.8	1,284,182.00	3.49	1,204,658.00	3.27	79,524.00	0.22
24	promociona industrial	99.1	65,945.00	0.18	65,347.00	0.18	598.00	0.00
25	transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión	100	269,241.00	0.73	269,241.00	0.73	0.00	0.00
26	transferencias de recursos a los centros poblados	75.0	48,000.00	0.13	36,000.00	0.098	12,000.00	0.03
27	programas de complementación alimentaria - pan	97.0	44,099.00	0.12	42,766.00	0.116	1,333.00	0.00
TOTAL		87.40	51,339,871.00	100	44,921,344.00	87.50	6,418,527.00	12.50

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román.

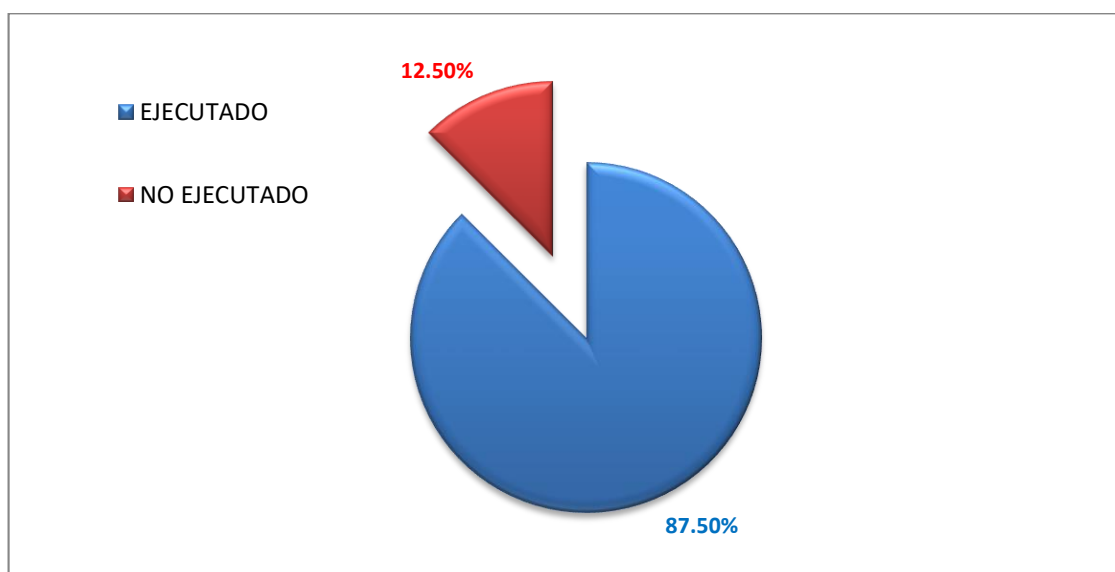


Figura 12: Porcentaje total de ejecución presupuestal de gastos en actividades, periodo 2016.

FUENTE: Tabla 7.

Según el Cuadro 7 y figura 12, se muestra que la ejecución presupuestal de gastos según actividades de la municipalidad provincial de San Román en el periodo 2016; se tuvo una Programación de S/. 51'339,871.00, lográndose ejecutar solo S/. 44'921,344.00, que representa el 87.50%. Encontrándose así una falta en la capacidad de ejecución de gastos por actividades programadas, por un monto de s/. 6'418,527.00.

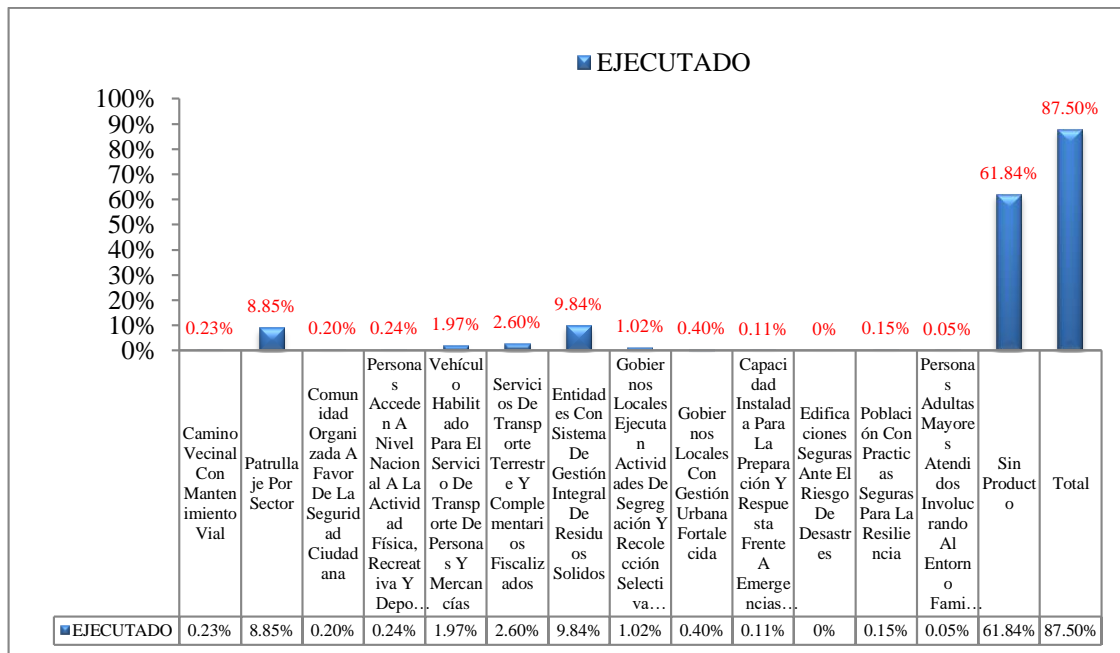


Figura 13: Porcentaje de ejecución presupuestal según actividad, periodo 2016.

FUENTE: Tabla 7.

De la Tabla 7 y figura 13; podemos deducir que, de las 14 actividades programadas para el periodo 2016, las actividades ejecutadas se detallan a continuación:

1. Camino vecinal con mantenimiento vial. Se le programó el 0.26% del monto total programado y este solo alcanzó una ejecución de gasto de 0.23%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.03%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

2. Patrullaje por sector. Se le programó el 9.29% del monto total programado y este solo alcanzó una ejecución de gasto de 8.85%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.44%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

3. Patrullaje por sector. Se le programó el 0.21% del monto total programado y este solo alcanzó una ejecución de gasto de 0.20%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.01%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

4. Entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres. Se le programo el 0.25% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.24%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.01%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

5. Vehículo habilitado para el servicio de transporte de personas y mercancías. Se le programo el 2.03% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 1.97%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.06%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

6. Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados. Se le programo el 2.73% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 2.60%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.13%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

7. Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos. Se le programo el 11.28% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 9.84%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 1.44%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

8. Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos. Se le programo el 1.07% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 1.02%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.05%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

9. Gobiernos locales con gestión urbana fortalecida. Se le programo el 0.53% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.40%, no

habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.13%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

10. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres. Se le programo el 0.47% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.11%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.37%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

11. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres. No se programó, y por ende no hubo ejecución, lo que demuestra una seria deficiencia en la programación objetivos y metas.

12. Población con prácticas seguras para la resiliencia. Se le programo el 0.16% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 0.15%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 0.01%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

13. Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística. Se le programo el 0.05% del monto total programado se alcanzó una ejecución de gasto de 0.05%, habiéndose cumplido con la ejecución.

14. Sin producto. Se le programo el 71.68% del monto total programado y este solo alcanzo una ejecución de gasto de 61.84%, no habiéndose cumplido con la ejecución con una diferencia de 9.84%, lo que demuestra una deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas. También precisamos que dentro de esta actividad se tomaron un total de 27 acciones de Inversión, de los cuales solo 2 cumplieron el 100% de su ejecución de gastos.

Tabla 8: Ejecución presupuestal de gastos por proyectos, periodo 2015.

N°	PROYECTOS	CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO		PRESUPUESTO EJECUTADO		DIFERENCIA		DIFR.
		%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
1	Implementación del sistema informático	0.0	500,000.00	0.28	0.00	0.00	500,000.00	0.28	
2	Estudios de pre-inversión	81.3	844,574.00	0.47	686,496	0.38	158,078.00	0.09	
3	Construcción de letrinas	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	Construcción de centros educativos	0.0	125,065.00	0.07	0.00	0.00	125,065.00	0.07	
5	Construcción de puestos de salud	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6	Construcción de vías urbanas	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	Mejoramiento de centros educativos	0.0	5,601,540.00	3.09	0.00	0.00	5,601,540.00	3.09	
8	Mejoramiento de pistas y veredas	0.0	3,000,000.00	1.65	0.00	0.00	3,000,000.00	1.65	
9	Mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua potable y desague	0.0	1,057,537.00	0.58	0.00	0.00	1,057,537.00	0.58	
10	ampliación de sistema de abastecimiento de agua potable y desague	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11	Mejoramiento de complejo artesanal	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12	Mejoramiento de vías vecinales	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13	Instalación redes de agua potable, redes colectoras y conexiones domiciliarias en la urbanización santa adriana ii etapa zona sur anexo villa aeropuerto de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	100.0	154,262.00	0.09	154,262	0.09	0.00	0.00	
14	Monstrucion de infraestructura educativa en la i.e.s. mariano melgar valdivieso de la comunidad campesina de unocolla del distrito de juliaca, provincia de san roman - puno	95.6	337,425.00	0.19	322,543	0.18	14,882.00	0.01	
15	Instalacion de redes de agua potable y conexiones domiciliarias en urbanizacion aeropuerto ii y iii etapa y aneos sector nor oeste de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	92.5	250,579.00	0.14	231,883.00	0.13	18,696.00	0.01	
16	Drenaje pluvial de la ciudad de juliaca	25.4	129,000,253.00	71.1	32,826,462.00	18.1	96,173,791.00	53.01	
17	Acondicionamiento de paseo peatonal en el jr. moquegua (tramo jr. mariano n. butron-jr. raul porras) de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	92.2	172,885.00	0.1	159,349.00	0.09	13,536.00	0.01	
18	Instalacion del sistema de agua potable y alcantarillado en la urbanizacion anexo villa san jacinto de la ciudad de juliaca	100.0	37,587.00	0.02	37,586.00	0.02	1.00	0.00	
19	Construccion de infraestructura vial en la urbanizacion amauta y taparachi primer sector de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	32.1	1,556,447.00	0.86	499,152.00	0.28	1,057,295.00	0.58	
20	Instalacion de un taller de maestranza municipal en urbanizacion las casuarinas del distrito de juliaca, provincia de san roman - puno	9.8	22,568.00	0.01	2,205.00	0.00	20,363.00	0.01	
21	Instalacion de infraestructura deportiva y recreativa, en el parque del niño - en la urbanizacion municipal taparachi de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	0.0	8,360.00	0.00	0.00	0.00	8,360.00	0.00	
22	Mejoramiento del programa nutricion y salud del binomio madre - niño en los distritos de cabana, cabanillas, caracoto y juliaca, provincia de san roman - puno	100.0	504,343.00	0.28	504,341.00	0.28	2.00	0.00	
23	Mejoramiento y ampliacion del complejo la capilla de recreacion y deportes en la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	94.5	1,887,709.00	1.04	1,784,303.00	0.98	103,406.00	0.06	
24	Instalacion de infraestructura de recreacion activa en la urbanizacion sol de oro de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	0.0	2,845.00	0.00	0.00	0.00	2,845.00	0.00	
25	Instalacion de infraestructura recreativa y deportiva en la urbanizacion tambopata de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	89.2	20,456.00	0.01	18,251.00	0.01	2,205.00	0.00	
26	Mejoramiento de la infraestructura vial de la av. ramon e. gutierrez paz (tramo av. huancane - av. triunfo) de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	0.0	186,617.00	0.10	0.00	0.00	186,617.00	0.10	
27	Mejoramiento de la infraestructura vial en los jirones san pablo, fray martin de porres y santiago giraldo tramo (av. peru -av. daniel alomias robles) y jiron vikuechico (tramo av. huancane -av. tambopata) en la ciudad de juliaca, provincia de	91.0	1,226,756.00	0.68	1,116,585.00	0.62	110,171.00	0.06	
28	Rehabilitacion y mejoramiento de la infraestructura vial de los jirones apurimac y puno (tramo jr. san martin - av. juliaca) en la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	93.8	131,292.00	0.07	123,164.00	0.07	8,128.00	0.00	
29	Rejoramiento de los servicios educativos en la i.e.p. n 70565 mariano nuñez de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	99.9	115,835.00	0.06	115,735.00	0.06	100	0.00	
30	Ampliacion del servicio de agua potable y alcantarillado en la urbanizacion tres de mayo de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	87.9	188,444.00	0.10	165,697.00	0.09	22,747.00	0.01	
31	Mejoramiento de la infraestructura vial en el jr. san agustin (tramo: jr. mantaro-av. taena) de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	100.0	37,140.00	0.02	37,140.00	0.02	0.00	0.00	
32	Instalacion del servicio de energia electrica mediante sistema convencional de redes electricas en las comunidades campesinas de ayabacas, chingora, kokan y aldeaños (esquen tariachi, centro jaran, huichay jaran y unocolla) del distrito de juliaca, p	73.3	2,753,722.00	1.52	2,019,386.00	1.11	734,336.00	0.40	
33	Instalacion de infraestructura educativa para el nivel primario y secundario de la i.e. pnp santa rosa de lima en la urbanizacion taparachi iii de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	100.0	187,693.00	0.10	187,692.00	0.10	1.00	0.00	
34	Mejoramiento de la capacidad resolutive del puesto de salud unocolla de la micro red santa adriana - redess san roman - disa puno en la comunidad campesina unocolla, distrito de juliaca, provincia de san roman - puno	93.7	152,449.00	0.08	143,258.00	0.08	9,191.00	0.01	

35	Mejoramiento de los servicios de educación de la i.e. ceba santa adriana, en la urbanización santa adriana, distrito de juliaca, provincia de san roman - puno	96.9	113,684.00	0.06	110,166.00	0.06	3,518.00	0.00
36	Mejoramiento de los servicios de educacion primaria en la i.e.p. n 70548 de la urbanizacion bellavista, distrito de juliaca, provincia de san roman - puno	96.8	151,022.00	0.08	146,262.00	0.08	4,760.00	0.00
37	Mejoramiento del servicio de infraestructura vial en el jr. conima (tramo av. peru - av. pedro ruiz) de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	80.1	83,169.00	0.05	66,651.00	0.04	16,518.00	0.01
38	Instalacion de infraestructura para el servicio de recreacion y deporte en las urbanizaciones san jose ii etapa, santa marcelina, nestor caceres velasquez iii sector y las casuarinas, de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	98.5	1,310,805.00	0.72	1,290,501.00	0.71	20,304.00	0.01
39	Mejoramiento y rehabilitacion de la infraestructura vial en los jirones, calles y pasajes de la urbanizacion maria luisa y bellavista iii etapa (pachacutec, jauregui, mayta capac, calixto arestegui, huayna roque, australia, ayar auca y sin nombre)de	68.4	3,397,129.00	1.87	2,323,825.00	1.28	1,073,304.00	0.59
40	Mejoramiento de la infraestructura vial de los jirones y pasajes (ayaviri, san pedro, 6 de agosto, 31 de marzo, san francisco, la merced, 4 de abril, huayna capac y cordillera condor y 2 de setiembre) en las urbanizaciones amistad y san francisco ii	46.5	2,371,890.00	1.31	1,103,715.00	0.61	1,268,175.00	0.70
41	Mejoramiento, rehabilitacion de la infraestructura vial de la av. independencia tramo (av. circunvalacion - jr. pojeraccasi) de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	85.0	2,452,026.00	1.35	2,087,700.00	1.15	364,326.00	0.20
42	Mejoramiento de la capacidad resolutive del puesto de salud rancho pucachupa de la micro red santa adriana - redess san roman, en la comunidad campesina de rancho pucachupa, distrito de juliaca, provincia de san roman - puno	98.5	83,365.00	0.05	82,094.00	0.05	1,271.00	0.00
43	Mejoramiento y rehabilitacion de la infraestructura vial en los jirones, calles y pasajes del barrio manco capac y san jose i etapa (jose carlos mariategui, san jorge, umachiri, kollis, belen, golfo, san carlos, ayaviri,gonzales prada,ramon castilla	99.2	2,059,874.00	1.14	2,043,033.00	1.13	16,841.00	0.01
44	instalacion de infraestructura para el servicio de recreacion y Deporte en los centros poblados isla y santa maria de ayabacas del distrito de juliaca, provincia de san roman - puno	35.2	753,962.00	0.42	265,346.00	0.15	488,616.00	0.27
45	Mejoramiento de los servicios de educacion primaria en la i.e. n 70621 de la urbanizacion 20 de enero de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	95.3	1,711,279.00	0.94	1,630,684.00	0.9	80,595.00	0.04
46	Mejoramiento del servicio de la infraestructura vial en la av. peru, tramo (jr. mantaro - av. juliaca) de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	84.6	2,444,197.00	1.35	2,068,762.00	1.14	375,435.00	0.21
47	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la av. circunvalacion, tramo (av. independencia - av. huancane) de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	46.7	9,000,000.00	4.96	4,236,200.00	2.34	4,763,800.00	2.63
48	Ampliacion del sistema de agua potable y alcantarillado en la urbanizacion bella copacabana, anexo bella copacabana i y villa isaac de la ciudad de juliaca provincia de san roman - puno	66.1	1,413,486.00	0.78	933,761.00	0.51	479,725.00	0.26
49	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en los jirones de la urbanizacion santa maria i de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	67.0	4,000,000.00	2.2	2,679,103.00	1.48	1,320,897.00	0.73
TOTALES		34.30	181,410,271.00	100	62,203,293.00	34.29	119,206,978.00	65.71

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román.

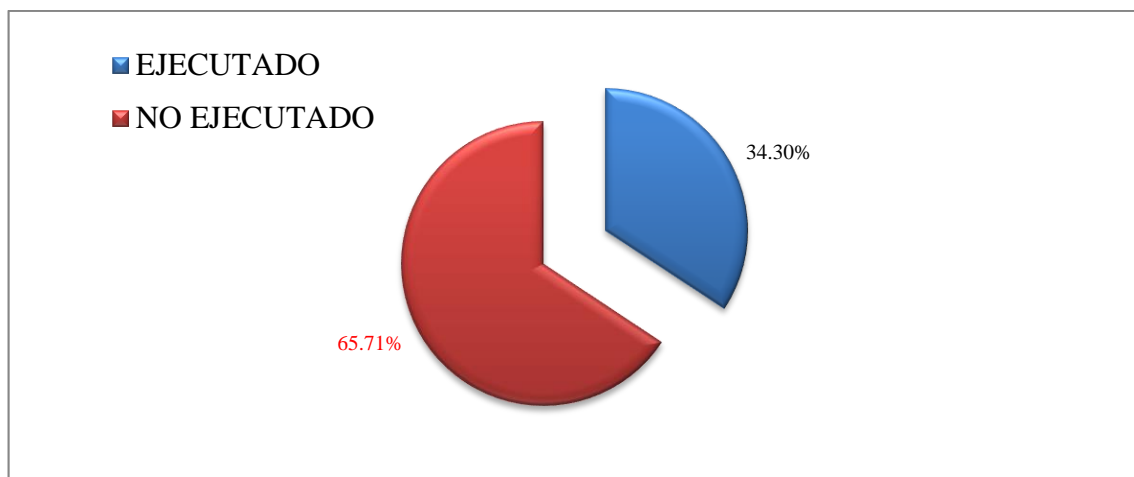


Figura 14: Porcentaje total de ejecución presupuestal de gastos en proyectos, periodo 2015.

FUENTE: Tabla 8.

En la tabla N° 8 y figura N° 14, se muestra que la ejecución de gastos según proyectos de la Municipalidad Provincial de San Román en el periodo 2015, tuvo una Programación de S/. 181'410,271.00 que representa el 100%, lográndose solo una ejecución de gasto de S/. 62'203,293.00, que representa el 34.29%; encontrándose así una severa incapacidad de ejecución de gastos por proyectos programados, por un monto de S/. 119'206,978.00 que representa el 65.71% del monto total programado. 11.00%.

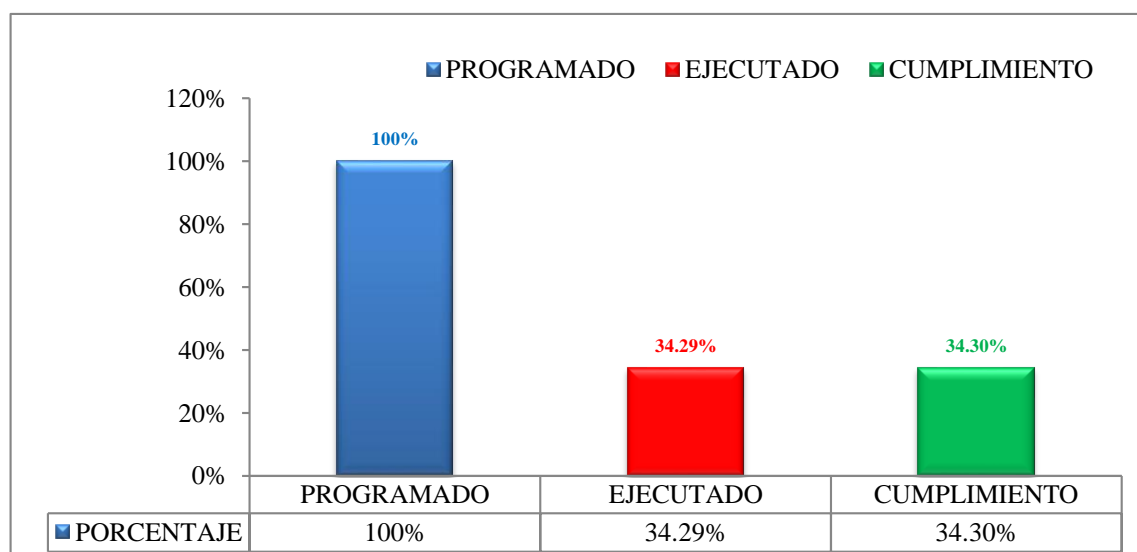


Figura 15: Porcentaje total de ejecución presupuestal en proyectos, periodo 2015.

FUENTE: Tabla 8.

Del mismo modo la tabla N° 8 y la figura N° 15, se muestra que existe un total de 40 proyectos, agrupados en actividades programadas de la Municipalidad Provincial de San Román, que se detallan a continuación: En el periodo 2015 se tuvo una programación de proyectos por un monto de s/.181'410,271.00, que representa el 100.00% del monto total programado, alcanzando un nivel de ejecución de S/.62'203,293.00 que representa un 34.29% del total de ejecución programado; encontrándose así una diferencia de S/. 119'206,978.00 que representa el 14.87% del monto total programado. Es así que solo se llegó a un nivel de cumplimiento de 34.30%, no habiéndose cumplido con sus objetivos y metas. Y también se observar que no se logró alcanzar al 100% de las actividades

programadas, es decir, de 40 proyectos que tiene de acuerdo a la tabla N° 7, solo tenemos 05 metas presupuestales que se logró ejecutar al 100% y 35 metas que se ejecutaron por debajo del 100% con una mayor significativa en el porcentaje y 09 proyectos programados que no se lograron a ejecutar absolutamente nada, con un porcentaje del 0.00 %; todo esto se califica como deficiente de acuerdo a la escala de calificación del nivel de eficiencia de tal manera incide negativamente en la ejecución presupuestal del periodo 2015 de la Municipalidad Provincial de San Román.

Tabla 9: Ejecución presupuestal de gastos por proyectos, periodo 2016.

N°	PROYECTOS	CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO		PRESUPUESTO EJECUTADO		DIFERENCIA		DIFR.
		%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
1	Estudios de pre-inversion	75.0	401,603.00	0.25	301,144.00	0.19	100,459.00	0.06	
2	Construccion de complejos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	Construccion de mercado municipal	0.00	430,759.00	0.27	0.00	0.00	430,759.00	0.27	
4	Construccion de sistema de abastecimiento de agua potable y Cesague	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	Mejoramiento de centros educativos	0.00	820,075.00	0.51	0.00	0.00	820,075.00	0.51	
6	Mejoramiento de complejos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	Mejoramiento de postas medicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	Mejoramiento de pistas y veredas	0.00	6,819,322.00	4.2	0.00	0.00	6,819,322.00	4.2	
9	Implementacion de catastro municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
10	Mejoramiento de infraestructura educativa en la i.e.s. san martin ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	86.6	718,126.00	0.44	621,721.00	0.38	96,405.00	0.06	
11	Instalacion de redes de agua potable, desague y conexiones domiciliarias en la urbanizacion anexo y ampliacion los rosales y otros anexos de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	100.0	276,400.00	0.17	276,377.00	0.17	23.00	0.00	
12	Construccion de infraestructura educativa en la i.e.s. mariano melgar valdivieso de la comunidad campesina de unocolla del distrito de juliaca, provincia de san roman - puno	26.2	83,167.00	0.05	21,790.00	0.01	61,377.00	0.04	
13	Acondicionamiento e implementacion catastral para el ordenamiento territorial de la ciudad de juliaca - i etapa, provincia de san roman - puno	0.50	1,509,000.00	0.93	8000	0.00	1,501,000.00	0.93	
14	Instalacion de redes de agua potable y conexiones domiciliarias en urbanizacion aeropuerto ii y iii etapa y anexos sector nor oeste de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	0.00	4,830.00	0.00	0.00	0.00	4,830.00	0.00	
15	Drenaje pluvial de la ciudad de juliaca	0.20	95,338,946.00	58.7	179,437.00	0.11	95,159,509.00	58.6	
16	Acondicionamiento de paseo peatonal en el jr. moquegua (tramo jr. mariano n. butron-jr. raul porras) de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	98.9	14,011.00	0.01	13,859.00	0.01	152.00	0.00	
17	Instalacion del sistema de agua potable y alcantarillado en la urbanizacion anexo villa san jacinto de la ciudad de juliaca	0.0	14,755.00	0.01	0.00	0.00	14,755.00	0.01	
18	Construccion de infraestructura vial en la urbanizacion amauta y taparachi primer sector de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	92.0	1,490,664.00	0.92	1,390,070.00	0.86	100,594.00	0.06	
19	Mejoramiento de los servicios de educacion inicial de la i.e.i. n° 371 en la urbanizacion taparachi iii sector, de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	0.00	9,050.00	0.01	0.00	0.00	9,050.00	0.01	
20	Mejoramiento del programa nutricion y salud del binomio madre - niño en los distritos de cabana, cabanillas, caracoto y juliaca, provincia de san roman - puno	99.2	600,000.00	0.37	595,144.00	0.37	4,856.00	0.00	
21	Mejoramiento y ampliacion del complejo la capilla de recreacion y deportes deportes en la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	86.4	130,050.00	0.08	112,337.00	0.07	17,713.00	0.01	
22	Mejoramiento de los servicios de educacion inicial de la i.e.i. n 367 - en la urb. ciudad satelite, de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	0.00	4,195.00	0.00	0.00	0.00	4,195.00	0.00	
23	Mejoramiento de la infraestructura vial en los jirones san pablo, fray martin de porres y santiago giraldo tramo (av. peru -av. daniel alomias robles) y jiron vilquechico (tramo av. huancane -av. tambopata) en la ciudad de juliaca, provincia de	90.8	87,456.00	0.05	79,381.00	0.05	8,075.00	0.00	
24	Ampliacion del servicio de agua potable y alcantarillado en la urbanizacion tres de mayo de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	0.00	4,305.00	0.00	0.00	0.00	4,305.00	0.00	
25	Instalacion del servicio de energia electrica mediante sistema convencional de redes electricas en las comunidades campesinas de ayabacas, chingora, kokan y aldeaños (esquen tariachi, centro jaran, huichay jaran y unocolla) del distrito de juliaca, p	90.2	2,097,574.00	1.29	1,890,998.00	1.17	206,576.00	0.13	

26	Instalacion de infraestructura educativa para el nivel primario y secundario de la i.e. pnp santa rosa de lima en la urbanizacion taparachi iii de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	43.2	42,551.00	0.03	18,394.00	0.01	24,157.00	0.01
27	Mejoramiento de la capacidad resolutive del puesto de salud unocolla de la micro red santa adriana - redess san roman - disa puno en la comunidad campesina unocolla, distrito de juliaca, provincia de san roman - puno	100	9,840.00	0.01	9,840.00	0.01	0.00	0.00
28	Mejoramiento de los servicios de educacion primaria en la i.e.p. n 70548 de la urbanizacion bellavista, distrito de juliaca, provincia de san roman - puno	39.3	76,847.00	0.05	30,180.00	0.02	46,667.00	0.03
29	Instalacion de infraestructura para el servicio de recreacion y deporte en las urbanizaciones san jose ii etapa, santa marcelina, nestor caceres velasquez iii sector y las casuarinas, de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	53.8	21,607.00	0.01	11,625.00	0.01	9,982.00	0.01
30	Mejoramiento y rehabilitacion de la infraestructura vial en los jirones, calles y pasajes de la urbanizacion maria luiza y bellavista iii etapa (pachacutec, jauregui, mayta capac, calixto arestegui, huayna roque, australia, ayar auca y sin nombre)de	92.1	1,048,268.00	0.65	965,601.00	0.6	82,667.00	0.05
31	Mejoramiento de la infraestructura vial de los jirones y pasajes (ayaviri, san pedro, 6 de agosto, 31 de marzo, san francisco, la merced, 4 de abril, huayna capac y cordillera condor y 2 de setiembre) en las urbanizaciones amistad y san francisco ii	98.7	1,324,472.00	0.82	1,306,788.00	0.81	17,684.00	0.01
32	Mejoramiento, rehabilitacion de la infraestructura vial de la av. independencia tramo (av. circunvalacion - jr. pojcraccasi) de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	65.2	278,396.00	0.17	181,529.00	0.11	96,867.00	0.06
33	Mejoramiento de la infraestructura vial en el jr. jose galvez, los laureles y el jr. ignacio miranda septima cuadra de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	99.1	324,946.00	0.20	322,141.00	0.20	2,805.00	0.00
34	Mejoramiento y rehabilitacion de la infraestructura vial en los jirones, calles y pasajes del barrio manco capac y san jose i etapa (jose carlos mariategui, san jorge, umachiri, kollis, belen, golfo, san carlos, ayaviri,gonzales prada,ramon castilla	88.9	941,851.00	0.58	837,074.00	0.52	104,777.00	0.06
35	Mejoramiento y rehabilitacion del servicio de la infraestructura vial de los jirones y pasajes de la urbanizacion san francisco i (miraflores, ayaviri, la cultura, 6 de agosto, 15 de agosto, carabaya, vallecito, amistad, cahuide, los andes, bancher	67.0	1,558,546.00	0.96	1,044,154.00	0.64	514,392.00	0.32
36	Mejoramiento del servicio de infraestructura vial de los jirones y pasajes de las urbanizaciones 28 de julio ii etapa y bolognesi i etapa (almagro, independencia, caracoto, deustua, cabanillas, chucuito, juli, bolognesi, 01, 03, santa fe, j.a. zela	69.0	1,425,080.00	0.88	983,470.00	0.61	441,610.00	0.27
37	Instalacion de infraestructura para el servicio de recreacion y deporte en los centros poblados isla y santa maria de ayabacas del distrito de juliaca, provincia de san roman - puno	99.7	488,615.00	0.3	487,251.00	0.30	1,364.00	0.00
38	Mejoramiento de los servicios de educacion primaria en la i.e. n 70621 de la urbanizacion 20 de enero de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	98.6	2,643,764.00	1.63	2,607,375.00	1.61	36,389.00	0.02
39	Mejoramiento del servicio de la infraestructura vial en la av. peru, tramo (jr. mantaro - av. juliaca) de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	99.6	375,435.00	0.23	374,025.00	0.23	1,410.00	0.00
40	Mejoramiento del servicio de infraestructura vial en el jiron nicolas de pierola, entre la av. circunvalacion - jr. santa lucia, de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	93.4	2,479,526.00	1.53	2,316,569.00	1.43	162,957.00	0.1
41	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones y pasajes en la urbanizacion los choferes de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	83.8	1,508,038.00	0.93	1,262,995.00	0.78	245,043.00	0.15
42	Mejoramiento y ampliacion de los servicios de salud de primer nivel del establecimiento san juan de dios taparachi en la urbanizacion taparachi de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	6.90	954,575.00	0.59	66,284.00	0.04	888,291.00	0.55
43	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la av. circunvalacion, tramo (av. independencia - av. huancane) de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	94.3	9,666,590.00	5.96	9,115,511.00	5.62	551,079.00	0.34
44	Ampliacion del sistema de agua potable y alcantarillado en la urbanizacion bella copacabana, anexo bella copacabana i y villa isaac de la ciudad de juliaca provincia de san roman - puno	64.1	2,040,921.00	1.26	1,308,433.00	0.81	732,488.00	0.45
45	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en los jirones de la urbanizacion santa maria i de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	99.3	956,599.00	0.59	950,242.00	0.59	6,357.00	00
46	Mejoramiento de los servicios de educacion primaria en la i.e.p. n 70563 en la urbanizacion los choferes de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	47.8	1,711,000.00	1.05	838,088.00	0.52	872,912.00	0.54
47	Mejoramiento del servicio de las tecnologias de informacion y gobierno electronico de la municipalidad provincial de san roman, en la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	0.00	25,300.00	0.02	0.00	0.00	25,300.00	0.02
48	Mejoramiento de los servicios de educacion primaria en la i.e.p. n 70671 natiividad ccacachi en la urbanizacion san isidro ccacachi de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	69.5	2,003,800.00	1.24	1,393,046.00	0.86	610,754.00	0.38
49	Mejoramiento de la infraestructura para el servicio de recreacion y deporte de la i.e.p. n° 70615 de la urb. santa catalina de la ciudad juliaca, provincia de san roman - puno	95.3	47,468.00	0.03	45,251.00	0.03	2,217.00	0.00
50	Mejoramiento y ampliacion de infraestructura para el servicio de recreacion activa en la urbanizacion cincuentenario miraflores de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	98.7	559,444.00	0.34	553,576.00	0.34	5,868.00	0.00
51	Mejoramiento de la infraestructura para el servicio de recreacion y deporte en el complejo deportivo la bombonera de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	97.3	1,219,458.00	0.75	1,186,187.00	0.73	33,271.00	0.02
52	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones y pasajes del barrio zarumilla y la urbanizacion san isidro (azangaro, pumacahua, tupac amaru, benigno ballon, raul porras, elias aguirre, san isidro, el maestro, san fr	65.8	1,836,525.00	1.13	1,208,187.00	0.74	628,338.00	0.39
53	Mejoramiento del acceso vehicular y peatonal del puente carrozable torococha del distrito de juliaca, provincia de san roman - puno	81.0	640,436.00	0.39	518,705.00	0.32	121,731.00	0.08
54	Mejoramiento de los servicios de salud del puesto de salud nazareno en la urb. jesus nazareno de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	1.70	494,593.00	0.30	8,200.00	0.01	486,393.00	0.30
55	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la av. huancane, tramo (jr. miraflores - puente independencia) de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	87.8	10,290,097.00	6.34	9,031,776.00	5.57	1,258,321.00	0.78

56	Mejoramiento del equipamiento de las oficinas, laboratorios y salones culturales de la municipalidad de san roman - juliaca, provincia de san roman - puno	70.9	702,754.00	0.43	498,138.00	0.31	204,616.00	0.13
57	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana con sistema de video vigilancia, alarmas vecinales y plataforma de atencion de emergencia en la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	0.0	436,762.00	0.27	0.00	0.00	436,762.00	0.27
58	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones y pasajes en la urbanizacion bellavista de la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	83.5	690,368.00	0.43	576,218.00	0.36	114,150.00	0.07
59	Mejoramiento de infraestructura para el servicio de la actividad deportiva en la ciudad de juliaca, provincia de san roman - puno	0.0	1,716,265.00	1.06	0.00	0.00	1,716,265.00	1.06
60	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en la av. jorge chavez, jr. mariano nuñez (av. ferrocarril - jr. s.j. de dios), jr. enrique meiggs (av. j. chavez - jr. m. nuñez), jr. san juan de dios (av. j. chavez - jr. 8 de noviembre) y pj	0.00	822,141.00	0.51	0.00	0.00	822,141.00	0.51
TOTALES		28.10	162,217,166.00	100	45,547,111.00	28.08	116,670,055.00	71.92

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román.

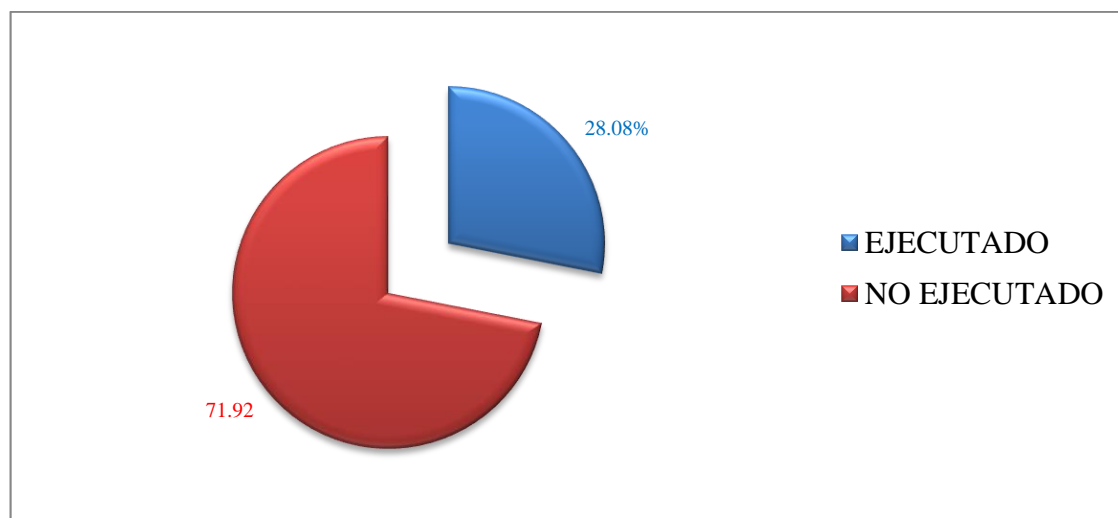


Figura 16: Porcentaje total de ejecución presupuestal de gastos en proyectos, periodo 2016.

FUENTE: Tabla 9.

En la tabla N° 9 y figura N° 16, se muestra que la ejecución de gastos según proyectos de la Municipalidad Provincial de San Román en el periodo 2016, tuvo una programación de S/. 162'217,166.00 que representa el 100%, lográndose solo una ejecución de gasto de S/. 45'547,111.00, que representa el 28.08%; encontrándose así una severa incapacidad de ejecución de gastos por proyectos programados, por un monto de s/. 116'670,055.00 que representa el 71.92% del monto total programado.

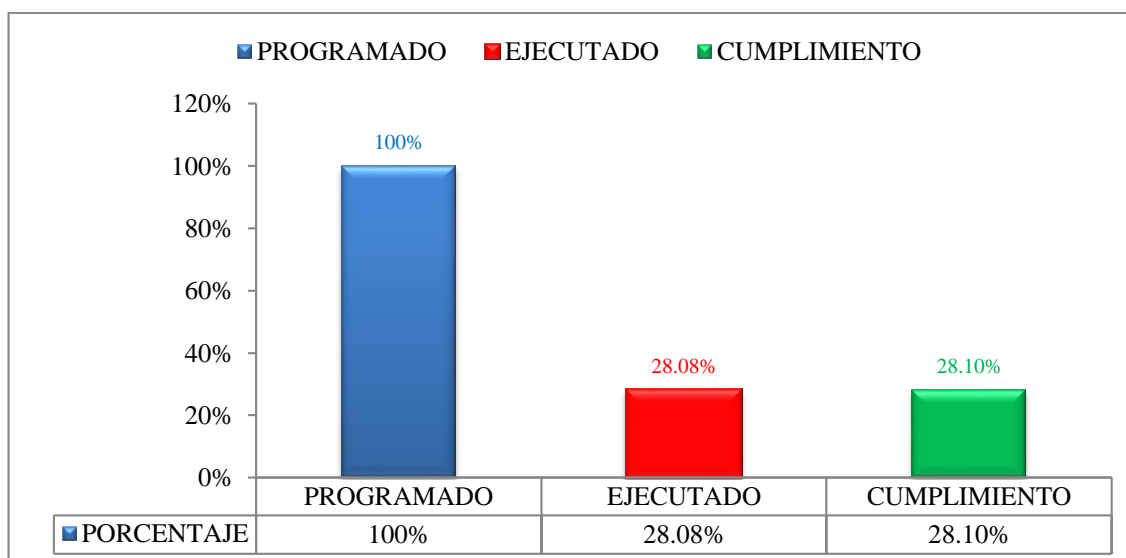


Figura 17: Porcentaje total de ejecución presupuestal en proyectos, periodo 2016.
 FUENTE: Tabla 9.

En la Tabla N° 9 y figura N° 17, se muestra que existe un total de 60 proyectos, agrupados en actividades programadas de la municipalidad provincial de San Román, que se detallan a continuación: En el periodo 2016 se tuvo una programación de proyectos por un monto de s/.162'217,166.00, que representa el 100.00 % del monto total programado, alcanzando un nivel de ejecución de s/.45'547,111.00 que representa un 28.08% del total de ejecución programado; encontrándose así una diferencia de s/. 116'670,055.00 que representa el 71.92% del monto total programado. Es así que solo se llegó a un nivel de cumplimiento de 28.10%, no habiéndose cumplido con sus objetivos y metas. y también se observar que no se logró alcanzar al 100% de las actividades programadas, es decir, de 60 proyectos que tiene de acuerdo al cuadro n° 8, solo tenemos 01 metas presupuestales que se logró ejecutar al 100% y 59 metas que se ejecutaron por debajo del 100% con una mayor significativa en el porcentaje y 13 proyectos programados que no se lograron a ejecutar absolutamente nada, con un porcentaje del 0.00 %; todo esto se califica como deficiente de acuerdo a la escala de calificación del nivel de eficiencia de tal manera incide negativamente en la ejecución presupuestal del periodo 2015 de la Municipalidad Provincial de San Román.

4.1.1.1. Contratación de hipótesis específica 1

La inadecuada ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, influye negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román periodos 2015, 2016.

Según las tablas presentadas del N° 2 al 9 como resultado de la investigación se puede demostrar lo siguiente: Sobre el presupuesto de ingresos para el periodo 2015 se programó un PIM de S/. 112'611,423.00 ejecutándose solo S/. 112'348,752.00 que representa el 99.77% del monto total programado; para el periodo 2016 se tuvo una programación del PIM de S/. 137'003,957.00 ejecutándose solo S/. 134'003,570.00 que representa el 97.81% del monto total programado para dicho periodo.

Sobre el presupuesto de gastos para el periodo 2015 se programó un PIM de S/. 254'622,299.00 lográndose solo una ejecución de gasto de S/. 119'590,093.00 que representa el 45.51% del monto total programado para este periodo; para el periodo 2016 se tuvo una programación del PIM de S/. 221'966,735.00 ejecutándose solo S/. 99'613,715.00 que representa el 44.87% del monto total programado para dicho periodo. Por lo tanto, se demuestra que la ejecución presupuestaria en los periodos 2015 y 2016 en el presente estudio, incide negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad ya que no se cumplió con una óptima ejecución de ingresos y gastos según lo programado; este resultado nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada. Por lo que se valida la presente hipótesis.

4.1.2. Objetivo específico 2

Evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de la municipalidad provincial de San Román, periodos 2015. Para ello se formuló las siguientes tablas:

Tabla 10: Cumplimientos de metas presupuestarias de ingresos, periodo 2015.

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INGRESOS 2015				INDICADOR DE EFICACIA (2/1)
	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%	
	(1) EN S/.		(2) EN S/.		
1 Impuestos y Contribuciones	14,358,874.00	12.75	14,114,455.00	12.5	0.98
2 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	12,292,981.00	10.92	11,477,674.00	10.19	0.93
venta de bienes	8,613.00	0.01	5,795.00	0.01	0.67
derechos y tasas administrativos	4,957,764.00	4.40	4,388,012.00	3.39	0.89
venta de servicios	7,326,604.00	6.51	7,083,867.00	6.29	0.97
3 Donaciones y Transferencias	65,009,445.00	57.73	65,025,995.00	57.7	1.00
donaciones y transferencias corrientes	62,007,904.00	55.06	62,026,844.00	55.08	1.00
donaciones de capital	3,001,541.00	2.67	2,999,151.00	2.66	1.00
4 Endeudamiento	203,945.00	0.18	210,478.00	0.19	1.03
5 Otros Ingresos	1,324,014.00	1.18	2,183,094.00	1.94	1.65
rentas de la propiedad	494,128.00	0.44	596,134.00	0.53	1.21
multas y sanciones no tributarias	771,321.00	0.68	1,516,279.00	1.35	1.97
ingresos diversos	58,565.00	0.05	70,682.00	0.06	1.21
6 Saldos de Balance	19,422,164.00	17.25	19,337,054.00	17.2	1.00
TOTALES	112,611,423.00	100	112,348,750.00	99.80	1.00

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román.

En la tabla N° 10, se muestra la evaluación presupuestal y el indicador de eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del periodo 2015 de la municipalidad provincial de San Román, del cual se puede apreciar que se tuvo una programación de ingresos de S/. 112'611,423.00. Lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/. 112'348,750.00, del cual su indicador de eficacia es 1.00 que indica que alcanzo un indicador muy bueno según el indicador de gestión, por lo tanto, contribuye a este resultado. Asimismo, esta evaluación indica una disponibilidad presupuestaria eficiente para gastos de la institución, y se pueden lograr lo programado. De esto podemos observar cómo se obtiene un indicador bueno según se detalla:

Impuestos y contribuciones. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de

Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 14'358,874.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 14'114,455.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.98, lo cual indica un indicador muy bueno por lo tanto hubo una buena captación de ingreso en esta fuente el cual influye de manera eficiente; dentro de los impuestos y contribuciones comprenden básicamente las Sub genéricas de ingresos correspondientes a impuestos prediales e impuesto al patrimonio vehicular.

Venta de bienes, servicios y derechos administrativos. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 12'292,981.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 11'477,674.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.93, lo cual indica un indicador bueno por lo tanto hubo una buena captación de ingreso en esta fuente el cual influye de manera eficiente; dentro de esta Sub genérica tenemos: Venta de bienes (venta de bienes pecuarios, venta de productos minerales y venta de otros bienes), venta de derechos administrativos (derechos administrativos generales, salud, vivienda, agricultura, transporte, industria y otros), y venta de servicios (ingresos por alquileres, servicio de transporte y comunicaciones).

Donaciones y transferencias. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 65'009,445.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 65'025,995.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.00, lo cual indica un indicador muy bueno por lo tanto hubo una buena captación de ingreso en esta fuente el cual influye de manera eficiente; dentro de esta genérica tenemos las siguientes Sub genéricas: Donaciones y transferencias corrientes (canon y sobre canon, regalías, fondo de compensación municipal y participación por asignación especial) y donaciones de capital.

Otros ingresos. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 1'324,014.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 2'183,094.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.65, mostrando así un valor superior a la unidad. Que demuestra que cumplieron con sus metas presupuestales y adicionalmente incrementaron dicha meta presupuestaria.

Saldo de balance. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 19'422,164.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 19'337,054.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.00. Lo cual indica un indicador muy bueno por lo tanto hubo una buena captación de ingreso en esta fuente el cual influye de manera eficiente.

Tabla 11: Cumplimientos de metas presupuestarias de ingresos, periodo 2016.

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INGRESOS 2016				INDICADOR DE EFICACIA (2/1)
	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%	
	(1) EN S/.		(2) EN S/.		
1 Impuestos y Contribuciones	16,227,407.00	11.84	16,169,713.00	11.8	1.00
2 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	13,770,909.00	10.05	13,626,904.00	9.95	0.99
venta de bienes	6,470.00	0.00	5,617.00	0.00	0.87
derechos y tasas administrativos	6,675,054.00	4.87	6,529,175.00	4.77	0.98
venta de servicios	7,089,385.00	5.17	7,092,112.00	5.18	1.00
3 Donaciones y Transferencias	55,768,483.00	40.71	52,987,527.00	38.68	0.95
donaciones y transferencias corrientes	54,611,352.00	39.9	51,830,396.00	37.83	0.95
donaciones de capital	1,157,131.00	0.84	1,157,131.00	0.84	1.00
4 Endeudamiento	13,069,312.00	9.54	13,069,314.00	9.54	1.00
5 Otros Ingresos	2,874,912.00	2.1	3,729,640.00	2.72	1.30
rentas de la propiedad	348,911.00	0.25	1,112,198.00	0.81	3.19
multas y sanciones no tributarias	2,339,968.00	1.71	2,399,342.00	1.75	1.03
ingresos diversos	186,033.00	0.14	218,101.00	0.16	1.17
6 Saldos de Balance	35,292,934.00	25.76	34,420,472.00	25.12	0.98
TOTALES	137,003,957.00	100	134,003,570.00	97.81	0.98

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román.

Según directiva N° 005 -2012-Ef/50.01, dicho indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto a la misión institucional es calificado con este, Rango y medición

- Muy Bueno 1,00 - 0,95
- Bueno 0,94 - 0,90
- Regular 0,89 - 0,85
- Deficiente 0,84 - 0,00

En la tabla N° 11, se muestra la evaluación presupuestal y el indicador de eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del periodo 2016 de la municipalidad provincial de San Román, del cual se puede apreciar que se tuvo una programación de ingresos de S/. 137'003,957.00, lográndose alcanzar una ejecución de ingresos por un monto de S/. 134'003,570.00, del cual su indicador de eficacia es 0.98 que indica que alcanzo un indicador muy bueno según el indicador de gestión, por lo tanto, contribuye a este resultado. Asimismo, esta evaluación indica una disponibilidad presupuestaria eficiente para gastos de la institución, y se pueden lograr lo programado. De esto podemos observar cómo se obtiene un indicador bueno según se detalla:

Impuestos y contribuciones. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 16'227,407.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 16'169,713.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.00, lo cual indica un indicador muy bueno por lo tanto hubo una buena captación de ingreso en esta fuente el cual influye de manera eficiente; dentro de los impuestos y contribuciones comprenden básicamente las sub genéricas de ingresos correspondientes a impuestos prediales e impuesto al patrimonio vehicular.

Venta de bienes, servicios y derechos administrativos. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 13'770,909.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 13'626,904.00; obteniendo un

indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.99, lo cual indica un indicador muy bueno por lo tanto hubo una buena captación de ingreso en esta fuente el cual influye de manera eficiente; dentro de esta Sub genérica tenemos: Venta de bienes (venta de bienes pecuarios, venta de productos minerales y venta de otros bienes), venta de derechos administrativos (derechos administrativos generales, salud, vivienda, agricultura, transporte, industria y otros), y venta de servicios (ingresos por alquileres, servicio de transporte y comunicaciones).

Donaciones y transferencias. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 55'768,483.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 52'987,527.00; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.95, lo cual indica un indicador muy bueno por lo tanto hubo una buena captación de ingreso en esta fuente el cual influye de manera eficiente; dentro de esta genérica tenemos las siguientes Sub genéricas: donaciones y transferencias corrientes (Canon y Sobre canon, Regalías, Fondo de compensación Municipal y participación por asignación especial) y Donaciones de Capital.

Otros ingresos. - Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 2'874,912.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 3'729,640.00. Obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.30, mostrando así un valor superior a la unidad, que demuestra que cumplieron con sus metas presupuestales y adicionalmente incrementaron dicha meta.

Saldo de balance. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Ingresos tenemos una programación de ingresos de S/. 35'292,934.00 y una ejecución de presupuestal de ingresos de S/. 34'420,472.00. Obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.98, lo cual indica un indicador muy bueno por lo tanto hubo una buena captación de ingreso en esta fuente el cual influye de manera eficiente.

Tabla 12: Cumplimientos de metas presupuestarias de gastos, Periodo 2015.

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTOS 2015				INDICADOR
	PROGRAMADO	EJECUTADO		DE EFICACIA	
	(1) S/.	%	(2) S/.	%	(2/1)
GASTOS CORRIENTES	44,145,704.00	19.4	39,536,798.00	17.3	0.90
2.1 personal y obligaciones sociales.	15,032,730.00	6.59	14,948,486.00	6.56	0.99
2.2 pensiones y otras prestaciones sociales.	5,191,179.00	2.28	4,967,722.00	2.18	0.96
2.3 bienes y servicios	23,570,417.00	10.34	19,350,969.00	8.49	0.82
2.4 donaciones y transferencias	192,021.00	0.08	192,021.00	0.08	1.00
2.5 otros gastos	159,357.00	0.07	77,600	0.03	0.49
GASTOS DE CAPITAL	183,890,512.00	80.6	64,154,126.00	28.1	0.35
2.4 donaciones y transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6 adquisición de activos no financieros.	183,890,512.00	80.64	64,154,126.00	28.13	0.35
TOTALES	228,036,216.00	100	103,690,924.00	45.50	0.45

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román.

Para a la interpretación, veamos el indicador de gestión que muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto a la misión institucional y se califica con este rango:

Según, la tabla 12. Se muestra la ejecución de gasto del periodo 2015 con una programación de S/. 228'036,216.00, el cual es el 100% de disponibilidad presupuestal; con una ejecución del S/. 103'690,924.00, que representa el 45.5%. Alcanzando un resultado de la evaluación de eficacia de 0,45 que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM. De esto se observa según la calificación de rango es deficiente, por lo tanto, influye negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas. Los que se demuestran en las siguientes genéricas de gastos:

Gastos corrientes. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Gastos tenemos una programación de Gastos de S/. 44'145,704.00, y una ejecución de presupuestal de

gastos de S/. 39'536,798.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.90, mostrando así un valor menor a la unidad. Que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

Gastos de capital. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de gastos tenemos una programación de gastos de S/. 183'890,512.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 64'154,126.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.35, mostrando así un valor menor a la unidad. Que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas. Dentro de esta genérica se tiene como principal sub genérica las inversiones.

Tabla 13: Cumplimientos de metas presupuestarias de gastos, periodo 2016.

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTOS 2016				INDICADOR
	PROGRAMADO	EJECUTADO		DE EFICACIA	
	(1) S/.	%	(2) S/.	%	(2/1)
GASTOS CORRIENTES	50,566,201.00	23.7	44,184,295.00	20.7	0.87
2.1 personal y obligaciones sociales.	15,308,945.00	7.17	14,081,214.00	6.59	0.92
2.2 pensiones y otras prestaciones sociales.	4,829,347.00	2.26	4,527,074.00	2.12	0.94
2.3 bienes y servicios	29,839,836.00	13.97	25,354,964.00	11.87	0.85
2.4 donaciones y transferencias	204,196.00	0.10	192,009.00	0.09	0.94
2.5 otros gastos	383,877.00	0.18	29,034.00	0.01	0.08
GASTOS DE CAPITAL	162,990,836.00	76.3	46,284,158.00	21.7	0.28
2.4 donaciones y transferencias	269241.00	0.13	269241.00	0.13	0.00
2.6 adquisición de activos no financieros.	162,721,595.00	76.2	46,014,917.00	21.55	0.28
TOTALES	213,557,037.00	100	90,468,453.00	42.40	0.42

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román.

Para a la interpretación, veamos el indicador de gestión que muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto a la misión institucional y se califica con este rango:

Según La tabla 13. Se muestra la ejecución de gasto del periodo 2016 con una programación de S/. 50'566,201.00, el cual es el 100% de disponibilidad presupuestal; con una ejecución del S/. 44'184,295.00, que representa el 45.5%. Alcanzando un resultado de la evaluación de eficacia de 0,45 que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM. De esto se observa según la calificación de rango es deficiente, por lo tanto, influye negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas. Los que se demuestran en las siguientes genéricas de gastos:

Gastos corrientes. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Gastos tenemos una programación de Gastos de S/. 5'921,747.00 y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 4'322,122.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.73, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

Gastos de capital. Dentro de esta genérica de acuerdo al PIM de Gastos tenemos una programación de Gastos de S/. 162'990,836.00, y una ejecución de presupuestal de gastos de S/. 46'284,158.00; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.28, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas. Dentro de esta genérica se tiene como principal sub genérica las inversiones.

4.1.2.1. Contrastación de hipótesis específico 2

El nivel de cumplimiento en términos de eficacia son menores a lo esperado e inciden negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales en la Municipalidad Provincial de San Román.

Según las tablas N° 10 al 13, se demuestra el nivel de cumplimiento de metas presupuestales en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de San Román, periodos 2015 – 2016.

De lo anteriormente señalado en relación a la evaluación del nivel de cumplimiento de los ingresos ejecutados tenemos: Según el cuadro N°10, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2015, del cual el Presupuesto programado según el PIM fue de S/. 112'611,423.00 habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/. 112'348,750.00 cuyo indicador de eficacia fue de 1.00 de esta forma obtiene una calificación de eficacia Buena, dicho indicador muestra el cumplimiento de los ingresos previstos.

Según la tabla N°11, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2016, del cual el Presupuesto programado según el PIM fue de S/. 137'003,957.00 habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/. 134'003,570.00, cuyo indicador de eficacia fue de 0.98, menor a la unidad, de esta forma obtiene una calificación de eficacia bueno, dicho indicador muestra el cumplimiento de los ingresos previstos: Según la Tabla N°12, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos de la Municipalidad Provincial de San Román periodo 2015, del cual se puede apreciar que el presupuesto de gastos programado según el PIM fue de S/. 228'036,216.00 cuya ejecución presupuestal de gastos fue de S/.

103'690,924.00 mostrando un indicador de eficacia fue de 0.45, menor a la unidad, dicho indicador demuestra que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

Según la tabla N°13, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos de la Municipalidad Provincial de San Román 2016, del cual se puede apreciar que el Presupuesto de gastos programado según el PIM fue de S/. 213'557,037.00 cuya ejecución presupuestal de gastos fue de S/. 90'468,453.00 mostrando un indicador de eficacia fue de 0.42, menor a la unidad, dicho indicador demuestra claramente que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional modificado. De nuestros resultados anteriormente señalados, se aprecia que los niveles de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores a lo esperado e inciden negativamente en cumplimiento de objetivos y metas presupuestales; lo que nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada. Por lo que se valida la presente hipótesis.

4.1.3. Objetivo específico 3

Proponer lineamientos para una adecuada ejecución del presupuesto que permitan alcanzar los objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad Provincial de San Román.

La Municipalidad Provincial de San Román en los periodos 2015, 2016 presenta diferentes problemas y deficiencias en el proceso presupuestario y en el uso de los recursos financieros públicos, es por ello que se encuentran deficiencias en las etapas de programación y formulación del presupuesto de ingresos y gastos, los cuales conllevan a una ineficiente ejecución de ingresos y gastos presupuestarios. Por tal razón se plantean algunos lineamientos o propuestas que permitan mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto:

El Plan Estratégico Institucional (PEI), se debe de desarrollar utilizando acciones estratégicas para el logro de objetivos planteados por la Municipalidad en un mediano plazo, desarrollando así ejes sustanciales que conlleven en un mediano plazo al logro de resultados a favor de la población, proponiendo que dichos objetivos sean palpables y ejecutables dentro del periodo determinado; es así que su relación conjuntamente con el plan operativo institucional favorecerán el buen manejo y ejecución de ingresos o gastos públicos de la municipalidad, dichos planes deberán de servir como guía para un correcto manejo del presupuesto. los planes tienen que estar desarrollados con compromisos y objetivos regionales y nacionales.

Adecuada revisión en la Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura PIA; teniendo como componentes principales el presupuesto participativo por resultados, y los cuadros de priorización de los proyectos de inversión. En el Presupuesto Institucional de Apertura PIA debe de existir una correcta estimación de ingresos y además una correcta estimación de gastos, es decir que los ingresos que tenemos que considerar para la formulación del PIA son aquellos ingresos que ya se tiene la plena garantía y seguridad que se van a recaudar para que no existan futuros inconvenientes al momento de la recaudación; respecto de los gastos se tiene que realizar con una previa planificación concordante con los objetivos y metas establecidos en los diferentes planes y lineamientos que posee la municipalidad, es así que se tiene que determinar de forma segura y acertada aquellos gastos en los que se incurrirán para que así no se tenga reducciones ni aplicaciones presupuestarias.

Dinamizar los procesos administrativos en la fase de ejecución presupuestal, para así viabilizar y agilizar el funcionamiento correcto y oportuno de la fase de ejecución presupuestaria. Es necesario que el personal responsable vele por una óptima ejecución del presupuesto, que se sienta comprometido con los objetivos y metas institucionales, no

creando cuellos de botella, que sea participe para dinamizar y agilizar las diferentes fases del presupuesto; teniendo en cuenta todas aquellas directivas y reglamentos que el ministerio de economía y finanzas brinda en los temas relacionados a la administración, manejo óptimo y oportuno del presupuesto.

4.2. DISCUSIÓN

De acuerdo al desarrollo de este trabajo los resultados obtenidos han arribado a los siguientes temas de discusión:

Parisaca (2017) en la tesis titulada: “Evaluación de la gestión de gobierno en el cumplimiento de metas presupuestales de la municipalidad distrital de Alto Inambari – sandia periodo 2013 – 2014” arriba a la siguiente conclusión: “Respecto a los Ingresos, en el periodo fiscal 2013 el monto programado es de S/. 7’570,442.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/. 7’233,521.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 95.55% respecto a la programación (PIM). Teniendo así un indicador de eficacia de 0.96 (Muy Buena), En el cuadro 9, se muestra que desciende respecto al año anterior, el presupuesto programado es de S/.7’179,962.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/. 6’996,047.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 97.47% con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.97 (Muy buena). En ambos periodos la ejecución de ingresos es muy buena; pero a nivel genérico se puede observar algunas deficiencias respecto a la programación, tal es el caso de la genérica 1.1 impuestos y contribuciones municipales, donde se pro grama una recaudación de s/. 5,000.00 y no se logra ejecutar ni un solo sol. En el caso de la genérica 1.3. venta de bienes, servicios y derechos administrativos de igual forma se proyecta recaudar s/. 25,000.00, y solo se logra ejecutar s/ 1,940.00. Por lo que se concluye que el municipio no gestiona muy bien sus ingresos propios, solo se

enfoca a obtener ingresos por transferencias del gobierno central. Está demostrado que La deficiente Gestión presupuestaria incide negativamente en la ejecución presupuestaria de gastos de la Municipalidad distrital de Alto Inambari puesto que en el ejercicio presupuestario 2013 se programó S/. 7, 950,092.00 nuevos soles de las cuales se logró ejecutar un monto de S/. 6, 651,209.17 nuevos soles, que representa el 83.63% con respecto al total programado, no lográndose ejecutar las metas de los gastos programados. En el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/. 10, 881,209.00 nuevos soles y de las cuales se logró ejecutar S/. 9, 241,880.48 nuevos soles, que representa el 84.93 % con respecto al total programado, mostrándose una deficiente ejecución del presupuesto de gastos, resaltando la falta de capacidad de gasto. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Está demostrado que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de objetivos institucionales es negativo en la municipalidad, debido a que el indicador de eficacia de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo fiscal 2014 es de 0.84, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de Gastos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2013 de la Municipalidad Distrital de Alto Inambari, donde el monto programado es de S/.7'950,092.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o Gastar un monto de S/. 6'651,209.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 83.63 % con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.84. Lo cual demuestra una ineficiente ejecución de gasto. Con el estudio realizado se demuestra que la municipalidad no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad

pública debe tener para lograr sus objetivos institucionales, es por ello que se plantea directivas internas y lineamientos que permitan alcanzar una óptima ejecución del presupuesto presupuestaria de ingresos y gastos que permitan alcanzar las metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Alto Inmabari.”

Bizarro (2017) en la tesis titulada: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad distrital de Vilque Chico –Huancané, Periodos 2014 – 2015” arriba a la siguiente conclusión: El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 97.82% que representa un monto de S/.12,589,986.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.12,871,171.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 94.34% que representa un monto de S/.3,084,170.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.3,269,106.00 nuevos soles. En cambio, el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 92.32% que representa un monto de S/. 13,686,599.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 14,825,571.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 75.86% que representa un monto de S/. 2,704,962.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 3,565,804.00 nuevos soles. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos. está demostrado que el grado de cumplimiento de las metas institucionales en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de estas no se cumple al 100% en la Municipalidad Distrital de Vilque chico, debido a que el indicador de eficacia

de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo fiscal 2014 es de 0.98, mostrando una medición de muy bueno en el grado de ejecución de ingresos de manera general, más no a nivel de fuentes de financiamiento y genérica; mientras que el indicador de eficacia de ingresos para el año 2015 fue de 0.94, menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución frente al PIM programado. Lo que demuestra que la Municipalidad Distrital de Vilque chico no realiza de manera adecuada sus programaciones de ingresos. De la misma forma, el indicador de eficacia de gastos para el periodo fiscal 2014 fue de 0.92, menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto a lo programado, y para el periodo 2015 el indicador de eficacia de gastos fue de 0.76 inferior a la unidad, con lo que se demuestra que en ambos periodos no se llegó a ejecutar al 100%, lo que indica que el cumplimiento de las metas presupuestales e institucionales no fue óptimo. Con el estudio realizado se demuestra que la Municipalidad Distrital de Vilque chico, no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus metas institucionales, es por ello que se plantea directivas internas y lineamientos que permitan alcanzar una óptima ejecución presupuestaria que permitan alcanzar las metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Distrital de Vilque chico. El presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Taraco, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2014 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 6,353,245.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,249,014.00 nuevos Soles que representa el 98.36%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7,489,078.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,681,952.00 nuevos Soles que representa el 89.22% demostrando que

en 2014 tiene cumplimiento de ingreso ejecutado optimo, y en el periodo 2015 un cumplimiento de ingreso ejecutado regular; por lo tanto, la ejecución presupuestal se va de regular a optimo que consiste en el cumplimiento con las metas y objetivos institucionales.

Por otro lado, si comparamos los resultados con los encontrados en nuestra investigación el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2015 según el PIM de S/. 112'611,423.00. Y el presupuesto ejecutado fue de S/. 112,348,752.00 que represento el 99.77%, y para el periodo 2016 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 137,003,957.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/. 134,003,570.00 que representa el 97.81%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2015 según el PIM de S/. 254,622,299.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 119,590,093.00 que represento el 45.51%, y para el periodo 2016 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 221,966,735.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 99,613,715.00 que representa el 44.87%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

CONCLUSIONES

En la investigación, evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, en los periodos 2015 y 2016, se llegaron a las siguientes conclusiones.

PRIMERA: El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Provincial de San Román, para el periodo 2015 se tuvo una programación según PIM de S/. 112'611,423.00, y una ejecución de ingresos de S/. 112'348,752.00 que representa el 99.77% del monto total programado para dicho periodo, mientras para el periodo 2016 se tuvo una programación de ingresos según PIM de S/. 137'003,957.00 y una ejecución de ingresos de S/. 134'003,570.00 que representa el 97.81% del monto total programado para dicho periodo, por lo tanto, la ejecución presupuestal se va de regular a óptimo que consiste en el cumplimiento con las metas y objetivos institucionales.

SEGUNDA: El presupuesto de gastos programado para el periodo 2015 según PIM fue de S/. 254'622,299.00 y tuvo una ejecución de gastos de S/. 119'590,093.00 que representa el 45.51% del monto total programado, mientras para el periodo 2016 se tuvo una programación según PIM de S/. 221,966,735.00 y una ejecución de gastos de S/. 99'613,715.00 que representa el 44.87% del monto total programado para dicho periodo, demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

TERCERA: El nivel de cumplimiento de metas presupuestales en términos de eficacia de los ingresos de la Municipalidad Provincial de San Román, muestra que en el periodo 2015 tiene un indicador de eficacia de 1.00, y en el periodo 2016 el indicador de eficacia de ingresos fue de 0.98 del total programado lo que indica un óptimo cumplimiento del ingreso previsto y el indicador de eficacia de gastos para el periodo 2015 fue de 0.45, lo

que indica un menor grado de ejecución de gastos frente al PIM; en el periodo 2016 el indicador de eficacia de gastos fue de 0.42, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de gastos respecto al PIM; razón por la cual el cumplimiento de metas no fue óptima, existiendo la falta de capacidad de gasto en la Municipalidad provincial de San Román.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones constituyen sugerencias que se hacen a fin de lograr que La Municipalidad Provincial de San Román alcance una óptima ejecución presupuestal.

PRIMERA: Es necesario realizar una adecuada planificación sobre la programación del presupuesto de ingresos y gastos, que permitan cumplir con los objetivos y metas establecidos por la municipalidad, tomando en cuenta el plan operativo institucional y el plan estratégico institucional, y esta sea enfocada a las necesidades de la población, de tal manera conduzca al logro de objetivos y metas institucionales.

SEGUNDA: La Municipalidad Provincial de San Román a fin de mejorar la ejecución presupuestal debe de considerar la estimación de ingresos y la provisión de gastos por intermedio de sus unidades operativas como la oficina de planificación y presupuesto, abastecimiento, infraestructura, etc. Los cuales deben cumplir con responsabilidad y sobre todo fomentar la comunicación entre las distintas unidades operativas, de modo que se lleve a cabo un proceso dinámico que evite el estancamiento y acumulación de los documentos en alguna de las etapas del proceso, Lo cual permitirá cumplir con los objetivos y metas de la municipalidad Provincial de San Román, de tal manera habrá una mejor comunicación para la toma de decisiones.

SEGUNDA: Aplicar el nuevo enfoque de la ejecución presupuestal, es decir presupuesto por resultados, que es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, de aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto público donde la entidad estará comprometida con alcanzar sus resultados presupuestales, con la responsabilidad y transparencia en el logro de resultados que posibilite la rendición de cuentas hacia la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Mairena, J. (2001) Manual Técnico Operativo de Presupuesto. Lima – editorial
- Alvarez, A. A. (2013). Presupuesto público comentado. Lima – Pacífico S.A.C.
- Álvarez, O., & Álvarez, A. (2011). Presupuesto Público Comentado 2014, resupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo. Lima: Instituto Pacifico
- Bizarro E. (2017), en su tesis titulada. “Evaluación de le ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque Chico – Huancané, Periodos 2014-2015”. Una-Puno.
- Condori, J. (2012). Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, Periodos 2009 - 2010. Una –Puno.
- Directiva N° 005-2012-EF/50.01. (s.f.). Ministerio de Economía y Finanzas. Perú. LEY N° 27972. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Perú.
- Ley N° 28112. (2003). Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. Perú.
- Ley N° 28411. (2004). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas, Portal de Transparencia Económica (Información Económica), Seguimiento de la Ejecución Presupuestal, (MEF - Ingresos)
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/mensual/default.aspx?y=2015>
- Ministerio de Economía y Finanzas, Portal de Transparencia Económica (Información Económica), Seguimiento de la Ejecución Presupuestal, (MEF - Gastos)
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2016&ap=ActProy>

Parisaca, (2017), en su tesis titulada. “Evaluación de la gestión de gobierno en el cumplimiento de metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Alto Inambari – Sandia, periodo 2013 – 2014”. Una - Puno.

Quispe, C. (2017), en su tesis titulada. “La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015”. UNA-PUNO.

Ruelas, J. (2017), en su tesis titulada. “Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañazo periodos 2013 y 2014”. Una-Puno.

Universidad Nacional del Altiplano. (Repositorio institucional). Escuela profesional de Ciencias Contables, <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/859> 2015

Zevallos, M. (2014). Presupuesto Público 2014. (1a. Ed.) Lima: El Búho E.I.R.L.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, en los periodos 2015, 2016

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>PROBLEMA GENERAL: ¿Cómo incide la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, en los periodos 2015 y 2016?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, periodos 2015 y 2016.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL: La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos es inadecuada e incide directamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, en los periodos 2015 y 2016..</p>	<p>V. INDEPENDIENTE: Ejecución Presupuestal V. DEPENDIENTE: Objetivos y Metas Presupuestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PIA • PIM • Presupuesto de Ingresos • Presupuesto de Gastos • Metas Presupuestarias • Objetivos institucionales
<p>PROBLEMA ESPECIFICO: P.E.1. ¿En qué medida la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos incide en el logro objetivo y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS: O.E.1. Analizar en qué medida la ejecución presupuestal de ingresos y gastos incide en el logro de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román.</p>	<p>HIPOTESIS ESPECIFICO: H.E.1. La inadecuada ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, influye negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales en la Municipalidad Provincial de San Román.</p>	<p>V. INDEPENDIENTE: Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos V. DEPENDIENTE: Objetivos y Metas Presupuestarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PIA • PIM • Presupuesto de Ingresos • Presupuesto de Gastos • Metas Presupuestarias • Objetivos institucionales
<p>P.E.2 ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de objetivos y metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de San Román?</p>	<p>O.E.2. Evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de San Román.</p>	<p>H.E.2. El nivel de cumplimiento en términos de eficacia es menor a lo esperado e inciden negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román.</p>	<p>V. INDEPENDIENTE: Nivel de Cumplimiento. V. DEPENDIENTE: Objetivos y Metas Presupuestales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PIA • PIM • Presupuesto de Ingresos • Presupuesto de Gastos • Metas Presupuestarias • Objetivos institucionales
<p>¿Es posible proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto que permita alcanzar los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román?</p>	<p>Proponer lineamientos para una adecuada ejecución presupuestaria que permita alcanzar los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román.</p>			

Anexo 2. Evaluación presupuesta de gastos por categoría, periodo 2015

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consultas Amigables
Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 11 de noviembre del 2019

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año 2015 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
▲ TOTAL				130,621,290,973	152,888,949,577	138,661,847,071	136,447,734,028	135,941,953,193	135,109,470,916	134,775,431,802	88.4
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				15,810,993,083	28,925,145,614	23,354,978,009	22,009,633,619	21,497,760,509	21,134,707,518	20,978,232,799	73.1
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				15,810,993,083	28,902,332,587	23,338,046,472	21,993,611,513	21,481,800,161	21,118,897,895	20,962,549,032	73.1
▲ Departamento 21: PUNO				603,241,783	1,425,357,439	989,367,429	929,804,314	921,709,169	905,002,369	903,781,013	63.5
▲ Provincia 2111: SAN ROMAN				81,716,245	254,613,685	119,978,317	119,943,440	119,919,198	119,554,697	119,455,962	47.0
▲ Municipalidad 211101-301881: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA				73,047,662	228,036,216	103,709,531	103,698,819	103,690,925	103,504,964	103,455,057	45.4

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,535,628	15,032,730	14,955,586	14,955,586	14,948,486	14,946,934	14,946,934	99.4
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,671,680	5,191,179	4,967,722	4,967,722	4,967,722	4,938,795	4,938,795	95.1
5-23: BIENES Y SERVICIOS	20,446,869	23,570,417	19,359,119	19,351,763	19,350,969	19,320,412	19,291,272	82.0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	180,492	192,021	192,021	192,021	192,021	192,021	192,021	100.0
5-25: OTROS GASTOS	240,000	159,357	77,600	77,600	77,600	77,600	77,600	48.7
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32,972,993	183,890,512	64,157,483	64,154,126	64,154,126	64,029,203	64,008,435	34.8

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 10 de noviembre de 2019.

Anexo 3. Presupuesto de gastos por categoría, periodo 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consultas Amigables
Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 11 de noviembre del 2019

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas

Reiniciar | Exportar | Graficar

Año 2016 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
▲ TOTAL				138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,009,934	137,287,507,523	136,653,082,400	136,318,165,921	86.3
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				14,858,582,106	31,397,236,289	27,662,994,417	23,882,154,174	23,378,029,827	23,008,957,997	22,864,293,857	73.3
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				14,858,582,106	31,373,911,550	27,647,523,622	23,869,224,066	23,365,121,104	22,996,085,981	22,851,430,195	73.3
▲ Departamento 21: PUNO				537,701,791	1,498,619,543	1,338,961,140	1,074,117,566	1,058,538,267	1,045,010,735	1,042,502,816	69.7
▲ Provincia 2111: SAN ROMAN				77,860,399	241,054,333	225,025,485	116,950,040	114,962,420	114,802,598	114,557,340	47.6
▲ Municipalidad 211101-301881: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA				69,638,414	213,557,037	198,850,795	91,799,491	90,468,454	90,398,881	90,158,367	42.3

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,308,945	15,308,945	14,279,689	14,237,008	14,081,214	14,080,017	14,080,017	92.0
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,822,220	4,829,347	4,534,097	4,527,187	4,527,074	4,527,074	4,527,074	93.7
5-23: BIENES Y SERVICIOS	18,314,260	29,839,836	28,435,091	25,378,915	25,354,964	25,340,342	25,235,293	84.9
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	180,492	204,196	204,195	192,009	192,009	192,009	192,009	94.0
5-25: OTROS GASTOS	740,000	383,877	30,220	29,035	29,034	29,034	29,034	7.6
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	269,241	269,241	269,241	269,241	269,241	269,241	100.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,272,497	162,721,595	151,098,262	47,166,096	46,014,917	45,961,163	45,825,698	28.2

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

Anexo 4. Ejecución presupuestal de gastos por actividades, periodo 2015.

Transparencia Económica PERÚ

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del NEP | Portal de Transparencia Económica

Lunes, 11 de noviembre de 2019

Año 2015 | 500 Actividades

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuánto se hizo el gasto?											
	Categoría Presupuesta	Activación de Inv.Obras	Función	Fuente	Rubro			Genérica	Departamento	Terceros	Mes								
10104																			
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES	9,962,519,100	13,047,158,767	11,203,939,049	10,977,989,099	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756
Gub. Loc. Mescom. M. MUNICIPALES	9,962,519,100	13,047,158,767	11,203,939,049	10,977,989,099	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756	10,881,228,756
Departamento 21 PUNO	316,483,203	440,078,967	365,709,753	359,043,561	357,839,760	357,839,760	357,839,760	357,839,760	357,839,760	357,839,760	357,839,760	357,839,760	357,839,760	357,839,760	357,839,760	357,839,760	357,839,760	357,839,760	357,839,760
Provincia 2111 SAN HONAN	43,778,464	53,020,170	46,924,064	46,529,516	46,517,442	46,517,442	46,517,442	46,517,442	46,517,442	46,517,442	46,517,442	46,517,442	46,517,442	46,517,442	46,517,442	46,517,442	46,517,442	46,517,442	46,517,442
Municipalidad 211101-201891 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN HONAN - JULMCA	40,239,669	46,625,945	41,524,967	41,495,526	41,487,631	41,487,631	41,487,631	41,487,631	41,487,631	41,487,631	41,487,631	41,487,631	41,487,631	41,487,631	41,487,631	41,487,631	41,487,631	41,487,631	41,487,631

Proyecto	PIA	PIM	Certificados	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Absorción de Compromiso Mensual	Devengado	Ciudad	
0000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	21,384	194,705	91,872	91,872	91,872	91,872	91,872	47.2
0000169: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS EN SALUD FRENTE A OCURRENCIA DE PELIGROS NATURALES	241,485	202,253	120,049	120,049	120,049	119,576	119,576	58.1
0000393: PATRULLAJE POR SECTOR	2,496,222	4,149,064	4,016,929	4,016,929	4,016,929	4,015,376	4,015,367	96.8
0000436: ENTIDADES CON CAPACIDADES PARA LA PREPARACION Y MONITOREO ANTE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	20,227	10,730	10,730	10,730	10,330	10,330	51.1
0000476: VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	251,850	882,787	838,450	838,450	838,450	838,074	836,740	94.9
0000478: SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	764,300	1,323,036	1,320,740	1,315,408	1,315,408	1,315,408	1,315,405	99.4
0000516: POBLACION RECIBE ASISTENCIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	39,300	20,171	20,171	20,171	20,171	20,171	51.3
0000563: COMUNIDADES CON SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	0	1,000	0	0	0	0	0	0.0
0000580: ENTIDADES CON SISTEM DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2,215,300	5,571,174	4,399,235	4,399,235	4,399,235	4,314,611	4,313,829	77.4
0000693: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	143,500	491,582	332,151	332,151	332,151	329,190	329,045	81.9
0000695: GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA	232,000	280,896	36,305	36,305	36,305	36,305	36,305	12.9
0000610: POBLACION CON MEDIDAS DE PROTECCION FISICA ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS	0	215,000	166,802	166,802	166,802	166,802	166,802	77.6
0000665: DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA	180,000	87,437	9,714	9,714	9,714	9,714	9,714	11.1
00999999 SIN PRODUCTO	33,693,126	33,259,284	30,141,816	30,197,716	30,197,860	30,067,745	30,068,744	90.4

Anexo 5. Presupuesto de gastos por proyectos, periodo 2015.

Traspase de la Transparencia Económica PERÚ													
Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto													
Portal del MEF Portal de Transparencia Económica													
Lunes, 11 de noviembre del 2019													
Navegador Buscar Reportes Descargas													
Reiniciar Exportar Graficar													
Año 2015 Solo Proyectos													
¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?				
	Categoría Presupuestal	Act./Acción de Inv/Obra	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes				
TOTAL						23,894,244,317	39,068,549,753	33,127,801,294	31,416,810,480	31,007,040,116	30,481,623,105	30,342,454,838	78.0
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES						5,848,473,983	15,877,988,847	12,151,038,960	11,031,844,521	10,816,531,752	10,299,179,337	10,211,377,611	64.9
Gov. Loc. Marcon. M. MUNICIPALIDADES						5,848,473,983	15,860,275,969	12,138,035,021	11,018,880,063	10,803,594,883	10,286,296,988	10,198,574,372	64.9
Departamento 21: PUNO						283,758,590	985,278,472	823,657,676	570,760,753	583,769,408	554,575,392	553,878,781	58.3
Provincia 2111: SAN ROMAN						37,937,781	201,593,515	73,424,253	73,413,924	73,401,756	73,208,927	73,168,810	38.3
Municipalidad 21101-301681: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA						32,807,993	181,410,271	82,204,584	82,203,293	82,169,790	82,151,158	34.3	
Proyecto	PIA	PMI	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %						
					Atención de Compromiso Manual	Devengado	Girado						
usar ítem	Por código Por descripción												
2000583: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMatico	500,000	500,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2001821: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	407,993	844,574	686,496	686,496	686,496	686,496	686,496	686,496	686,496	81.3			
2004388: CONSTRUCCION DE LETRINAS	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	2,800,000	125,065	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2008228: CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	600,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2008302: CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	10,800,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	3,900,000	5,801,540	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2011434: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VIEREDAS	4,000,000	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2011721: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	2,500,000	1,067,537	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2014534: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	4,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2014583: MEJORAMIENTO DE COMPLEJO ARTESANAL	500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2081907: MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2078839: INSTALACION REDES DE AGUA POTABLE, REDES COLECTORAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA II ETAPA ZONA SUR ANEXO VILLA AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	154,262	154,262	154,262	154,262	154,262	154,262	154,262	154,262	100.0			
2072881: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. MARIANO MELGAR VALDIVIESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNOCOLA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	337,425	332,543	332,543	332,543	332,543	332,543	332,543	332,543	96.6			
2082657: INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN URBANIZACION AEROPUERTO II Y III ETAPA Y ANEXOS SECTOR NOR OESTE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	250,579	231,883	231,883	231,883	231,883	231,883	231,883	228,590	92.5			
2090887: DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	129,000,253	32,828,462	32,828,462	32,828,462	32,828,462	32,828,462	32,828,462	32,828,462	25.4			
2117841: ACONDICIONAMIENTO DE PASEO PEATONAL EN EL JR. MOQUEGUA (TRAMO JR. MARIANO N. BUTRON JR. RAUL PORRAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	172,885	159,349	159,349	159,349	159,349	159,349	159,349	159,349	92.2			
2125187: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION ANEXO VILLA SAN JACINTO DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	37,587	37,586	37,586	37,586	37,586	37,586	37,586	37,586	100.0			
2113379: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,558,447	499,152	499,152	499,152	499,152	499,152	499,152	499,152	32.1			
2155420: INSTALACION DE UN TALLER DE MAESTRANZA MUNICIPAL EN URBANIZACION LAS CASUARINAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	22,588	2,205	2,205	2,205	2,205	2,205	2,205	2,205	9.8			
2158144: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, EN EL PARQUE DEL NIÑO - EN LA URBANIZACION MUNICIPAL TAPARACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	8,360	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2184840: MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA NUTRICION Y SALUD DEL BINOMIO MADRE - NIÑO EN LOS DISTRITOS DE CABANA, CABANILLAS, CARACOTO Y JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	504,343	504,341	504,341	504,341	504,341	504,341	504,341	504,341	100.0			
2185157: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO LA CAPILLA DE RECREACION Y DEPORTES DEPORTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,887,709	1,784,303	1,784,303	1,784,303	1,784,303	1,784,303	1,784,303	1,784,303	94.5			
2180200: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE RECREACION ACTIVA EN LA URBANIZACION SOL DE ORO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,845	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2180202: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN LA URBANIZACION TAMBOPATA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	20,456	18,251	18,251	18,251	18,251	18,251	18,251	18,251	89.2			
2181322: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. RAMON E. GUTIERREZ PAZ (TRAMO AV. HUANCANE - AV. TRIUNFO) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	188,817	0	0	0	0	0	0	0	0.0			
2181327: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES SAN PABLO, FRAY MARTIN DE PORRES Y SANTIAGO GIRALDO TRAMO (AV. PERU - AV. DANIEL ALOMIAS ROBLES Y JIRON VILQUECHICO) (TRAMO AV. HUANCANE - AV. TAMBOPATA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,228,756	1,116,585	1,116,585	1,116,585	1,116,585	1,116,585	1,116,585	1,116,585	91.0			
2183031: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES APURIMAC Y PUNO (TRAMO JR. SAN MARTIN - AV. JULIACA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	131,292	123,164	123,164	123,164	123,164	123,164	123,164	123,164	93.8			
2183865: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P. N° 70565 MARIANO NUÑEZ DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	115,835	115,735	115,735	115,735	115,735	115,735	115,735	111,026	99.9			
2183952: AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION TRES DE MAYO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	188,444	165,897	165,897	165,897	165,897	165,897	165,897	165,897	87.9			
2187081: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. SAN AGUSTIN (TRAMO JR. MANTARO - AV. TACNA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	37,140	37,140	37,140	37,140	37,140	37,140	37,140	37,140	100.0			

Ficha de Proyecto						
2187874: INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE REDES ELECTRICAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYABACAS, CHINGORA, KOKAN Y ALEDAÑOS (ESQUEJEN TARIACHI, CENTRO JARAN, HUICHAY JARAN Y UNOCOLLA) DEL DISTRITO DE JULIACA, P	0	2,753,722	2,019,388	2,019,388	2,019,388	2,019,388
2185882: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA I.E. PNP SANTA ROSA DE LIMA EN LA URBANIZACION TAPARACHI III DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	187,893	187,892	187,892	187,892	187,892
2189389: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD UNOCOLLA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN - DISA PUNO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA UNOCOLLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	152,448	143,258	143,258	143,258	142,908
2189384: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E. CESA SANTA ADRIANA, EN LA URBANIZACION SANTA ADRIANA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	113,884	110,168	110,168	110,168	110,168
2183304: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70548 DE LA URBANIZACION BELLAVISTA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	151,022	148,262	148,262	148,262	148,262
2196951: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. CONIMA (TRAMO AV. PERU - AV. PEDRO RUIZ) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	83,169	68,651	68,651	68,651	68,651
2199983: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACIONES SAN JOSE II ETAPA, SANTA MARCELINA, NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR Y LAS CASUARINAS, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,310,805	1,290,501	1,290,501	1,290,501	1,290,501
2200839: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DE LA URBANIZACION MARIA LUISA Y BELLAVISTA III ETAPA (PACHACUTEC, LAJUREGUI, MAYTA CAPAC, CALIXTO ARESTEGUI, HUAYNA ROQUE, AUSTRALIA, AYAR AUCA Y SIN NOMBRE JOE)	0	3,397,129	2,323,825	2,323,825	2,323,825	2,320,665
2201883: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES AYAWIRI, SAN PEDRO, 6 DE AGOSTO, 31 DE MARZO, SAN FRANCISCO, LA MERCED, 4 DE ABRIL, HUAYNA CAPAC Y COORILLERA CONDOR Y 2 DE SEPTIEMBRE EN LAS URBANIZACIONES AMISTAD Y SAN FRANCISCO II	0	2,371,890	1,103,715	1,103,715	1,103,715	1,103,715
2218332: MEJORAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. INDEPENDENCIA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - JR. POJRACCASI) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,452,028	2,087,700	2,087,700	2,087,700	2,085,101
2222986: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD RANCHO PUCACHUPA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE RANCHO PUCACHUPA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	83,365	83,365	82,094	82,094	82,094
2212513: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DEL BARRIO MANCO CAPAC Y SAN JOSE I ETAPA (JOSE CARLOS MARIATEGUI, SAN JORGE, UMACHIRI, KOLLIS, BELEN, GOLFO, SAN CARLOS, AYAWIRI, GONZALES PRADA, RAMON CASTILLA)	0	2,059,874	2,043,033	2,043,033	2,043,033	2,043,033
2246089: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LOS CENTROS POBLADOS ISLA Y SANTA MARIA DE AYABACAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	753,962	265,346	265,346	265,346	265,346
2248918: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 70821 DE LA URBANIZACION 20 DE ENERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,711,279	1,630,684	1,630,684	1,630,684	1,630,684
2248942: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. PERU, TRAMO (JR. MANTARO - AV. JULIACA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,444,197	2,068,762	2,068,762	2,068,762	2,067,377
2278973: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CIRCUNVALACION, TRAMO (AV. INDEPENDENCIA - AV. HUANCANE) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	9,000,000	4,236,200	4,236,200	4,236,200	4,205,645
2278988: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION BELLA COPACABANA, ANEXO BELLA COPACABANA Y VILLA ISAAC DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,413,486	933,761	933,761	933,761	933,369
2283983: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES DE LA URBANIZACION SANTA MARIA I DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	4,000,000	2,679,103	2,679,103	2,679,103	2,679,103

Anexo 6. Presupuesto de gastos por actividades, periodo 2016

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Moneda: S/

Reportes: Descargas

Renovar Exportar Graficar

Alta 2016 | 150 Actividades

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Act./Acción de Inv./Obrs. / Función	Fuente	Rubro		Departamento	Trimestre	Mes	
YOTAL:									
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES									
Sub-Loc./Municip. M. MUNICIPIALES									
Departamento 21: PUNO									
Provincia 2111: SAN ROMAN									
Municipalidad 211101-0198: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA									
Proyecto	PIA	PIM	Cerificados	Compromiso Anual	Atenciones de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Average %	
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	20,914	133,195	133,194	118,814	118,044	117,917	117,917	88.5	
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	1,971,700	4,768,519	4,695,106	4,548,358	4,544,710	4,544,676	4,543,572	95.3	
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	0	109,603	104,860	103,798	103,798	103,798	103,798	94.7	
3000399: PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA	118,500	126,676	126,675	123,554	123,554	123,554	123,554	97.5	
3000476: VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	366,000	1,641,471	1,038,784	1,013,053	1,008,919	1,008,295	1,008,295	96.8	
3000478: SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	1,135,800	1,400,025	1,394,013	1,346,333	1,334,622	1,334,622	1,330,731	95.3	
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2,767,045	5,790,986	5,741,721	5,052,321	5,051,615	5,035,821	5,034,069	87.0	
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	326,000	548,700	548,483	525,656	525,495	525,495	525,495	96.8	
3000595: GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA	76,000	270,900	270,900	208,300	205,300	203,380	203,380	75.1	
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	209,100	242,261	78,888	53,936	53,930	53,930	53,930	22.3	
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	96,000	0	0	0	0	0	0	0.0	
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	265,932	82,215	80,442	78,113	77,980	77,980	77,980	94.8	
3000776: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	0	25,019	24,867	24,718	24,714	24,714	24,699	98.8	
3999999: SIN PRODUCTO	32,114,926	36,800,311	34,016,908	31,904,248	31,748,963	31,739,942	31,640,955	86.2	

Anexo 7. Presupuesto de gastos por proyectos, periodo 2016.

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Lunes, 11 de noviembre del 2019

Buscar item: Por código | Por descripción ¿Cómo buscar?

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?				
	Categoría Presupuestal	Act./Acción de Inv./Obr.	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes				
▲ TOTAL						24,519,478,992	39,842,078,505	33,424,953,486	27,806,972,555	27,402,270,732	26,954,984,644	26,829,561,424	67.7
▲ Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES						4,816,851,931	17,531,558,748	15,286,479,589	11,976,815,803	11,572,145,930	11,274,381,882	11,194,853,866	64.3
▲ Geo.Loc.Mancom. M. MUNICIPALIDADES						4,816,851,931	17,531,558,733	15,274,584,134	11,967,016,398	11,562,350,867	11,264,607,591	11,185,085,965	64.3
▲ Departamento 21: PUNO						204,413,413	1,039,885,735	933,217,863	681,540,846	688,578,120	655,556,730	654,737,819	63.1
▲ Provincia 2111: SAN ROMAN						34,867,822	182,905,005	170,585,411	65,731,851	63,996,156	63,900,523	63,765,058	34.9
▲ Municipalidad 21101-30161: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA						30,240,497	162,217,166	150,586,051	46,698,290	45,547,110	45,505,757	45,370,292	28.1

Proyecto	PIA	PMU	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Alamación de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	306,346	401,603	401,601	334,482	301,144	301,144	300,474	75.0
2005497: CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	500,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2006816: CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	1,000,000	430,759	0	0	0	0	0	0.0
2007751: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	950,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	5,000,000	820,075	0	0	0	0	0	0.0
2011301: MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2011406: MEJORAMIENTO DE POSTAS MEDICAS	2,500,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2011434: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	14,984,151	6,819,322	0	0	0	0	0	0.0
2017431: IMPLEMENTACION DE CATASTRO MUNICIPAL	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2064558: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. SAN MARTIN CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	718,126	718,124	624,865	621,721	621,721	614,402	86.8
2072549: INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA URBANIZACION ANEXO Y AMPLIACION LOS ROSALES Y OTROS ANEXOS DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	278,400	278,400	276,377	276,377	276,377	276,377	100.0
CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	216,900	216,900	216,317	216,317	216,317	216,317	100.0
2072681: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. MARIANO MELGAR VALDIVIESO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNOCOLLA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	83,167	83,166	21,790	21,790	21,790	21,790	26.2
2078747: ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACION CATASTRAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA - I ETAPA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,509,000	1,509,000	8,000	8,000	8,000	8,000	0.5
2082657: INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN URBANIZACION AEROPUERTO II Y III ETAPA Y ANEXOS SECTOR NOR OESTE DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	4,830	4,830	0	0	0	0	0.0
2090887: DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	95,338,946	95,338,944	207,809	179,437	179,437	179,437	0.2
2117841: ACONDICIONAMIENTO DE PASO PEATONAL EN EL JR. MOQUEGUA (TRAMO JR. MARIANO N. BUTRON JR. RAUL PORRAS) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	14,011	14,011	14,011	13,859	13,859	13,859	98.9
2125187: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION ANEXO VILLA SAN JACINTO DE LA CIUDAD DE JULIACA	0	14,755	14,754	0	0	0	0	0.0
2133787: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION AMAUTA Y TAPARACHI PRIMER SECTOR DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,490,864	1,490,862	1,482,479	1,390,070	1,370,824	1,370,511	92.0
2159144: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 371 EN LA URBANIZACION TAPARACHI III SECTOR, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	9,050	9,050	0	0	0	0	0.0
2164840: MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA NUTRICION Y SALUD DEL BINOMIO MADRE - NIÑO EN LOS DISTRITOS DE CABANA, CABANILLAS, CARACOTO Y JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	600,000	600,000	595,144	595,144	595,144	595,144	99.2
2165157: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO LA CAPILLA DE RECREACION Y DEPORTES DEPORTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	130,050	130,050	112,337	112,337	112,337	112,337	86.4
2175428: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 387 - EN LA URB. CIUDAD SATELITE, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	4,195	4,195	0	0	0	0	0.0
2181227: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES SAN PABLO, FRAY MARTIN DE PORRES Y SANTIAGO GIRALDO TRAMO (AV. PERU - AV. DANIEL ALOMIAS ROLDES Y JIRON VILQUECHICO) (TRAMO AV. HUANCANE - AV. TAMBOPATA) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE	0	87,456	87,455	79,455	79,381	79,381	79,381	90.8
2183962: AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION TRES DE MAYO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	4,305	4,305	0	0	0	0	0.0
2188784: INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE REDES ELECTRICAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE AYABACAS, CHINGORA, KOKAN Y ALEDAÑOS (ESQUEN TARIACHI, CENTRO JARAN, HUICHAY JARAN Y UNOCOLLA) DEL DISTRITO DE JULIACA, P	0	2,097,574	2,081,983	1,820,513	1,890,998	1,890,998	1,888,309	90.2
2189362: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA I.E. PNP SANTA ROSA DE LIMA EN LA URBANIZACION TAPARACHI III DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	42,551	42,551	22,952	18,394	18,394	18,394	43.2
2189363: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD UNOCOLLA DE LA MICRO RED SANTA ADRIANA - REDESS SAN ROMAN - DISA PUNO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA UNOCOLLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	9,840	9,840	9,840	9,840	9,840	9,840	100.0
2183304: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70548 DE LA URBANIZACION BELLAVISTA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	76,847	76,845	30,180	30,180	30,180	30,180	39.3
2199662: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN LAS URBANIZACIONES SAN JOSE II ETAPA, SANTA MARCELINA, NESTOR CACERES VELASQUEZ III SECTOR Y LAS CASUARINAS, DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	21,607	21,607	11,625	11,625	11,625	11,625	53.8
2200636: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES, CALLES Y PASAJES DE LA URBANIZACION MARIA LUISA Y BELLAVISTA III ETAPA (PACHAUTEC, JAUREGUIL, MAYTA CAPAC, CALIXTO ARESTEGUI, HUYNIA ROQUE, AUSTRALIA, AYAR AJUCA Y SIN NOMBRE) DE	0	1,048,268	965,601	965,601	965,601	965,601	965,601	92.1
2201883: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES Y PASAJES (JAVIRIL, SAN PEDRO, 6 DE AGOSTO, 31 DE MARZO, SAN FRANCISCO, LA MERCED, 4 DE	0	1,324,472	1,324,472	1,307,512	1,306,788	1,306,788	1,306,788	98.7

Fecha de Proyecto									
2278673: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CIRCUNVALACION, TRAMO (AV. INDEPENDENCIA - AV. HUANCANE) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	9,666,590	9,655,004	9,115,858	9,115,511	9,115,511	9,098,918	94.3	
2278698: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION BELLA COPACABANA, ANEXO BELLA COPACABANA Y VILLA ISAAC DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,040,921	2,029,814	1,504,969	1,308,433	1,308,433	1,307,088	64.1	
2283983: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES DE LA URBANIZACION SANTA MARIA I DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	2,000,000	956,599	956,598	950,242	950,242	949,980	949,902	99.3	
2287712: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70563 EN LA URBANIZACION LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,711,000	1,711,000	1,160,889	838,088	817,643	817,212	47.8	
2290770: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN, EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	25,300	25,300	0	0	0	0	0.0	
2292978: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70611 NATIVIDAD CCACACHI EN LA URBANIZACION SAN ISIDRO CCACACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,003,800	1,999,469	1,487,679	1,393,046	1,393,046	1,387,429	69.5	
2298652: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE DE LA I.E.P. N° 70615 DE LA URB. SANTA CATALINA DE LA CIUDAD JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	47,488	47,488	45,337	45,251	45,251	45,251	95.3	
2302150: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA URBANIZACION CINCUENTENARIO MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	559,444	559,444	558,842	553,576	552,176	552,176	98.7	
2303169: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL COMPLEJO DEPORTIVO LA BOMBONERA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,219,458	1,219,262	1,200,951	1,186,187	1,186,187	1,185,607	97.3	
2308230: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DEL BARRIO ZARUMILLA Y LA URBANIZACION SAN ISIDRO (AZANGARO, PUMACAHUA, TUPAC AMARU, BENIGNO BALLON, RAUL PORRAS, ELIAS AGUIRRE, SAN ISIDRO, EL MAESTRO, SAN FR	0	1,836,525	1,836,525	1,218,684	1,208,187	1,208,187	1,205,332	65.8	
2307234: MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE CARROZABLE TOROCOCCHA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	640,436	635,790	524,222	518,705	518,705	518,135	81.0	
2313413: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD NAZARENO EN LA URB. JESUS NAZARENO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	494,593	8,242	8,200	8,200	8,200	8,200	1.7	
2313738: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. HUANCANE, TRAMO (JR. MIRAFLORES - PUENTE INDEPENDENCIA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	10,290,097	10,048,143	9,049,045	9,031,776	9,031,776	9,031,776	87.8	
2318880: MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS, LABORATORIOS Y SALONES CULTURALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROMAN - JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	702,754	498,611	498,138	498,138	498,138	498,138	70.9	
2323422: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CON SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, ALARMAS VECINALES Y PLATAFORMA DE ATENCION DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	436,782	0	0	0	0	0	0.0	
2325268: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	690,388	665,419	608,891	576,218	576,218	573,343	83.5	
2329848: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,716,265	1,655,026	0	0	0	0	0.0	
2331504: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. JORGE CHAVEZ, JR. MARIANO NUÑEZ (AV. FERROCARRIL - JR. S.J. DE DIOS), JR. ENRIQUE MEIGGS (AV. J. CHAVEZ - JR. M. NUÑEZ), JR. SAN JUAN DE DIOS (AV. J. CHAVEZ - JR. 8 DE NOVIEMBRE) Y P.J	0	822,141	0	0	0	0	0	0.0	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Notas

* Los montos están en Soles.

Fecha de Proyecto									
2278673: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CIRCUNVALACION, TRAMO (AV. INDEPENDENCIA - AV. HUANCANE) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	9,666,590	9,655,004	9,115,858	9,115,511	9,115,511	9,098,918	94.3	
2278698: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION BELLA COPACABANA, ANEXO BELLA COPACABANA Y VILLA ISAAC DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,040,921	2,029,814	1,504,969	1,308,433	1,308,433	1,307,088	64.1	
2283983: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES DE LA URBANIZACION SANTA MARIA I DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	2,000,000	956,599	956,598	950,242	950,242	949,980	949,902	99.3	
2287712: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70563 EN LA URBANIZACION LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,711,000	1,711,000	1,160,889	838,088	817,643	817,212	47.8	
2290770: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN, EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	25,300	25,300	0	0	0	0	0.0	
2292978: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70611 NATIVIDAD CCACACHI EN LA URBANIZACION SAN ISIDRO CCACACHI DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	2,003,800	1,999,469	1,487,679	1,393,046	1,393,046	1,387,429	69.5	
2298652: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE DE LA I.E.P. N° 70615 DE LA URB. SANTA CATALINA DE LA CIUDAD JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	47,488	47,488	45,337	45,251	45,251	45,251	95.3	
2302150: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA URBANIZACION CINCUENTENARIO MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	559,444	559,444	558,842	553,576	552,176	552,176	98.7	
2303169: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL COMPLEJO DEPORTIVO LA BOMBONERA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,219,458	1,219,262	1,200,951	1,186,187	1,186,187	1,185,607	97.3	
2308230: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES DEL BARRIO ZARUMILLA Y LA URBANIZACION SAN ISIDRO (AZANGARO, PUMACAHUA, TUPAC AMARU, BENIGNO BALLON, RAUL PORRAS, ELIAS AGUIRRE, SAN ISIDRO, EL MAESTRO, SAN FR	0	1,836,525	1,836,525	1,218,684	1,208,187	1,208,187	1,205,332	65.8	
2307234: MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE CARROZABLE TOROCOCCHA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	640,436	635,790	524,222	518,705	518,705	518,135	81.0	
2313413: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD NAZARENO EN LA URB. JESUS NAZARENO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	494,593	8,242	8,200	8,200	8,200	8,200	1.7	
2313738: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. HUANCANE, TRAMO (JR. MIRAFLORES - PUENTE INDEPENDENCIA) DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	10,290,097	10,048,143	9,049,045	9,031,776	9,031,776	9,031,776	87.8	
2318880: MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS, LABORATORIOS Y SALONES CULTURALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROMAN - JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	702,754	498,611	498,138	498,138	498,138	498,138	70.9	
2323422: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CON SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, ALARMAS VECINALES Y PLATAFORMA DE ATENCION DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	436,782	0	0	0	0	0	0.0	
2325268: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES Y PASAJES EN LA URBANIZACION BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	690,388	665,419	608,891	576,218	576,218	573,343	83.5	
2329848: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	1,716,265	1,655,026	0	0	0	0	0.0	
2331504: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. JORGE CHAVEZ, JR. MARIANO NUÑEZ (AV. FERROCARRIL - JR. S.J. DE DIOS), JR. ENRIQUE MEIGGS (AV. J. CHAVEZ - JR. M. NUÑEZ), JR. SAN JUAN DE DIOS (AV. J. CHAVEZ - JR. 8 DE NOVIEMBRE) Y P.J	0	822,141	0	0	0	0	0	0.0	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Notas

* Los montos están en Soles.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, EN LOS PERIODOS 2015, 2016

EVALUATION OF THE BUDGETARY EXECUTION AND ITS INCIDENCE IN
COMPLIANCE WITH THE OBJECTIVES AND BUDGET GOALS OF THE PROVINCIAL
MUNICIPALITY OF SAN ROMÁN, IN THE PERIODS 2015, 2016

ARTÍCULO CIENTÍFICO

PRESENTADO POR:

EDWIN PARICAHUA RAMOS



DIRECTOR / ASESOR :


Dra. MARÍA AMPARO CATACORA PEÑARANDA

COORDINADOR DE
INVESTIGACIÓN :


Dr. EDGAR VILLAHERMOSA QUISPE

PUNO - PERÚ

2018

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, EN LOS PERIODOS 2015, 2016

EVALUATION OF THE BUDGETARY EXECUTION AND ITS INCIDENCE IN
COMPLIANCE WITH THE OBJECTIVES AND BUDGET GOALS OF THE
PROVINCIAL MUNICIPALITY OF SAN ROMÁN, IN THE PERIODS 2015, 2016

EDWIN PARICAHUA RAMOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

ARTÍCULO CIENTÍFICO

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, EN LOS PERIODOS 2015, 2016

EVALUATION OF THE BUDGETARY EXECUTION AND ITS INCIDENCE IN COMPLIANCE WITH THE OBJECTIVES AND BUDGET GOALS OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF SAN ROMÁN, IN THE PERIODS 2015, 2016

AUTOR : EDWIN PARICAHUA RAMOS

CORREO ELECTRONICO : edwincc.unapuno@gmail.com

ESCUELA PROFESIONAL : CIENCIAS CONTABLES

RESUMEN

La investigación tiene por título “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, en los periodos 2015 y 2016” tiene la finalidad de evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestal, en el cumplimiento de las metas y objetivos, dentro de los ejercicios al presupuesto institucional modificado (PIM) y presupuesto ejecutado por fuentes de financiamiento para lograr los objetivos, se aplica el método deductivo, analítico, descriptivo y comparativo, la técnica empleada está basado en el análisis documental, observación directa que nos permitió conocer de cerca y en forma objetiva la situación de la ejecución presupuestal con los cuales obtuvimos resultados finales. El presupuesto de Ingresos Programado de la Municipalidad Provincial de San Ramón en el periodo 2015 fue de S/ 112'611,423.00 ejecutándose al 99.77% por un monto de S/ 112'348,752.00 en el periodo 2016 el ingreso programado fue de S/ 137'003,957.00 ejecutándose al 97.81% por un monto de S/ 134'003,570.00. El presupuesto de gastos programado para el periodo 2015 fue de S/ 254'622,299.00 logrando una ejecución de S/ 119'590,093.00 que representa el 45.51% y en el periodo 2016 se tuvo un presupuesto de gastos programado de S/ 221'966,735.00 logrando una ejecución de S/ 99'613,715.00 que representa el 44.87%; demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM en el periodo 2015 fue de 1.00% y en el periodo 2016 fue de 0.98%; el indicador de eficacia de gastos para el 2015 fue de 0.45% y en el periodo 2016 fue de 0.42%, lo que demuestra en ambos periodos una deficiente ejecución de gasto.

Palabras clave: Presupuesto, Ejecución presupuestal, Ingresos, Metas y objetivos.

ABSTRACT

The research has the title "Evaluation of the budgetary execution and its incidence in compliance with the objectives and budget goals of the Provincial Municipality of San Román, in the periods 2015, 2016" has the purpose of evaluating the performance of budget execution, in the fulfillment of the goals and objectives, within the exercises to the modified institutional budget (PIM) and budget executed by funding sources. To achieve the objectives, the deductive, analytical, descriptive and comparative method is applied, the technique used is based on the documentary analysis, direct observation that allowed us to know closely and objectively the situation of budget execution with which we obtained results final. The programmed Income Budget of the Provincial Municipality of San Ramón in the 2015 period was S/ 112'611,423.00 being executed at 99.77% for an amount of S/ 112'348,752.00; in the 2016 period, the programmed income was S/ 137'003,957.00 being executed at 97.81% for an amount of S/ 134'003,570.00. The budget of expenses programmed for the 2015 period was S/ 254'622,299.00, achieving an execution of S/ 119'590,093.00, representing 45.51% and in the 2016 period a programmed expenditure budget of S/ 221'966,735.00 was achieved, achieving an execution of S/ 99'613,715.00, representing 44.87%; Deficient spending capacity is shown in both periods and has a negative impact on the achievement of budget objectives and targets. The income effectiveness indicator with respect to the PIM in the 2015 period was 1.00% and in the 2016 period it was 0.98%; The cost effectiveness indicator for 2015 was 0.45% and in the 2016 period it was 0.42%, which shows a deficient expenditure execution in both periods.

Keywords: Budget, Budget execution, Income, Goals and Objectives.

INTRODUCCIÓN

El presupuesto es una herramienta de la administración pública, el cual viene a ser la previsión de los gastos y la estimación de los ingresos por todos los conceptos durante un determinado año fiscal, el cual es distribuido a nivel de pliegos presupuestarios, por lo que la evaluación presupuestal tiene como propósito fundamental medir los resultados obtenidos en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas. Debemos considerar que las municipalidades distritales y provinciales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de presupuestos, pero el problema de fondo es que estos presupuestos tanto de ingresos y gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos y la carencia de evaluaciones que permitan analizar la incidencia de logros y cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. Una evaluación presupuestaria determina el grado de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las metas

presupuestarias y la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos y esto nos permite formular lineamientos, para mejorar la gestión presupuestaria institucional, con el fin de alcanzar las metas previstas en los sucesivos procesos presupuestarios. es por ello la importancia del presente trabajo de investigación para mostrar las dificultades con respecto a la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Román. Por todo lo mencionado y por las características de la investigación hemos desarrollado el siguiente objetivo general: Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román y con el propósito de desarrollar la investigación. El presente trabajo de investigación cuenta con la siguiente interrogante como problema general: ¿Cómo incide la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, en los periodos 2015 y 2016? y con un objetivo el cual tiene como fin, Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, periodos 2015 y 2016. cuya hipótesis planteada es: La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos es inadecuada e incide directamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de San Román, en los periodos 2015 y 2016.

MATERIAL Y MÉTODOS

El diseño de investigación que se utilizó en el presente trabajo de investigación es tipo no experimental transeccional descriptivo, por lo que se realizó sin manipular las variables de estudio, se observó y luego se describió los hechos tal y como se muestran en su contexto natural, y finalmente se analizó.

Método analítico. Este método consistió en revisar los elementos de un fenómeno de forma ordenada y por separado, para el trabajo de investigación se ha visto necesario hacer un análisis minucioso de la ejecución de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de San Román, el análisis fue conducido sistemáticamente a través de varias etapas, comenzando con la observación de los hechos que fue el motivo del interés del análisis presupuestal, con la finalidad de lograr el conocimiento del logro de objetivos y metas institucionales y realizar el respectivo análisis con los indicadores correspondientes apoyados de un marco teórico.

Método comparativo. Consiste en comparar de un periodo a otro, de dos o más municipalidades u otros factores, se efectuó un análisis con la finalidad de hallar las semejanzas y diferencias entre dos periodos ejecutados.

Método descriptivo. Este método se refiere minuciosamente a interpretar lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación, el presente método tuvo como objetivo fundamental determinar

las características, hechos o fenómenos que se presenten en la Municipalidad Provincial de San Román.

Método deductivo. Este método responde al proceso de diversos hechos o fenómenos que va de lo general a lo particular. En el trabajo de investigación, se desarrolló lo referente a la utilización de datos históricos, la revisión de presupuestos de los periodos 2015 – 2016, obtenidos del Sistema Integrado de Administración Financiera, a lo que es la realidad en si de una manera muy particular, para el cumplimiento de objetivos y metas de la entidad estudiada.

Técnicas para la recolección de datos

Investigación documental. Esta técnica se aplicó para el análisis documental y el instrumento aplicado fue la ficha de investigación, información recopilada en hojas sueltas, impresiones de portales de internet – MEF, portal de transparencia económica – consulta amigable.

Entrevista. En esta técnica de recolección de datos nos encontramos con una situación de interrelación o diálogo entre personas, entrevistador y el entrevistado.

Instrumentos de recolección de datos

Observación. La técnica utilizada en el presente trabajo de investigación es a través de la técnica de la observación por lo que nos permitió conocer de cerca en forma objetiva la situación todo esto para obtener resultados mediante la recopilación de la información.

Análisis documental. En este trabajo de investigación se realizó la técnica del análisis documental en la cual se utilizó la información escrita como el informe de la ejecución presupuestal de los años 2015, 2016.

Población y muestra

Población. Está dada por la Municipalidad Provincial de San Román, Departamento de Puno con información de la programación y ejecución presupuestal de los periodos, 2015 y 2016.

Muestra. Representativa está enfocada en el área de planificación y presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Román periodos, 2015 y 2016.

RESULTADOS

Para el trabajo de investigación a efectos de determinar la incidencia de la ejecución presupuestal se evaluó el nivel de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Provincial de San Román.

Tabla 1: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodo 2015.

R U B R O	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO 2015							
		INGRESOS				GASTOS			
		PIM S/.	%	EJECUTADO S/.	%	PIM S/.	%	EJECUTADO S/.	%
00	Recursos Ordinarios					142,002,262.00	55.8	42,238,663.00	15.12
09	Recursos Directamente Recaudados	14,085,908.00	12.51	13,990,589.00	12.42	14,085,908.00	5.53	12,070,465.00	4.74
19	Operaciones Recursos Por Oficiales De Crédito	205,404.00	0.18	210,478.00	0.19	205,404.00	0.08	203,965.00	0.08
13	Donaciones Y Transferencias	252,804.00	0.22	253,329.00	0.22	252,804.00	0.10	90,391.00	0.04
07	Fondo De Compensación Municipal	51,900,059.00	46.09	51,751,087.00	45.96	51,908,673.00	20.4	38,110,026.00	14.97
08	Impuestos Municipales	15,012,691.00	13.33	14,975,458.00	13.3	15,012,691.00	5.90	11,553,959.00	4.54
18	Canon Y Sobre canon, Regalías Y Rta De Aduana	31,154,557.00	27.67	31,167,811.00	27.68	31,154,557.00	12.2	15,322,624.00	6.02
	TOTAL	112,611,423.00	100	112,348,752.00	99.77	254,622,299.00	100	119,590,093.00	45.50

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román.

Interpretación:

La tabla 1 nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos en soles y porcentajes del ejercicio presupuestal 2015; de la Municipalidad Provincial de San Román, en el cual se observa una recaudación y/o ejecución de Ingresos de S/ 112'348,752.00 soles, por toda fuente de financiamiento, que representa el 99.77% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM que es de S/ 112'611,423.00. Así también la tabla 1 nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de gastos en soles y porcentajes del ejercicio presupuestal 2015, de la Municipalidad Provincial de San Román, en el cual se observa una ejecución de S/ 119'590,093.00 soles, por toda fuente de financiamiento, que representa el 45.51% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM que es de S/254'622,299.00. De acuerdo a la tabla N° 1 se muestra las fuentes de financiamiento de ingresos y gastos, de los cuales obtenemos los siguientes resultados:

00 Recursos ordinarios. En esta fuente, el ingreso programado y ejecutado representa 0%, cabe señalar que para la ejecución del gasto programado fue del 55.77% y el nivel de gasto ejecutado es 15.12%; lo que demuestra una diferencia de 40.65% que representa un total de S/ 99'763,599.00; lo que demuestra una deficiente competencia de generar ingresos y una falta de capacidad de gastos en dicho periodo, lo que no permitió lograr con los objetivos y metas presupuestales Institucionales.

09 Recursos directamente recaudados. El presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/. 14'085,908.00 que representó el 12.51% del total de ingresos y el nivel

de ejecución alcanzado fue de S/. 13'990,589.00 que representa el 12.42%, lo que demuestra una diferencia de 0.09% que representa S/. 95,319.00 mostrando una deficiente competencia de generar ingresos. y, el nivel de gasto programado para el periodo 2015 fue de S/. 14'085,908.00 que representó el 5.53% del total programado y el nivel de ejecución alcanzado fue solamente del 4.74%, lo que demuestra una diferencia de 0.79% que representa S/. 2'015,443.00; y que demuestra una gran falta en la capacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

07 Fondo de compensación municipal. En esta fuente el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/. 51'900,059.00 que representó el 46.09% del total programado y el nivel de ejecución alcanzado fue de S/. 51'751,087.00 el cual representa el 45.96% lo que demuestra una diferencia de 0.13% que representa un total de S/ 148,972.00; mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos. Y, el nivel de gasto programado en el periodo 2015 fue de S/. 51'908,673.00 y que representó el 20.39% del total y habiéndose ejecutado S/. 38'110,026.00 el 14.97%; lo que demuestra una diferencia de 5.42% que representa un total de S/. 13'798,647.00; lo que demuestra incapacidad en la ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de las objetivos y metas presupuestales de la institución.

08 Impuestos municipales. En esta fuente el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/. 15'012,691.00 que representó el 13.33% del total programado y el nivel de ejecución alcanzado fue de S/. 14'975,458.00 el cual representa el 13.30% lo que demuestra una diferencia de 0.03% que representa S/. 37,233.00, mostrando una eficiente capacidad de generar ingresos. Y el nivel de gasto programado fue de 5.9%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 4.54% lo que demuestra una diferencia de 1.36% que representa un total de S/. 3'458,732.00; que demuestra insuficiencia en la capacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

13 Donaciones y transferencias. En esta fuente el ingreso programado para el periodo 2015 fue de S/. 252,804.00 que representó el 0.22% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 0.22%, lo que demuestra una diferencia de 0.00% que representa un total de S/. 525.00 adicionales, mostrando una eficiente capacidad de generar más ingresos de lo programado. el nivel de gasto programado para el año 2015 fue de S/. 254,804.00 que representó el 0.10% del total y el nivel alcanzado de ejecución fue del 0.04%, lo que demuestra una diferencia de 0.06% que representa S/. 162,413.00; que demuestra una excesiva incapacidad de ejecución de gastos en dicho periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. En esta fuente el ingreso programado en el periodo 2015 fue de S/. 31'154,557.00 y que representa el 27.67% y el

nivel alcanzado de ejecución del 27.67% lo que demuestra una diferencia de -0.01% que representa un total de S/. 13,254.00 adicionales, mostrando una eficiente capacidad de generar más ingresos de lo programado. Y, el nivel de gasto programado fue de S/. 31'154,557.00 y que representó el 12.24% alcanzado un nivel de ejecución solamente de 6.02%, lo que demuestra una diferencia de 6.22 % que representa un total de S/. 15'831,933.00; lo que demuestra una excesiva falta en la capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

Total. Dentro de esta categoría consideramos el monto total de ingresos y gastos, programados y ejecutados; llegando a los siguientes resultados. Para los ingresos del periodo 2015, se tuvo una programación de S/. 112'611,423.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/. 112'348,752.00 que representa el 99.77 %; encontrándose así una diferencia de S/. 262,671.00 que equivale al 0.23% del monto total programado. Observándose así una seria incapacidad por parte de la institución de generar ingresos. Para la ejecución de gasto del periodo 2015, se tuvo una programación de S/ 254'622,299.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/. 119'590,093.00 que representa el 45.51 %; encontrándose así una diferencia de S/. 135'032,206.00 que equivale al 54.5% del monto total programado. De esta etapa se observa una total deficiencia e incapacidad por parte de la institución para ejecutar el gasto programado.

Tabla 2: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodo 2016

R U B R O	PERIODO 2016								
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS				GASTOS			
		PIM	%	EJECUTADO	%	PIM	%	EJECUTADO	%
	S/.		S/.		S/.		S/.		
00 Recursos Ordinarios					100,946,774.00	45.48	6,346,058.00	2.86	
09 Directamente Recaudados	19,102,611.00	13.94	18,991,940.00	13.86	3,118,615.00	1.40	3,099,230.00	1.40	
19 Operaciones Oficiales De Crédito	13,069,312.00	9.54	13,069,312.00	9.54	13,069,312.00	5.89	12,915,665.00	5.82	
13 Donaciones Y Transferencias	756,631.00	0.55	757,156.00	0.55	756,631.00	0.34	339,614.00	0.15	
07 Fondo De Compensación Municipal	59,628,973.00	43.52	56,797,661.00	41.46	59,628,973.00	26.86	47,154,451.00	21.24	
08 Impuestos Municipales	18,625,959.00	13.6	18,604,708.00	13.58	18,625,959.00	8.39	11,106,270.00	50.0	
18 Canon Y Sobrecanon, Regalias Y Rta De Aduana	25,820,471.00	18.85	25,782,793.00	18.82	25,820,471.00	11.63	18,652,427.00	8.40	
TOTAL	137,003,957.00	100	134,003,570.00	97.80	221,966,735.00	100	99,613,715.00	44.87	

FUENTE: Municipalidad Provincial de San Román

Interpretación:

00 Recursos ordinarios. En esta fuente, el Ingreso Programado y Ejecutado representa 0%; cabe señalar que para la ejecución del gasto programado fue del 45.48% y el nivel de gasto ejecutado es 2.86%; lo que demuestra una diferencia de 42.62% que representa un total de S/. 94'600,716.00. Lo que demuestra una deficiente competencia de generar ingresos y una falta de capacidad de gastos en dicho periodo, lo que no permitió lograr con los objetivos y metas presupuestales Institucionales.

09 Recursos directamente recaudados. El Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/. 19'102,611.00 que representó el 13.94% del total de ingresos y el nivel de ejecución alcanzado fue de S/. 18'991,940.00 que representa el 13.86%, lo que demuestra una diferencia de 0.08% que representa S/. 110,671.00 mostrando una deficiente competencia de generar ingresos y el nivel de gasto programado para el periodo 2016 fue de S/. 3'118,615.00 que representó el 1.40 % del total programado y el nivel de ejecución alcanzado fue solamente del 1.40%, lo que demuestra una diferencia de 0.00% que representa S/. 19,385.00; y que demuestra una gran falta en la capacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

07 Fondo de compensación municipal. En esta fuente el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/. 59'628,973.00 que representó el 43.52% del total programado y el nivel de ejecución alcanzado fue de S/. 56'797,661.00 el cual representa el 41.46% lo que demuestra una diferencia de 2.06% que representa un total de S/ 2'831,312.00; mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos y el nivel de gasto programado en el periodo 2016 fue de S/. 59'628,973.00 y que representó el 26.86% del total y habiéndose ejecutado S/. 47'154,451.00 el 21.24%; lo que demuestra una diferencia de 5.62% que representa un total de S/. 12'474,522.00; lo que demuestra incapacidad en la ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de las objetivos y metas presupuestales de la institución.

08 Impuestos municipales. En esta fuente el Presupuesto de ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/. 18'625,959.00 que representó el 13.6% del total programado y el nivel de ejecución alcanzado fue de S/. 18'604,708.00 el cual representa el 13.58% lo que demuestra una diferencia de 0.03% que representa S/. 37,233.00, mostrando una deficiente competencia de generar ingresos. y, el nivel de gasto programado fue de 8.39%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 5.00% lo que demuestra una diferencia de 3.39% que representa un total de S/. 7'519,689.00; que demuestra una incapacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

13 Donaciones y transferencias. En esta fuente el ingreso programado para el periodo 2016 fue de S/. 756,631.00 que representó el 0.55 y el nivel alcanzado de ejecución fue del 0.55%, lo que demuestra una diferencia de 0.00% que representa un total de S/. 525.00 adicionales,

mostrando una eficiente capacidad de generar más ingresos de lo programado. El nivel de gasto programado para el año 2016 fue de S/. 756,631.00 que representó el 0.34% del total y el nivel alcanzado de ejecución fue del 0.15%, lo que demuestra una diferencia de 0.19% que representa S/. 417,017.00; que demuestra una excesiva incapacidad de ejecución de gastos en dicho periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. En esta fuente el ingreso programado en el periodo 2016 fue de S/. 25'820,471.00 y que representa el 18.85% y el nivel alcanzado de ejecución del 18.82% lo que demuestra una diferencia de 0.03% que representa un total de S/. 37,678.00 adicionales, mostrando una deficiente capacidad de generar más ingresos de lo programado y el nivel de gasto programado fue de S/. 25'820,471.00 y que representó el 11.63% alcanzado un nivel de ejecución solamente de 8.4%, lo que demuestra una diferencia de 61.09% que representa un total de S/. 122'353,020.00; lo que demuestra una excesiva falta en la capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

Total. Dentro de esta categoría consideramos el monto total de ingresos y gastos, programados y ejecutados; llegando a los siguientes resultados. Para los ingresos del periodo 2016, se tuvo una programación de S/. 137'003,957.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/. 134'003,570.00 que representa el 97.81%; encontrándose así una diferencia de S/. 3'000,387.00 que equivale al 2.19% del monto total programado. Observándose así una seria incapacidad por parte de la institución de generar ingresos. Para la ejecución de gasto del periodo 2016, se tuvo una programación de S/ 221'966,735.00 que representa el 100%, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/. 99'613,715.00 que representa el 44.87%; encontrándose así una diferencia de S/. 122'353,020.00 que equivale al 52.12% del monto total programado. De esta etapa se observa una total deficiencia e incapacidad por parte de la institución para ejecutar el gasto programado.

DISCUSIÓN

De acuerdo al desarrollo de este trabajo los resultados obtenidos han arribado a los siguientes temas de discusión:

Parisaca (2017) en la tesis titulada: “Evaluación de la gestión de gobierno en el cumplimiento de metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Alto Inambari – sandia periodo 2013 – 2014” arriba a la siguiente conclusión: “Respecto a los ingresos, en el periodo fiscal 2013 el monto programado es de S/. 7'570,442.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/. 7'233,521.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 95.55% respecto a la programación (PIM). Teniendo así un indicador de eficacia de 0.96 (Muy Buena),

En el cuadro 9, se muestra que desciende respecto al año anterior, el presupuesto programado es de S/.7'179,962.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/. 6'996,047.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 97.47% con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.97 (Muy Buena). En ambos periodos la ejecución de ingresos es muy buena; pero a nivel genérico se puede observar algunas deficiencias respecto a la programación, tal es el caso de la genérica 1.1 Impuestos y contribuciones Municipales, donde se programa una recaudación de S/. 5,000.00 y no se logra ejecutar ni un solo sol. En el caso de la genérica 1.3. Venta de bienes, servicios y derechos administrativos de igual forma se proyecta recaudar S/. 25,000.00, y solo se logra ejecutar S/ 1,940.00. Por lo que se concluye que el municipio no gestiona muy bien sus ingresos propios, solo se enfoca a obtener ingresos por transferencias del gobierno central. Está demostrado que La deficiente gestión presupuestaria incide negativamente en la ejecución presupuestaria de gastos de la Municipalidad Distrital de Alto Inambari puesto que en el ejercicio presupuestario 2013 se programó S/. 7, 950,092.00 nuevos soles de las cuales se logró ejecutar un monto de S/. 6, 651,209.17 nuevos soles, que representa el 83.63% con respecto al total programado, no lográndose ejecutar las metas de los gastos programados. En el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/. 10, 881,209.00 nuevos soles y de las cuales se logró ejecutar S/. 9,241,880.48 nuevos soles, que representa el 84.93 % con respecto al total programado, mostrándose una deficiente ejecución del presupuesto de gastos, resaltando la falta de capacidad de gasto. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Con el estudio realizado se demuestra que la Municipalidad no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus objetivos institucionales, es por ello que se plantea directivas internas y lineamientos que permitan alcanzar una óptima ejecución del presupuesto presupuestaria de ingresos y gastos que permitan alcanzar las metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Alto Inambari.”

Bizarro (2017) en la tesis titulada: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad distrital de Vilque Chico –Huancané, Periodos 2014 – 2015” arriba a la siguiente conclusión: El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 97.82% que representa un monto de S/.12,589,986.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.12,871,171.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 94.34% que representa un monto de S/.3,084,170.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.3,269,106.00 nuevos soles. En cambio, el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el

92.32% que representa un monto de S/. 13,686,599.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 14,825,571.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 75.86% que representa un monto de S/. 2,704,962.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 3,565,804.00 nuevos soles. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos. está demostrado que el grado de cumplimiento de las metas institucionales en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de estas no se cumple al 100% en la Municipalidad Distrital de Vilque chico. Con el estudio realizado se demuestra que la Municipalidad Distrital de Vilque chico, no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus metas institucionales, es por ello que se plantea directivas internas y lineamientos que permitan alcanzar una óptima ejecución presupuestaria que permita alcanzar las metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Distrital de Vilque chico.

Por otro lado, si comparamos los resultados con los encontrados en nuestra investigación el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2015 según el PIM de S/. 112'611,423.00. y el presupuesto ejecutado fue de S/. 112,348,752.00 que represento el 99.77%, y para el periodo 2016 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 137,003,957.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/. 134,003,570.00 que representa el 97.81%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2015 según el PIM de S/. 254,622,299.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 119,590,093.00 que represento el 45.51%, y para el periodo 2016 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 221,966,735.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 99,613,715.00 que representa el 44.87%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bizarro E. (2017), en su tesis titulada. "Evaluación de le ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque Chico – Huancané, Periodos 2014-2015". Una - Puno.

Ley N° 28112. (2003). Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas, Portal de Transparencia Económica (Información Económica), Seguimiento de la Ejecución Presupuestal, (MEF - Ingresos)
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/mensual/default.aspx?y=2015>

Ministerio de Economía y Finanzas, Portal de Transparencia Económica (Información Económica), Seguimiento de la Ejecución Presupuestal, (MEF - Gastos)
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2016&ap=ActProy>

Parisaca, (2017), en su tesis titulada. “Evaluación de la gestión de gobierno en el cumplimiento de metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Alto Inambari – Sandia periodo 2013 – 2014”. Una - Puno.

Universidad Nacional del Altiplano. (Repositorio institucional). Escuela profesional de Ciencias Contables, <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/859> 2015